

REVISTA  
HISPANO-AMERICANA



I. C. H.

1823

---

MADRID, 1882.—Impresor, MANUEL G. HERNÁNDEZ, Libertad, 16 dup.

---



B1573

REVISTA  
HISPANO-AMERICANA



*AÑO II*

TOMO NOVENO

MADRID

OFICINAS DE LA *REVISTA HISPANO-AMERICANA*

CLAUDIO COELLO, 5, PRINCIPAL.

1882







---

# UN NIETO DE GARCILASO

---

## I.

SR. D. MANUEL CAÑETE.

Empeñó V. de tal suerte, mi querido amigo, á par con mi amor propio mis aficiones extremeñas, delegando en mí la investigación de los antecedentes biográficos del poeta emeritense *D. Bartolomé Ponce de León y Lasso de la Vega*, que no me he dado punto de reposo hasta dejar á V. satisfecho y levantada la carga que echó sobre mis hombros, doblemente grata para mí por ser ella tal y usted quien me la imponía, mi primer padrino literario. Los lectores de la REVISTA HISPANO-AMERICANA, que no han protestado de la elección de V., tienen la culpa del mal rato que les espera, al trocar la gallarda prosa de los artículos insertos en el tomo II, páginas 45 y 375 del periódico, por estos desabridos y desmañados renglones.

No se trata ya de eruditos y sagaces estudios críticos, ni de poner de relieve las peregrinas bellezas de dramas como *La luna de la Serena* y *El segundo Job romano*, insertando largos trozos de rotunda y calderoniana poesía, para probar que en los desdichados tiempos que fueron antesala de la *turba tripicallera*, según la feliz expresión de Moratín, había en Extremadura, país en todo singular y en esto más que en nada, un dramático de primer orden, que sin estímulo ni modelos y sólo por inspiración poderosa, sabía levantarse á la altura de nuestro siglo de oro; que eso lo ha hecho V. á las mil maravillas, dando nombre y popularidad en sólo un día á quien estaba muerto como los muertos más oscuros hace siglo y medio.

Se trata ahora simplemente de recoger escasos datos de la vida pública de un poeta provinciano tan desconocido, que sus mismas obras no han llegado á noticia de la posteridad, hasta que en maltre-



cho é incompleto manuscrito cayeron en las afortunadas manos de V., por fortuna á la vez de su patria y de su gloria. Mucho, en efecto, debe á V. la primera, que no perdona ocasión en sus luminosos escritos sobre el teatro, de darle el primer lugar que sus dramáticos merecen; y yo me complazco en ser intérprete aquí de la extremeña gratitud, reproduciendo el admirable párrafo de su primer artículo, donde repite especies del celebrado prólogo de *La Josefina*, y adelanta otras, que serán sin duda temas principales de las ilustraciones que nos prepara á la *Propaladia*. «Cuánto ha debido á los ingenios extremeños (exclama V. en nombre del teatro español), desde Torres Naharro, Luis de Miranda y Micael de Carvajal, que en la primera mitad del siglo XVI sobrepujaron á todos los que entonces escribían obras escénicas, hasta el admirable autor de *El tejado de vidrio* y de *Consuelo*, grande entre los grandes de nuestros días, no hay para qué decirlo. Poco sabrá de historia literaria el que ignore cosa tan demostrada por los hechos.»

Y á propósito de nuestro Ponce Lasso de la Vega, añade V. en lamentoso tono:—«¿En qué, pues, consiste que un poeta de aquella privilegiada región y de época relativamente próxima á nosotros, no haya sonado hasta hoy en catálogos biográficos ó bibliográficos de dramáticos españoles?»

Y en verdad que las noticias personales y autobiográficas que usted rastrea por el cartapacio de D. Bartolomé, sobre justificar su teoría del mal sino que algunos autores han impuesto á sus obras con vivir fuera de las ciudades que vinculan la actividad literaria, son tabla débil para lanzarse á la investigación erudita, pues ni ofrecen siquiera estímulo á la curiosidad, prometiéndonos una biografía llena de peripecias y accidentes. Desde luego se trata, como comprenderá el lector de los sabrosos artículos de V., de un simple hidalgo extremeño, que pasó sus días, harto breves por lo que yo descubro, haciendo versos preciosos entre las ruinas de Mérida, sin otras distinciones sociales que un sillón perpetuo en el Consistorio de aquella ciudad ilustre y una bengala de Capitán de Infantería, poco menos que nominal, como veremos luego.

Si V. no hubiera hecho público el antojo de D.<sup>a</sup> Teresa Vázquez, esposa del alférez mayor y regidor perpetuo de Badajoz, que prueba el parentesco del poeta con los Pantojas, y si yo no hubiera encontrado en mi biblioteca extremeña, con ayuda de esa luz, muchas curiosidades genealógicas de otros entronques suyos, principalmente con el famoso Garcilaso de la Vega, de quien era quin-



to ó sexto nieto por línea femenina, difícil me sería dar algún interés á los rasgos de su monótona existencia que hoy conozco,

Gracias también á la buena organización del archivo municipal emeritense, ya ponderada por mí en muchas ocasiones (1), que ha resistido con verdadero heroísmo hasta la conversión de sus armarios en armeros de la Milicia Nacional, y gracias, por último, á la eficaz ayuda de D. Carlos Pérez Toresano, joven tan inteligente como amigo mío, que ha suplido con su diligencia la escasez del tiempo que yo podía consagrar á la investigación, ésta me ha sido relativamente fácil, así entre los papeles civiles como entre los eclesiásticos. Todo ello se lo puedo decir á V. en pocos renglones, por más que mi deber de cronista, que V., para mejor obligarme, ha invocado, me aconseje copiar los documentos al pie de la letra por vía de notas.

---

(1) No me cansaré de elogiar la buena gestión de los antiguos regidores emeritenses en esta materia, harto descuidada en los tiempos modernos, que tanto alardean de apasionados de la cultura literaria. Durante los azarosos días de la república de 1873, mientras en pueblos cercanos y no menos importantes se vendía al peso el papel de los archivos, míseros trabajadores que entonces regían el Municipio de Mérida me ayudaban con verdadero fervor en mis investigaciones, sintiendo orgullo cuando yo les ponderaba el buen estado de su archivo. Puede, en efecto, pasar por modelo en Extremadura, por lo bien ordenado y completo de sus papeles, ya que no por la colocación material, que padeció bastante en tiempo de la Milicia, como arriba digo. Los emeritenses conservan todavía en sus venas la sangre de Augusto y Publio Carisio. De aquí nació, en 1874, mi proyecto de un *Archivo histórico extremeño*, sobre la base del de Mérida y establecido en aquella misma ciudad, que no me permitieron las circunstancias realizar.

Ya en 1416 el Infante D. Enrique de Aragón, maestre de Santiago, creó un escribano de Ayuntamiento para que «los recados é scripturas estuviesen ciertas,» y repetidamente se han hecho inventarios y recuentos de papeles, con tal escrupulosidad, que en un general cotejo de 1756, sólo se notaron ligeras faltas veniales, y aun esas no todas exactas, pues se pone entre ellas el tomo de pergamino de los *Privilegios de Mérida* y ése se encuentra hoy mismo en el legajo P. 38 con el número 662. Puede haber parecido posteriormente por virtud de algún remordimiento de conciencia de los que ya no se usan, pues son harto frecuentes en los libros de actas de las antiguas corporaciones, párrafos como éste, que copio de la sesión del Ayuntamiento de Mérida de 30 de junio de 1708:

«La ciudad dijo que el Sr. D. Marcos de Escobar, nuestro capitular, ha noticiado á »la ciudad que un sacerdote debajo de sigilo ha puesto en su poder un libro de acuerdos de esta ciudad del año de 1601 hasta el de 8 para que lo restituya... en »cuya conformidad lo trae y pone de presente. En su vista se acordó se ponga y »éntre en el archivo, con asistencia del Sr. Gobernador, caballero llavero y nuestro »comisario.»



Nació, pues, nuestro D. Bartolomé en la ciudad que á orillas del Guadiana fundó Augusto para sus soldados eméritos de la guerra cantábrica, á principios de diciembre de 1683, y fué bautizado en la parroquia de Santa María de la Plaza (1), Sede ilustre y antiquísima donde se celebraron los famosos Concilios visigóticos, según sostienen algunos con mejores deseos que razones. Á los veinte ó veintidós años hubo de casarse en Badajoz con su prima D.<sup>a</sup> Francisca Luisa de Mendoza, pues no aparece la partida matrimonial en los libros parroquiales de Mérida, donde en cambio he visto, y copió abajo, la bautismal de su única hija D.<sup>a</sup> Catalina, nacida en 1707 (2).

(1) «En la ciudad de Mérida, en trece días del mes de diciembre de 1683 años, yo el licenciado D. Juan Macías de Castro, de la orden de Santiago, cura propio de Sra. Santa María de la plaza la Mayor de esta ciudad, bauticé en ella á *Bartolomé Nicolás*, hijo de D. Rodrigo Francisco *Ponce de Leon* y de D.<sup>a</sup> Juana María *Laso de la Vega*, su mujer, y mis parroquianos. Fué su padrino D. Cristóbal de Olivares, vecino de esta idem, al cual advertí el parentesco espiritual; y lo firmé, *ut supra*.»

(2) «En la ciudad de Mérida, en diez días del mes de enero de 1707, yo el licenciado D. Diego Guzmán de Guevara, de la orden de Santiago, cura propio de la iglesia mayor Sra. Santa María, parroquial de esta dicha ciudad, bautizé en ella á *Catalina Francisca Olalla*, hija legítima de D. *Bartolomé Ponce de Leon* y de doña *Francisca Luisa de Mendoza y Figueroa*, su legítima mujer, vecinos de dicha ciudad mis parroquianos; fué su padrino D. Bartolomé Díaz de Mendoza, presbítero vecino de esta dicha ciudad; fueron testigos D. Pedro Pantoja de Heredia, D. José de Torres, regidores perpetuos de esta dicha ciudad, y D. Pedro José Pantoja y Torres, todos vecinos de ella y lo firmo. *Licenciado Diego de Guzmán y Guevara*.»

Debía de ser muy viejo este D. Pedro Pantoja, testigo del bautismo, pariente del poeta, y que se picaba también de serlo, pues le hallo firmando renglones cortos nada menos que 30 años antes, en las *Ordenanzas de la muy noble, antigua, grande y leal ciudad de Mérida*, impresas en Madrid en 1677 con un frontis de muy buen gusto. Hé aquí los versos que gastaba este regidor emeritense para lisonjear á su compañero de Municipio D. Diego Guijo de Sande, que había entendido en el arreglo de las *Ordenanzas*:

Aunque la fama publica,  
Don Diego, tu discurrir,  
Nunca más pudo lucir  
Que en la obra á que se dedica:  
Con tal claridad explica  
Lo que se debe observar,  
Que en tí se debe gloriar  
Esta ciudad de tener  
Quien la sabe defender  
Y quien la sabe ilustrar.  
Cometióte el reformar  
Sus leyes municipales,



Al año siguiente de 8, contando el poeta veinticinco de edad escasos, entró en el Ayuntamiento de su ciudad natal como regidor perpetuo, por cédula del Rey Felipe V, que fué presentada y cumplida en la sesión de 5 de marzo, siendo de reparar que en este documento no se haga mención de sus servicios como capitán de infantería, aunque sí de los que había hecho á la Orden de Santiago (cúya era la ciudad de Mérida) y á la real persona, é igualmente, y con cierto sabor literario, de su habilidad y suficiencia, sin decir en qué; pero no sería en la Administración, vocablo entonces desconocido (I).

---

Y salieron tan cabales,  
 Que no hay más que desear:  
 De un polo á otro celebrar  
 Se debe tu erudición,  
 Pues con tanta discreción  
 Oy los antiguos excedes,  
 Que sólo á tí te concedes  
 El hazerte oposición.

Compare V. estas décimas, Cañete amigo, con las de la *Luna de la Serena*, que publicó V. en la pág. 384 de la REVISTA, y verá lo que hay de pariente á pariente.

Aunque parezca imposible, todavía fué peor poeta el antecesor de D. Bartolomé en el Consistorio emeritense, D. Diego de Triana Cerón, de quien no podrán sufrir los lectores más de estos cinco versos:

Rompa mi pluma del silencio el fuero,  
 del pecho los secretos comuniqué,  
 manifieste el afecto lo que siente  
 de un docto Ortiz, de un sabio compañero  
 y hecho tan inmortal al mundo explique.

¡Qué señal tan infalible de decadencia es el hacer versos todo el mundo, como entonces los hacían desde el más encopetado regidor perpetuo hasta el último alguacil!

(1) Por no ser muy conocida la fórmula de estos documentos, pongo aquí el título de Regidor perpetuo de nuestro poeta, que se leyó en el acto de la toma de posesión:

«En la ciudad de Mérida, á cinco días del mes de marzo del año de 1708, estando junta la ciudad en su Ayuntamiento, como lo ha de uso y costumbre, á saber: el señor licenciado D. Diego de Pez y Aguilar, abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor de esta ciudad y su partido, y los Sres. D. Marcos Escobar, D. Pedro Becerra, D. Pedro Fernández de Villarreal, D. Juan Francisco de la Vera, D. Pedro Chaves, D. Pedro Pantoja, D. Rodrigo Berrocal, consultor del Santo Oficio, D. Cristóbal de la Cerda, D. Pedro de Obando, D. José de Torres y D. Pedro Antonio García, regidores perpetuos de esta ciudad...»

(Siguen varios acuerdos, y después):

«Posesión del Sr. D. Bartolomé Ponce de León.—En este Ayuntamiento se presen-



Fué en los primeros años muy activo y puntual á los trabajos concejiles; pero bien que hubiese enfermado, que es á lo que yo me inclino; bien que la representación de sus comedias le ausentase de la ciudad muy amenudo, es lo cierto que desde 1714 al 18 sólo asistió cuatro ó cinco veces, y desde esta última fecha falta su firma de los libros de actas meses y aun años enteros. Enfermo estaba, en efecto, en 18 de diciembre, que así lo anunció á sus colegas dando dictamen por escrito sobre nombramiento de cierto comisario; y hubo de recaer en su enfermedad á 3 de agosto del año siguiente de 19, pues también lo dice así al votar por escrito una reclamación de D. Tomás de Guzmán. Para convalecer sin duda,

---

tó un título de Regidor perpetuo de esta ciudad á favor de D. Bartolomé Ponce, vecino de ella, el cual obedeció con el respeto debido y ceremonia acostumbrada, y para que conste dél, se inserta aquí, y su tenor es el siguiente:

«*Título.*—D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Mallorca, de Sevilla, etc., administrador perpetuo del orden y caballería de Santiago por autoridad apostólica,

»Por hacer bien y merced á vos, *D. Bartolomé Ponce Laso de la Vega*, vecino de la ciudad de Mérida, acatando vuestra suficiencia y habilidad y los servicios que habéis hecho á mí y á la dicha orden, y espero que haréis, mi voluntad es que ahora, y de aquí adelante para en toda vuestra vida, seáis mi Regidor perpetuo de la dicha ciudad, en lugar y por fallecimiento de D. Diego de Triana, y como patrono que al presente sois de los patronatos, capellanías y dotaciones de doncellas, que instituyeron y fundaron el Dr. Lope Sánchez de Triana y D.<sup>a</sup> Catalina de Medina, su mujer, en el monasterio de monjas del nombre de Jesús de Santa Clara de dicha ciudad, á que se agregó el dicho oficio de regidor para que le sirviese el patrono que fuese de dicho patronato, como consta por testimonio dado en dicha ciudad en 9 de junio del año pasado de 1700 por Juan Flores Picón, mi escribano público en la gobernación y Ayuntamiento de ella, de que juntamente con otros papeles en el mi Consejo de las Órdenes se hizo presentación.

»Y por esta mi carta mando al Concejo, justicia, regimiento, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Mérida, que estando juntos en su Ayuntamiento como lo tienen de costumbre, reciban de vos en persona el juramento y solemnidad acostumbrado, el cual así hecho, y no de otra manera, os den la posesión del dicho oficio y os reciban, hayan y tengan por mi regidor perpetuo de la dicha ciudad, y lo usen con vos en todo lo á él concerniente, y os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias é inmunidades que por razón del dicho oficio debéis haber y gozar y os deben ser guardadas y os recudan y hagan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas á él anejas y pertenecientes, todo bien y cumplidamente, de manera que no os falte cosa alguna. Y que en ello ni en parte de ello embarazo ni impedimento os no pongan ni consientan poner, que yo por la presente os recibo y he por recibido al dicho oficio y al uso y ejercicio dél, y os doy poder y facultad para usar y ejercer,



fuera de Mérida, pidió licencia en 31 de agosto por diez ó doce días; pero como el hombre propone y Dios dispone, su enfermedad debió de prolongarse, pues no vuelve á entrar en concejo hasta el 17 de noviembre, y entonces su firma aparece gallarda y rotunda, cuando en el anterior período era débil y borrosa. Tenía muy buena letra, y estas alteraciones de su pulso me ayudan á comprender las de su salud.

En casi todo el año de 20 vuelve á eclipsarse hasta las últimas sesiones, y la causa debía de ser muy fundada, pues en el repartimiento de oficios de concejo, hecho el 22 de mayo, le tocaron varios de los más preeminentes y apetitosos. En el acta de la única

---

caso que por los susodichos ó alguno de ellos á él no seáis recibido, con las cuales dichas calidades habéis de tener el dicho oficio por vínculo y mayorazgo por juro de heredad perpetuamente para siempre jamás, para vos y para los subcesores en los referidos patronatos, declarando como declaro que si el patrono de ellos fuese menor de edad ó... (¿inepto?) el curador del uno ó del otro tiene y ha de tener, como también les doy, licencia y facultad para hacer nombramientos á las personas que quisiere para el uso y ejercicio del dicho oficio, en el ínterin que el menor tiene edad suficiente, ó los hijos ó mujer se casa; los cuales han de tener como quiero que tengan la misma fuerza y vigor que si los hiciera el patrono de los referidos patronatos. Y vos y los dichos vuestros sucesores hayáis y tengáis por bienes propios de los dichos patronatos, con tanto que cada uno de los que subcedieren en ellos sean obligados á sacar título del dicho oficio, el cual mando al presidente y los del dicho mi Consejo de las Órdenes se le den y hagan dar sólo con testimonio de haber subcedido en dichos patronatos, en la forma y con las calidades y condiciones y preeminencias en esta mi carta contenidas, sin poner en ello duda ni dilación alguna. Todo lo cual mando se guarde, cumpla y ejecute, no embargante cualesquiera leyes y pragmáticas destos reinos y señoríos, y lo demás que pueda impedir su efecto y ejecución y cumplimiento, con las cuales para en cuanto á esto y por esta vez dispense, quedando en su fuerza y vigor para en lo demás de adelante, y con que no tengáis otro oficio de regimiento y juraduría. Y deste despacho no se lleve derecho de la media anata, por haberse crecido este oficio antes de su imposición.

»Dada en Madrid, á catorce días del mes de febrero de mil setecientos y ocho años.—*Yo el Rey*.—Yo D. Diego de Morales, secretario del Rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado.—Registrada.—D. Pedro Álvarez Reyes, chanciller mayor.—D. Gabriel de Gordovil.»

«Y en conformidad de dicho real título y lo que por él se manda, la ciudad dió la posesión de tal regidor al dicho D. Bartolomé Ponce, el cual la tomó quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, y juró á Dios y á una cruz en forma de derecho cumplir con su obligación en todos los casos y cosas que sean de su cargo, con lo cual se acabó este Ayuntamiento, y lo firmaron, y el dicho D. Bartolomé Ponce, por la posesión.—Licenciado *D. Diego de Pez y Aguilar*.—*D. Pedro Becerra de Vargas*.—*Marcos de Escobar*.—*D. Pedro Fernández de Villarreal*.—D. BARTOLOMÉ PONCE LASO DE LA VEGA.—Ante mí.—*Juan Bautista Centeno*.»



sesión de noviembre á que asistió, hay, contra su costumbre, media firma, echada al desgaire, y por decirlo así, valetudinaria.

Esta situación se prolonga hasta mitad del año siguiente, que es el primer Jurado que se presenta á la elección de oficios; pero desde 20 de mayo de 1722 no vuelve á contar con él para nada el Ayuntamiento, señal indudable de que hacía repetidas y justificadas ausencias. Como que el 28 de agosto de aquel año se representó en Barcarrota su comedia *El segundo Job romano* con su *Loa cómica en obsequio de San Agustín*, según el manuscrito que V. posee, y el 6 de diciembre del siguiente 1723 es la fecha de la curiosa carta misiva de *La Luna de la Serena* á la señora de su primo D. Pedro Pantoja Laso de la Vega, alférez mayor de Badajoz, que V. publicó en la pág. 52 de la REVISTA.

Datos análogos de los años siguientes me dan indicios de una existencia muy accidentada, concordando con las sospechas de V. de la pág. 53. Copiaré dos no más para ser breve. Las fiestas por la proclamación de D. Luis I se celebraron en Mérida desde el domingo 20 al jueves 24 de febrero de 1724, y ni como concejal ni como poeta hizo en ellas figura alguna D. Bartolomé. Tampoco estuvo en la alborotada sesión en que el regidor Clavero (D. Pablo de Vera y Ovando), á pesar de su principalía y de su gran fortuna, fué tratado por el Municipio con la severidad señorial que entonces se usaba, por haber faltado á la etiqueta (1); ni asistió, finalmente, á la sesión de 4 de marzo de 1724, aun debiendo tratarse en ella de la *Relación de las fiestas*, asunto que en aquel tiempo era más interesante y peregrino que no ahora (2), máxime para un poeta. Verdad

---

(1) Era llavero del Municipio, y cometió la irregularidad de ausentarse sin licencia y sin decir dónde dejaba las llaves. Viene la renuncia de Felipe V y acuerda la ciudad proclamar á Luis I con las mismas fiestas y solemnidades que á Carlos II, para lo cual había que copiar el libro de actas de 1669, donde en 6 de noviembre consta lo hecho. Hubo, pues, que descerrajar el archivo, y cuando pocos días después volvió á presentarse D. Pablo de Vera, no se pasó de una reprimenda y una destitución del cargo de llavero, por usar con él «de benignidad en gracia de la ocasión» (de las fiestas).

(2) Dudo que se imprimiese esta *Relación*, que no consta en la copiosa *Bibliografía de fiestas públicas*, que mi amigo D. Jenaro Alenda tiene premiada en los concursos de la Biblioteca Nacional, y sin imprimir todavía. Diré no obstante que en el acta de 4 de marzo de 1724 hallo el siguiente acuerdo:

«En este Ayuntamiento se ha presentado y visto un papel compuesto en verso heroico por el licenciado D. Juan de Lima Zamorano, presbítero y abogado de los Reales Consejos, con dedicatoria á la ciudad, la que en su vista resolvió y acordó que por



es que el 20 de aquel mismo mes hizo la declaración siguiente, que prueba otra ausencia literaria, á juzgar por la compañía que llevaba, que era un primo suyo, y es curioso ejemplo de las delegaciones del voto concejil:

«.....habiéndolo entendido los Sres. D. Bartolomé Ponce y don Luis de Mendoza, dijeron suplicaban á la ciudad que en atención á la precisión que tienen de hacer ausencia, como lo han expresado en este Ayuntamiento, se conforman en todo y por todo con el dictamen del Sr. D. Juan de Vargas, en caso que la ciudad no esté conforme con su resolución.»

Ya ve V., amigo y entrañable compañero, cuán fundadas iban sus hipótesis, y cómo los mayores trabajos literarios de Laso de la Vega coinciden con sus ausencias de la ciudad augusta. Yo no he podido encontrar ningún dato nuevo de este carácter, pues un soneto inédito suyo que poseo, no tiene fecha. Hállase á la margen del fol. 8 de la *Academia que se celebró en Badajoz en casa de D. Manuel de Meneses y Moscoso*, siendo presidente D. Gómez de la Rocha y Figueroa, secretario D. Manuel Zavala y fiscal D. Francisco Félix de Vega; raro librito, impreso en Madrid por Julián de Paredes en 1685. El ejemplar de mi biblioteca ha pasado indudablemente por las manos del nieto de Garcilaso, pues tengo la seguridad, hoy que conozco su letra, de ser la misma la del soneto. Habré de suprimir algunas frases, como el lector comprenderá bien pronto:

Piojos cría el cabello más dorado  
y lagañas el ojo más vistoso;  
en la nariz del rostro más hermoso  
el negro ó verde moco está pegado.  
La boca del clavel más encarnado  
tal vez regüelda á sucio y asqueroso,  
y la mano más blanca es muy forzoso  
que á el..... de su dueño haya llegado.  
El mejor..... de la dama.....  
y..... dedos..... vive y mora  
y cuanto éste..... es..... pura.

---

» los caballeros comisarios se remita á la corte de Madrid á manos de D. Juan Ortiga  
» Samaniego su agente, para que lo dé á la imprenta y solicite el más breve despacho  
» en ella, haciendo se impriman 300 papeles del que se le remite... los que darán las  
» correspondientes gracias al expresado D. Juan de Lima por su atenta y cortésana  
» demostración. Y por dichos señores se hará la que pareciere razonable en agradeci-  
» miento de su pronta y discreta obra »



Vea el loco fatal por qué pelea;  
vea el muladar que le enamora.....  
.....en el amor y en la hermosura.

Aun sin ser Ponce aficionado á tamañas verduras y suciedades, si le cuadraba, como yo supongo, lo que dijo Ovidio,

*Lasciva est nobis pagina; vita proba est,*

pudo inspirárselas el carácter general de los poetas de esta *Academia*, que casi todos tiran al monte derechísimamente, y muy en particular un antepasado suyo, D. Juan de Salcedo Ponce de León, que hizo una *Fábula jocoseria de Júpiter y Semele*, no menos detestable que escandalosa, como indica su mismo asunto, que debajo de pluma torpe, ni buenos versos ni decentes figuras podía producir. Pero ¿qué mucho que D. Bartolomé, autor de comedias de santos, devotísimo de la Virgen de la Cueva y patrono de cofradías, tal deslizador padeciese á vista y por inspiración de un libro casi rufianesco, si disculpa este estilo y las *facetias* entonces de moda, nada menos que un M. R. P. y maestro de Teología moral en el colegio de Badajoz, el jesuita Alonso Mexía de Carvajal, y lo disculpa justamente con las razones que de un modo irremisible lo condenan? (1) Esto sin contar que ese pícaro soneto pudo ser obra de la primera juventud de nuestro Ponce, el cual murió á principios de octubre de 1738, dejando una hija única y extinguida su descendencia directa (2).

---

(1) «El entendido deléitase en el concepto, el ignorante sólo repara en la letra. »Pasa aquél, como lince, á penetrar con la perspicacia de su discurso los primores ocultos en el objeto debajo de la cortina de una materia despreciable; quédase este, como topo, empleando su turbada vista, sólo en la corteza, que es lo que entiende.» (*Censura oficial del libro de la Academia.*)

Pues justamente, porque son muchos más los topos que los lince, debe de rechazarse la doctrina del buen jesuita, principalmente cuando el alto mérito ó la extraordinaria utilidad de los libros no la disculpa.

(2) «En la ciudad de Mérida á ocho días del mes de octubre de 1738, se enterró en el convento de Santa Clara, con vigilia, capas y misa cantada en bóveda propia, »D. Bartolomé Ponce Lasso de la Vega, Regidor perpetuo de esta ciudad, marido de »D.<sup>a</sup> Francisca Luisa de Mendoza, vecinos de esta ciudad. Dió poder para testar »ante Manuel Fernández de Reinoso, escribano de S. M., á D. Isidro Leal, su yerno, »á quien nombró por albacea, y por heredera á D.<sup>a</sup> Catalina Ponce, su hija; y dicho D. Isidro testó ante dicho escribano; y de las misas quedadas en el testamento »dará cuenta como albacea que es. Y lo firmé.—Gerónimo Salado.»



## II.

Yo no dudo que me depare la fortuna mayores muestras de su ingenio, que he de rebuscar incansable por Badajoz, por Barcarrota, por Esparragosa de Lares, y sobre todo por Villanueva de la Serena y por la Parra; pero esto, como sabe V. muy bien, obra al fin de la fortuna, ha de serlo de sus inseparables hermanas casualidad y diligencia. En Villanueva debió representarse el más perfecto de sus dramas, que allí fué censurado en 1722 por Fr. Francisco de San Nicolás, ex-Lector de la provincia de San Gabriel, y aprobado por D. Fabián de Torres y Cabrera, vicario general del priorato de Magacela; y de la Parra era párroco, según ve V. en el manuscrito, D. Francisco Diosdado, colaborador de Laso de la Vega en *La Devoción de María*, de quien hasta ahora sólo he podido averiguar la fecha de su muerte, merced al celo del actual señor cura de la Parra, D. José Gutiérrez Vázquez (1); pero los Diosdados abundan mucho en mi tierra, gracias á Dios, que es buena cepa, y la última rama que nos echó fué el jesuita expulso, que desde Roma hizo á su patria los obse-

---

(1) Hé aquí lo que me decía en carta de 16 de noviembre del año pasado:

«En el libro 3.º de bautismos he encontrado varias partidas de otros tantos Francisco Diosdado, pero en ninguna de ellas se apellida la madre Melendo; y sí Méndez, Sánchez, etc., por lo que creo que ó nuestro D. Francisco no era natural de esta villa, ó el apellido de la madre está trocado.

»Fué arcipreste y cura de esta parroquia, interino, desde el 25 de marzo de 1712 hasta el 26 de octubre de 1717, en que tomó posesion el cura propio, arcipreste y beneficiado de la colegiata de Zafra D. Hipólito Romero, quedando nuestro don Francisco Diosdado y Melendo con el carácter de teniente cura hasta el año de 1732.

»Falleció dos años después, como aparece de su partida de defuncion, que copio á la letra:

«En la villa de la Parra, en treinta días del mes de enero de mil setecientos y treinta y cuatro años, yo D. José Hernández Montero, cura propio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de dicha villa, juez eclesiástico ordinario en ella y su partido, beneficiado de la insigne iglesia colegial de la villa de Zafra, enterré con asistencia de la hermandad de nuestro P. señor San Pedro, á D. Francisco Diosdado Melendo, presbítero de esta villa. Se le hizo por dicha hermandad los oficios que acostumbra: recibió los Santos Sacramentos como católico: no testó por no poder: lo dió á mí para que lo hiciese, ordenando se le hiciesen por su alma mil misas de co-lecturía de esta villa: fueron sus albaceas D. Pedro Ximénez Melendo, presbítero, y D. Juan Caballero, y lo firmé.»



quios de la *Prima typographia* y *L'eroismo di Ferdinando Cortese*, por lo cual no pierdo la esperanza de hallar, tarde ó temprano, mejores cosas del dramático desconocido, que colaboró, como hoy se dice, con el feliz imitador de Calderón. Vengamos, pues, ahora á la genealogía de éste y á probar su descendencia del cantor de Flérida, según ofrecí á V. Nada afortunadamente necesito poner de mi cosecha, ni aun salir de mi librería, pues entre los numerosos manuscritos genealógicos que poseo hállase el *Resumen de los ascendientes de D. Manuel de Silva y Figueroa Laso de la Vega* y *D. Pedro Pantoja de Silva y Figueroa, su hermano, caballeros del Horden (sic) de Santiago*, códice que entre mucho farrago, renueva memorias tan olvidadas y gloriosas para Extremadura, que, aunque tema dilatar el discurso, no he de omitirlas aquí, donde vienen como anillo al dedo:

«Fué Garcilaso de la Vega y Figueroa vecino de Badajoz... (dice  
 »en las págs. 127 y siguientes) vivía... (en unas casas principales)...  
 »á la puerta de Yelves, cuyas casas recayeron en los Silvas de  
 »Jerez de los Caballeros, y llaman en Badajoz el *palacio viejo del*  
 »*Obispo*, que están arruinadas. Y la puerta de Yelves era en donde  
 »llaman la Torre del Canto, que lo era de los muros viejos, que en  
 »aquellos tiempos no había puente en el río Guadiana, y el comercio  
 »con Portugal era por aquella puerta y vadeaban el río por donde  
 »está la pesquera de los molinos de la Azeña, aunque había barcas  
 »para el pasaje... Habiendo muerto sin hijos legítimos Lorenzo  
 »Suárez de Figueroa, (su hermano) le sucedió en el mayorazgo de  
 »los Arcos... Fué uno de los memorables caballeros de su tiempo,  
 »sirviendo á los señores Reyes Católicos en las guerras de Granada...  
 »y su Embajador en Roma con tanto crédito, que el cristianísimo  
 »Rey de Francia, (le ponía en las cartas) *A Garcilaso de la Vega,*  
 »*Embajador de los Reyes y Rey de los Embajadores.*

»Pasó Garcilaso de la Vega su domicilio á Toledo, en donde tenía  
 »su casa D.<sup>a</sup> Sancha de Guzmán su mujer...» (y allí nació)

«*Garcilaso de la Vega, príncipe de la poesía española*, hijo (se-  
 »gundo) de Garcilaso de la Vega, Comendador mayor de León, señor  
 »de los Arcos, y de D.<sup>a</sup> Juana de Guzmán, su mujer, señora de Batres  
 »y Cuerva. Casó con D.<sup>a</sup> Elvira de Zúñiga, dama de la señora Reina  
 »D.<sup>a</sup> Leonor de Francia. Murió este caballero en Niza de 34 años,  
 »con el puesto de maese de campo... fueron sus hijos Garcilaso de  
 »la Vega, que fué muerto por los franceses en edad de 24 años en  
 »la batería de Vulpiano (*sic*), fr. Domingo de Guzmán, fraile do-



»minico, y D.<sup>a</sup> Sancha de Guzmán, mujer de D. Antonio Portocarrero, señor de la Monclova...»

De un nieto de esta señora descendió á la postre, según dice el genealogista al f.<sup>o</sup> 91 v., «D. Fernando Lasso de la Vega y Figueroa, (que) sucedió en la casa y mayorazgo... (y) fué Regidor perpetuo de Badajoz. Casó en Mérida con D.<sup>a</sup> Bartola de Sotomayor, hija de D. Bartolomé de Ayala y Sotomayor y de su mujer D.<sup>a</sup> Juana de Vega y Villafuerte...» (Entre otras de sus hijas, la mayorazga) «D.<sup>a</sup> Mencía Lasso de la Vega y Figueroa, casó dos veces, primera en Badajoz con D. Pedro Ardila Guerrero, capitán de caballos corazas en el ejército de Extremadura contra Portugal, hijo mayor del Teniente general de la caballería, D. Pedro Sánchez Ardila Guerrero, y de su mujer D.<sup>a</sup> María de S. Nicolás.»

D.<sup>a</sup> Mencía no tuvo hijos, por lo cual le sucedió en la casa y primogenitura, su hermana segunda «D.<sup>a</sup> Juana Lasso de la Vega y Figueroa, que casó dos veces: la primera con D. Rodrigo Ponce de León, mayorazgo de su casa, hijo de D. Bartolomé Ponce de León y de D.<sup>a</sup> Francisca Clara de Medina y Sotomayor, su mujer; de cuyo matrimonio es *hijo y heredero de los mayorazgos D. Bartolomé Ponce Lasso de la Vega, que está casado en Badajoz con su prima D.<sup>a</sup> Francisca Luisa de Mendoza y Figueroa, hija de D. García de Mendoza y Figueroa y de D.<sup>a</sup> Catalina Pantoja y Figueroa, su mujer y su prima.*»

Concuerdan exactamente, como ve V., estas noticias con las que de esta señora, mujer del poeta, llevo dadas, y con otras mayores que incluye el genealogista al fol. 65. Con ellas concluiré, mi querido amigo y compañero, porque aclaran algún párrafo de los artículos de la REVISTA HISPANO-AMERICANA, el de los lazos de parentesco que D. Bartolomé tenía con los Pantojas de Heredia, en Mérida y Badajoz. Hélas aquí:

«D. Pedro Pantoja de Heredia y Alvarado, mayorazgo de su casa y apellido en Mérida y Badajoz... capitán de infantería española, con cuya compañía se halló en Badajoz sitiado por el ejército de Portugal, de quien era General Juan Méndez de Vasconcelos el año de 1658... de D.<sup>a</sup> Antonia de Figueroa Lasso de la Vega, su mujer... (tuvo entre otros hijos) á D.<sup>a</sup> Catalina Pantoja de Figueroa... (que) casó en Badajoz con su primo D. García de Mendoza y Figueroa... capitán de infantería española en la guerra contra Portugal... (que á su vez tuvieron entre otros hijos, á) D.<sup>a</sup> Mencía de Mendoza, D.<sup>a</sup> María Antonia de Mendoza, monja en Mérida; doña



»Catalina Pantoja, religiosa en el convento de San Onofre de Bada-  
 »joz, y D.<sup>a</sup> Francisca Luisa de Mendoza y Figueroa, (que) está ca-  
 »sada con su primo D. Bartolomé Ponce de León Lasso de la Vega.»

Fatal circunstancia es, amigo mío, para nosotros y para las letras, que el manuscrito que estas curiosas noticias me proporciona, abundando como abunda de otras literarias y de peregrinos datos acerca de nuestra particular afición, puesto que á las veces califica de grandes poetas á hombres que yo ni siquiera conozco, á D. Bartolomé no lo califique una sola vez ni siquiera de poeta á secas, probablemente porque el autor lo escribía hacia 1705, y el de *La luna de la Serena* hasta muchos años después no debió adquirir celebridad local, si tuvo alguna, que me inclino á dudarlo. Por lo mismo que el público era digno de los malos escritores de aquel tiempo, fijaba poco la atención en los buenos, y ni aun los entendería las más veces. La guerra de sucesión y el exótico afrancesamiento que produjo, más iban preparando el camino á Comella que á los imitadores de nuestro gran teatro nacional. Medio siglo más tarde, todavía el extremeño Huerta necesitó dar crudísimas batallas para que la gente leyese á Calderón y Lope, con que la restauración del buen gusto alboreara.

Despídome ya, querido Manolo, de V. y de este destartalado artículo con la prueba más concluyente de la mudanza de los tiempos y la decadencia de las familias que haya podido nunca imaginarse. La pomposa descendiente de los Pantojas de Heredia, viuda del mejor poeta extremeño del pasado siglo, pagó la culpa de haber amado á un poeta, siendo enterrada de limosna al morir muy anciana, treinta y nueve años después de su marido (1); y éste y ella y su única hija D.<sup>a</sup> Catalina Ponce fueron á esperar la resurrección de la carne á la bóveda que poseía su familia en el convento de Santa Clara, hoy convertido... prepárese V., amigo Cañete, á otra mudanza de los tiempos, que en este caso tiene algo de providencial; conver-

(1) «En la ciudad de Mérida á siete días del mes de diciembre de 1767 años, se enterró en el convento de Santa Clara de esta dicha ciudad, con vigilia, capas, misa cantada en bóveda propia, D.<sup>a</sup> Francisca Luisa de Mendoza, viuda de D. Bartolomé Ponce Lasso de la Vega, vecino de ésta. No testó por pobre. D. Isidro Leal de Cáceres se obligó á satisfacer el entierro, y se previene que la misa de cuerpo presente, vigilia y oficio de sepultura, todo lo hizo y celebró el teniente de esta parroquia de Sra. Santa María, como que era su feligresa, y estar dicho convento dentro de los límites de ésta; y lo firmé. — Francisco Nandón Ibarra.»



tido, repito, en teatro de Mérida, y lindo teatro por cierto de reciente construcción, al cual corresponde por derecho de conquista, ganado en vida triste y en muerte oscura por D. Bartolomé, el nombre de *Teatro de Laso de la Vega*. Así el Ayuntamiento como la Sociedad constructora esperan quizá que V. acabe de publicar en la REVISTA HISPANO-AMERICANA sus eruditos artículos acerca del insigne y desconocido vate emeritense, para que coincida la gloriosa resurrección que V. le decreta, con el bautismo del teatro sobre su misma sepultura, que ya no podrá creerse tan profanada.

La ciudad de Augusto y Santa Olalla sabe hoy por boca de usted que la primera mitad del siglo XVIII no fué tan mísera y desmedrada para ella como para el resto de España, pues á par con un filósofo de primer orden, como D. Juan Pablo Forner, engendró un autor dramático como el *nieto de Garcilaso*. Gracias mil, amigo Cañete, en nombre de Extremadura, y mil enhorabuenas de su ahijado y compañero,

V. BARRANTES.

---



---

# LAS LUCHAS

DE

# NUESTROS DÍAS

---

## DIÁLOGO SEGUNDO (1).

Á solas con su conciencia, no tardó Rodrigo en arrepentirse de no haber rezado como otros días en alta voz la oración de la tarde. Ansioso de reparar sus faltas, no sólo asistió al siguiente día, que era domingo, á la misa mayor y al coro, sino también á las vísperas, donde se reúnen generalmente los vecinos del término. No bajó por esta razón á la fuente en la hora que con Leoncio tenía convenida; pero bajó más tarde, á pesar de que allá en el fondo de su alma como que sentía haber empeñado la palabra de discutir sus creencias con tan entendido adversario. Saludó cariñosamente á Leoncio, se excusó de la tardanza, y dió principio á la siguiente plática:

*Rodrigo.*—No sabe V. cuán preocupado me tienen las palabras que ayer oí de su boca. Una duda me dejaron y deseo que V. la desvanezca. ¿Es V. materialista ó espiritualista? Ya que hoy debemos hablar del hombre, ¿no será bueno que empiece V. por decirme si en su opinión es el hombre todo materia ó se compone de espíritu y cuerpo?

*Leoncio.*—Aunque no sea este el punto por donde yo pensaba que debía abrirse la conferencia, no tengo inconveniente en satisfacer desde luego la curiosidad de V., que nada tiene de inoportuna.

Yo, Sr. D. Rodrigo, no he querido en tan capital asunto formar opinión por lo que hayan dicho ni las Escrituras ni los filósofos, sino por la atenta observación de mí mismo; y en verdad, en ver-

---

(1) Véase la página 337 del tomo VII.



dad que cuanto más me estudio, tanto más me convengo de que hay en mí algo más que un cuerpo sometido á las leyes generales de la naturaleza. Hay en mí, á no dudarlo, algo que ve por mis ojos, oye por mis oídos, toca por mis manos, gusta por mi paladar y huele por mi olfato. La prueba la tengo en que á veces, estando despierto, pasan los objetos por mis ojos sin que yo los vea, y suenan sin que yo los oiga, y están bajo mis dedos sin que yo los palpe, y tocan mi paladar sin que yo los guste, y excitan mi olfato sin que yo los huela. Sucede esto siempre que estoy fuertemente abstraído por una idea ó por un sentimiento; de lo cual infero, á mi parecer con lógica, que nada percibiría yo del mundo exterior como algo no estuviese á la puerta de mis sentidos para recoger las impresiones que reciben. Estas mismas impresiones y las subsiguientes sensaciones, observo yo que no pasarían de tales, si algo dentro de mí no las elaborase poniendo de lo suyo, y no las fuese convirtiendo en imágenes é ideas que puedo yo luego reproducir á mi antojo, aun habiendo desaparecido tal vez para siempre los seres que les dieron origen.

Me afirmo en mi opinión, Sr. D. Rodrigo, cuando me estudio en mis actos de reflexión, de razón, de imaginación y de memoria. Yo puedo sobre un conocimiento adquirir otro y otros hasta forjar todo un sistema. Yo puedo elevarme de lo particular á lo general hasta abrazar en una sola idea todo el Universo. Yo puedo crear nuevos seres y nuevos mundos, y hasta darles cierta realidad por el arte y la poesía. Yo puedo recordar, no sólo hechos y cosas aisladas, sino también series de series de fenómenos, enlazando aún los que más separados estén por el tiempo y el espacio. Tanto puedo, me digo, pero no poniendo en ejercicio los sentidos, sino reduciéndolos por lo contrario á la inacción y aun acallando la sensibilidad de mis nervios. ¿Necesito más para saber que hay en mí algo que independientemente del cuerpo entra en acción? El sueño viene á cerrarme el paso á toda duda. ¿Qué es esto, me pregunto, que en mí ve, y oye, y palpa, y gusta y huele, é imagina, y piensa, y juzga, precisamente cuando todos mis sentidos están cerrados al mundo exterior y nada del mundo exterior logra impresionarlos? ¿Qué es esto que oye sonidos que no son ni quizá nunca fueron, y no oye los que realmente hacen vibrar el aire y hieren indudablemente el tímpano de mis oídos?

Creo, además, en la existencia de ese algo por la simultaneidad de afecciones contrarias que á veces experimento en mí mismo.



Durante la guerra, en uno de los últimos encuentros que tuvimos con los partidarios de la Reina, muertos los capitanes de dos compañías que formábamos una de las alas de nuestro reducido ejército, y próxima y casi inevitable nuestra derrota, me dió la corazonada de ponerme al frente de toda el ala, cargar impetuosamente al enemigo y no dejar que se disparase un arma hasta que le tuvimos casi al alcance de las bayonetas. Decidí con esto la victoria en nuestro favor; pero á costa de mi propia sangre, pues fuí herido de dos balazos y una cuchillada que me pusieron en trance de muerte. Sobre el mismo campo de batalla recibí el empleo de capitán y merecí el unánime aplauso de mis camaradas. Mis sufrimientos eran entonces indecibles; y sentía, con todo, cierta satisfacción, que me hizo comprender cómo podían los antiguos mártires, despedazados por las fieras, morir radiantes de júbilo. Entregado á vergonzosos placeres, ¡cuán á menudo no sentí, en cambio, que si el cuerpo gozaba, algo dentro de mí padecía!

Robustécese aún mi opinión cuando me fijo en las condiciones de mi cuerpo. Está circunscripto por el tiempo y el espacio, sujeto á continua mudanza, puesto bajo la ley de una necesidad inflexible. Forma evidentemente parte de la naturaleza, y es como ella capaz de sufrir todo género de coacciones. Y yo, me digo, siento algo en mí que, lejos de participar de estas cualidades, se presenta de todo punto incoercible, goza de libertad, es siempre igual y no se deja limitar por el espacio ni el tiempo. ¿Cómo no he de reconocer en mí un verdadero dualismo?

La dificultad está en determinar quién es ese algo que yo en mí siento.

*Rodrigo.*—¿Quién ha de ser sino el espíritu?

*Leoncio.*—Hasta aquí, Sr. D. Rodrigo, yo creo conocer *lo que ese algo es*, sus propiedades, su *esencia*; no conozco *quién es el sér* que las posee. Mas, pues toda *esencia* supone un *sér*, y todo *sér* lleva un nombre, llamémoslo, si V. quiere, espíritu.

*Rodrigo.*—¿Á qué estas salvedades? Ya que V. admite un sér distinto del cuerpo, ¿por qué no el espíritu, como generalmente se le concibe, por Dios creado, á semejanza de Dios hecho, á Dios subiendo por la virtud, de Dios separándose por la maldad y el crimen?

*Leoncio.*—Para mí la existencia de Dios, se lo dije á V. ayer, es por lo menos problemática: ¿cómo quiere V. que refiera á Dios mi espíritu? Para mí, se lo dije á V. también, es más que probable la eternidad de la materia: ¿cómo no he de creer, con más razón, que



mi espíritu sea eterno, y negar, por lo tanto, que deba al soplo de Dios su origen? La muerte es para los cuerpos una incesante transformación de la vida; y algo parecido entiendo que debe de ser para los espíritus. Mas, ¿puedo acaso descifrar qué será del mío después de la muerte? Me han revelado que lo hay, como V. ha visto, hechos de que tengo absoluta evidencia; las metamorfosis por que haya pasado ó pueda pasar, no me las han indicado todavía hechos que yo tenga por inconcusos. Nada me dice aún ni cómo ni cuándo se desatará del cuerpo á que va unido, ni si después de libre animará otros seres ó vagará por los infinitos espacios, ni si encontrará ó no el castigo de sus faltas ó la recompensa de sus sacrificios. Se entra aquí ya en el terreno de las hipótesis, y éstas pueden ser infinitas.

*Rodrigo.*—¿No admite V. otro testimonio que el de los hechos? Por los hechos llega el materialista á la negación del espíritu.

*Leoncio.*—El materialista se deja engañar por la estrecha unión del espíritu y el cuerpo y la recíproca influencia que el uno sobre el otro ejercen. Esta unión es verdaderamente tal, que al afirmarnos y reconocernos por un acto de la conciencia, nos reconocemos y afirmamos, no como cuerpos ni como espíritus, sino como hombres. Pero la unidad no excluye la diversidad, ni en el orden de las ideas ni en el de los hechos; y el materialista debería tomar en cuenta que si por un acto de la conciencia nos afirmamos como unidad, por otro acto de igual índole reconocemos nuestro dualismo.

Que por lo menos durante la vida esta unión sea indisoluble, ¿quién ha de ser tan insensato que lo niegue? Que ese supuesto espíritu nada sería sin el cuerpo, ¿quién puede tampoco ponerlo en duda? Yo soy de los que se inclinan á creer que el espíritu lleva consigo ciertas nociones generales que le sirven para la formación de sus ideas; pero no desconozco que aun con ellas nada sabría como por el cuerpo no entrase en comunicación con el mundo de los sentidos. Sólo por las impresiones que de la naturaleza recibe el cuerpo opino yo que el espíritu entra en acción y desenvuelve todas sus facultades; hasta la de imaginar, hasta esa poderosa fantasía que le permite crear nuevos seres y recorrer nuevos espacios, estoy en que permanecería dormida, si por el cuerpo no hubiese ido la realidad á despertarla y ponerla en movimiento. Pero esta misma consideración me corrobora más y más la existencia del espíritu. Si no hubiese dentro de mí algo que á mí hubiera venido con el poderoso don de la fantasía, es evidente que yo no habría podido ver jamás otras imágenes que las de la naturaleza. La naturaleza no



habría podido nunca darme lo que en sí no tiene. Se me dirá que esta facultad de imaginar puede residir en el cuerpo; mas, ¿cómo el cuerpo, miembro vivo de la naturaleza, había de darme tampoco lo que en la naturaleza no existe? Considero aquí la fantasía lo mismo en el estado de vigilia que en el de sueño.

Generalizando, entiendo que nadie negaría fácilmente el espíritu como observara que la naturaleza excita, no crea, las facultades de la inteligencia, y que todas estas facultades, como no sea la de simple percepción, van más allá de lo que nos facilita la naturaleza, que son meras é individuales impresiones. Para confundirnos con la naturaleza misma, ¿se habrá fijado bien el materialismo en lo superiores que á la naturaleza somos? Nosotros la penetramos y la sorprendemos en sus más íntimos secretos; nosotros nos apoderamos de sus más invisibles fuerzas y las ponemos á nuestro servicio; nosotros vamos rompiendo todos los obstáculos que opone á nuestro poder y á nuestra ambición insaciable; nosotros la corregimos y la continuamos; nosotros no nos dejamos engañar de sus vanas apariencias y descubrimos las eternas leyes que la rigen. ¿Sería posible que tanto pudiera un átomo de la naturaleza con la naturaleza toda?

Se me dirá que la naturaleza nos hace á su vez sentir su acción sobre el espíritu, como sucede en todas las enfermedades, principalmente en la locura. Mas por de pronto no todas las enfermedades, ni siempre las del entendimiento, proceden de causas físicas. Más que de causas físicas la locura nace de la exaltación de los afectos y pasiones, del dolor, de la ambición, del fanatismo religioso ó político, de conmociones imprevistas y violentas, de esperanzas fallidas, de fenómenos que inútilmente buscaríamos en el mundo sensible. Yo, por otra parte, ni niego que estén estrechamente unidos el cuerpo y el espíritu, ni su recíproca influencia. Esta clase de hechos, merced á la distinción que establecen entre lo material y lo moral, distinción que oirá V. en boca de los más decididos materialistas, revelan una vez más nuestro dualismo.

*Rodrigo.*—Ya quisiera oír á los materialistas.

*Leoncio.*—Entre los alemanes quizá los encontrase V. con ideas que no difiriesen mucho de las mías. Ninguno afirma el espíritu; pero no todos lo niegan. Se limitan algunos á sostener que nuestra capacidad intelectual depende del cerebro, aserción que demuestran muchos y muy importantes experimentos y yo no rechazo. En mi sentir el exclusivismo de las dos escuelas, la materialista y la espiritualista, nace principalmente de que, absorbida la una por el estu-



dio del mundo sensible, descuida el de los actos de nuestra vida interna; y, prendada la otra del estudio de nuestra vida interna, no mira con bastante interés el del mundo sensible. Ó mucho me engaño, ó la unión de los dos estudios ha de llegar á refundir en una dos escuelas que hace siglos vienen siendo irreconciliables.

*Rodrigo.*—Error: no llegarán nunca los materialistas á convencerse de la existencia del espíritu.

*Leoncio.*—Están, sin embargo, convencidos de que no basta ni quizá baste jamás la filosofía á determinar las relaciones del cuerpo con las tres fuerzas ó modos de actividad del espíritu: sentimiento, voluntad, inteligencia. Declaran que no pueden explicar la espontaneidad con que esas actividades entran á veces en ejercicio sin que las excite el mundo exterior ni nuestro mismo cuerpo. Les sorprende y admira, por ejemplo, que, aun estando absorbidas por algo las fuerzas del alma, vengan, sin que lo queramos, á turbar nuestras meditaciones, ya imágenes que creíamos borradas de la memoria, ya dolores ó alegrías que teníamos por muertos, ya ideas que habíamos hace tiempo rechazado y puesto en olvido. Se dan alguna cuenta de cómo influye lo físico sobre lo moral; casi ninguna de cómo influye lo moral sobre lo físico; y es indudable que se darían alguna más por la existencia de un espíritu de que fuese nuestro organismo instrumento.

*Rodrigo.*—¡Que no comprenda V. que estas son cosas fuera de nuestro alcance! Confiese V. que somos impotentes para resolver estas cuestiones, y sométase V., como yo, á la revelación. Haga V. el sacrificio de un orgullo que nada legitima ni cohonesto.

*Leoncio.*—Pero la revelación ¿me explicará lo que yo no me explique? Sucede poco más ó menos con los reveladores lo que con los *mediums* de nuestros espiritistas: nada dicen que no esté en la ciencia del que los oye ó por lo menos en la de su pueblo ó de su siglo. Atienda V. á la razón y deje la revelación á la Teología.

*Rodrigo.*—¡Que esto diga un hombre de juicio!

*Leoncio.*—Habló el Dios de Moisés en el Génesis; y ¿qué dijo que no estuviese dentro de la ciencia de los judíos? Habló Jesús por boca de los Evangelistas; y ¿qué dijo que no contuvieran el Antiguo Testamento y la filosofía griega? Examine V. con atención los sagrados textos, y encontrará V. en ellos los errores y hasta las preocupaciones de la época en que fueron escritos.

*Rodrigo.*—¿De modo que para V. nada original dijeron ni el Dios del Sinaí ni el del Calvario?



*Leoncio.*—Nada en la ciencia que se adelantase á la de los hombres de aquel tiempo. Hablaron *ad libitum* de lo indemostrable y lo ininteligible; sobre lo que estaba sujeto á la observación y debía ser después origen de grandes conocimientos, nada dijeron que no hubiéramos podido saber por la ciencia de aquellos siglos. Ni siquiera sobre la del alma arrojaron luz de ningún género. ¿Qué tinieblas han venido á disipar sobre la índole de nuestro espíritu? ¿Qué explicación á dar sobre las relaciones del alma con el cuerpo ni sobre las del cuerpo y el alma con la naturaleza? ¿Bastaba que declarasen inmortal el espíritu y le diesen por futuro destino un cielo imaginario? Aun esto lo pudieron hacer y lo hicieron hombres y pueblos que no habían oído la palabra de los reveladores.

*Rodrigo.*—¿No le dió á V. el Dios del Antiguo Testamento una cosmogonía, una teodicea, una moral, una política, un derecho?

*Leoncio.*—Sí, pero sin exceder la ciencia ni destruir siquiera las preocupaciones de aquellos siglos.

*Rodrigo.*—¿Si será V. de los que toman á la letra las Escrituras? ¿Si combatirá V., por ejemplo, el testimonio del Génesis sobre haber hecho Dios en sólo siete días el cielo y la tierra? ¿Si no querrá V. ver que se habla en lenguaje figurado, y por los siete días deben entenderse siete períodos cuya duración desconocemos? La palabra de Dios es tan profunda, que sólo á fuerza de meditarla podemos indagar su oculta significación y su verdadero sentido.

*Leoncio.*—¿De qué sirve entonces la revelación? ¿De qué puede servir una revelación que necesita por intérprete al hombre? ¿que cambia de sentido sólo cuando lo exigen los adelantos de la ciencia? Nada menos que treinta siglos ha sido necesario que transcurrieran para descubrir la significación oculta que acerca del tiempo de la creación encerraban los versículos del Génesis. ¿Cabe tomarlo en serio? Lea V. estos versículos y verá V. cómo cierran el paso á la explicación que hoy se intenta darles. Al hablar de cada uno de los siete días, repite pleonásticamente el autor, cual si presintiera lo que ahora sucede, que había pasado una mañana y una tarde. *Et factum est vespere et mane dies unus, dies secundus, dies tertius.*

Ya que se ha fijado V. en los primeros capítulos del Génesis, sigámoslos examinando. ¿Qué concepto le parece á V. que tendrían los judíos del tiempo de Moisés acerca de los cielos? Poco más ó menos el que tiene hoy el vulgo de nuestras gentes. El sol era el luminar del día; la luna, el de la noche; las estrellas, luces menores



que embellecían el firmamento. En el firmamento mismo no veían, como nosotros, un velo transparente formado por el sol y el aire, sino una sólida y verdadera bóveda. Vea V. si el Dios de Moisés tenía de los cielos otra idea. *Fecitque Deus duo luminaria magna... et stellas; et posuit eas in firmamento ut lucerent super terram... Igitur perfecti sunt cæli et terra et omnis ornatus eorum.*

No creo necesario recordar á V., como suponía el Génesis, que pasábamos del día á la noche. La tierra estaba inmóvil en el espacio. El sol, las estrellas, el firmamento daban cada veinticuatro horas la vuelta alrededor de nuestra pobre morada. La tierra estaba firme y era plana. Sabía poco más ó menos el Dios de Moisés lo que la generalidad de los hebreos; distaba de saber siquiera lo que los egipcios de aquellos días.

*Rodrigo.*—¿Quería V. que bajase Dios á enseñarnos Geografía y Astronomía?

*Leoncio.*—Y ¿por qué no? ¿No decía V. hace breves instantes que nos había dado todo un sistema cosmogónico?

*Rodrigo.*—No para enseñarnos, sino para hacernos reconocer su grandeza. Llevado principalmente de un fin moral, quería hacernos humildes y no soberbios.

*Leoncio.*—¿Y no teníamos derecho á exigirle, cuando menos, que hablándonos de cielos y tierra no nos afirmase por la autoridad de su palabra en errores que habían de retardar el pleno dominio que aseguraba habernos dado sobre el planeta? *Replete terram et subjicite eam*, había dicho al primer hombre.

Pero estoy dispuesto á demostrar á V. que en ningún terreno han dejado de participar las divinidades de V. de las preocupaciones de nuestros semejantes. Ya que, según V., ha sido principalmente moral el fin de todas las revelaciones, oigámoslas en el curso de la moral y el derecho. Jehová nos dió, sin duda alguna, excelentes preceptos para la vida: honra á tus padres; ama á tu prójimo; no mates; no hurtes; no mientas; no codicies el bien ajeno ni la consorte ajena; no busques la venganza; no te acuerdes de las injurias que recibiste; no agraves con premios ni usuras la miseria de tu hermano; rescátale si cae en servidumbre; no oprimas en tu Patria ni aun al extranjero, porque extranjero fuiste tú en la tierra de Egipto. Mas estos mandatos, que todos los que nacimos de mujer llevamos escritos en la conciencia, sobre haberlos sabido y guardado hombres y pueblos que jamás conocieron la ley mosaica, tienen por sanción á un Dios fuerte y celoso, que visita las iniquidades de los



padres en los hijos hasta la tercera y la cuarta generaciones; castiga con pena de muerte el culto de otro Dios y aun la simple blasfemia; establece la pena del Tali6n, fractura por fractura, ojo por ojo, diente por diente, alma por alma; exige del pecador la expiaci6n y el sacrificio; gusta de ver rociados con sangre sus templos y encuentra grato y suave el olor de las v6ctimas quemadas en su holocausto. ¡Qu6 Dios ese Jehov6 terrible! Tolera que el hermano compre al hermano y los padres vendan 6 sus propias hijas; sanciona la esclavitud del extranjero, y aunque s6lo temporalmente, la del ind6gena; considera reo al que mata 6 su siervo por su mano y no al que le azota y le deja agonizando uno 6 m6s d6as, porque al fin, dice, *pecunia illius est*, su siervo es su peculio. ¿Qu6 prefiere V. creer: que ese inspirador de Mois6s era un insensato 6 que su revelaci6n participaba, como todas, de las preocupaciones de su tiempo?

*Rodrigo.*—¿Y Cristo?

*Leoncio.*—Cristo, seg6n su propio testimonio, no vino 6 derogar la antigua ley, sino 6 cumplirla. Es, sin embargo, indudable que la corrigi6 y purific6 llev6ndola 6 donde no hab6a permitido a6n la dureza de los corazones. Conden6 la pena del Tali6n, y quiso que volvi6semos la mejilla izquierda al que nos abofeteara en la derecha, y di6semos a6n la capa al que nos quisiera quitar la t6nica. No satisfecho con que olvid6ramos las injurias, y renunci6ramos 6 toda venganza, quiso que am6ramos 6 hici6ramos bien 6 nuestros enemigos y a6n or6ramos por los que nos persiguieran y calumniaran. No consider6 aceptable la ofrenda que pusi6ramos en los altares de Dios, como no nos reconcili6semos antes con nuestro hermano. Odi6 la hipocres6a, y nos encarg6 que ejerci6semos en silencio y apartados de los hombres la piedad, la caridad y la justicia. No nos quiso codiciosos ni sol6citos por amontonar riquezas, porque donde est6 vuestro tesoro, dijo, ah6 est6 vuestro coraz6n, y no es posible que sirv6is 6 la vez 6 dos se6ores: Dios y el dinero. No quiso tampoco que fu6ramos duros en juzgar 6 los dem6s hombres, porque los dem6s no nos midieran con la misma vara. Nos quiso pac6ficos y humildes en la tierra para que fu6semos mayores en los cielos. Nos mand6 buscar ante todo el reinado y la justicia de Dios, prometi6ndonos que se nos dar6a lo dem6s por a6nadidura.

En lo social prohibi6 Cristo el divorcio, como no fuese por causa de adulterio; recomend6 con su ejemplo la comunidad de bienes; y all6 en v6speras de su muerte uni6 6 los hombres y los uni6 con Dios



por el lazo de la eucaristía. Cenando con sus apóstoles, les dió á comer de su pan y á beber de su vino diciéndoles: «este es mi cuerpo y esta mi sangre: haced esto en mi memoria:» hermosa muestra de fraternidad, origen de las agapas de los primeros cristianos.

Ni fué ya Cristo aquel tremendo Jehová que nos amenazaba con hacernos sentir su ira en esta misma tierra. Quería la misericordia, no el sacrificio; venía á llamar, no á los justos, sino á los pecadores... «Venid á mí, decía, todos los que sufrís y estáis agobiados: tomad sobre vosotros mi yugo, aprended de mí, que soy manso y de corazón humilde, y encontraréis reposo para vuestras almas. Mi yugo es suave, mi carga leve.» Quería que le adorasen sólo en espíritu y en verdad, y hacía del mundo un templo. Convirtió á Dios de señor en padre.

Que esta doctrina fuera superior á la del Antiguo Testamento, ¿cómo dudarlo? Mas ¿era de Cristo? ¿no tenía precedentes en la misma historia de los hebreos? Se la venía elaborando desde mucho saños en la secta de los Esenios, á lacual probablemente pertenecía Cristo.

Cristo disputó repetidas veces con las otras dos sectas judías, los fariseos y los saduceos; jamás con la de los Esenios, sobre la cual guardó significativo silencio. Y los Esenios ya concebían á Dios como un padre, tenían en poco los vanos ritos de la sinagoga, estimaban en más la oración y la práctica de la virtud que los sacrificios, vivían como hermanos y en comunidad de bienes. Cristo no hizo en realidad más que sacar la doctrina del estrecho círculo de una secta, lanzarla á todos los vientos, autorizarla con el título de hijo de Dios que se dió á sí mismo y sellarla con su sangre. No poca ni poco meritoria tarea.

*Rodrigo.*—Y ¿en qué participó Cristo de las preocupaciones ni de las debilidades de su tiempo?

*Leoncio.*—Estaba derramada la esclavitud por toda la haz de la tierra. No tuvo Cristo contra la esclavitud ni una sola palabra.—Gemía ya su pueblo bajo el yugo de los Césares. Nada dijo contra las violencias que padecía su pueblo. Le interrogaron un día sobre esta cuestión, y la orilló por un rasgo de ingenio.—Atribuían entonces los hebreos, solamente los hebreos, muchas de nuestras enfermedades á que invadían y ocupaban el cuerpo espíritus malignos. Se consagró Cristo á lanzarlos del cuerpo, y hasta hizo de ello un signo de su divinidad y un título de gloria.—No hablemos ahora de los fenómenos de la naturaleza ni del sistema del Universo: los conocía poco más ó menos como la última de las mujeres que le acompañaban.



*Rodrigo.*—No es V., que digamos, muy respetuoso para con nuestros dioses. Mas si al fin confiesa V. que es buena y sublime la moral del Evangelio, puesto que, como he dicho á V., el principal fin de los reveladores es encaminarnos por la virtud y la justicia, no veo razón para que V. considere inútil ó poco menos la venida de Cristo.

*Leoncio.*—Sentiría, Sr. D. Rodrigo, que me considerase V. capaz de rebajar el valor de Cristo como hombre. Apóstol y mártir de una idea, merecerá siempre mi respeto. Me lo merecería, aun cuando no hubiese vertido por ella su sangre, con sólo haberla generalizado y contribuído á depurar y hacer menos fieros los corazones. Pero aquí juzgo al revelador, no al filósofo; y le repito á V. que sin él las doctrinas morales que propagó nos serían igualmente conocidas. ¿Cómo no, Sr. D. Rodrigo, si las tenemos hoy fuera del cristianismo más acabadas y completas?

*Rodrigo.*—¿Más acabadas y completas?

*Leoncio.*—El hombre, Sr. D. Rodrigo, es sentimiento, actividad, inteligencia. Cristo no le miró ni se propuso dirigirle sino como sentimiento. ¿Me quiere V. decir qué obligaciones nos impuso como seres racionales y activos? Por el Antiguo Testamento el trabajo para nosotros era una maldición de Dios: Cristo no pensó jamás en dignificarlo y ennoblecerlo. En vez de estimular nuestra energía, no parece sino que tuvo ánimo de apagarla. «No os preocupe el mañana, decía; bástale á cada día su afán, *sufficit diei malitia sua*. No andéis solícitos por lo que mañana comeréis ó vestiréis; que no siembran, ni siegan ni entrojan las aves del cielo, y comen; no trabajan ni hilan los lirios del campo, y visten como no vistió Salomón en su mayor gloria. Vosotros sois más que los lirios y los pájaros: vuestro padre, que está en los cielos y conoce vuestras necesidades, os procurará de que todos os alimentéis y cubráis el cuerpo.» Desconocía que, miembros vivos de la humanidad, hemos de trabajar no solamente por nosotros y nuestros hijos, sino también por todos los hombres. Olvidando que merced á los que son y á los que fueron gozamos de comodidades en la vida y ensanchamos cada vez más nuestro poder y nuestro imperio sobre la naturaleza, desconocía hasta qué punto exige la justicia que en el límite de nuestras fuerzas hagamos por nuestro linaje lo que él hizo y sigue haciendo por nosotros. No sabía que debemos todos guardar y conservar para las futuras generaciones el capital que las pasadas atesoraron y nos legaron á costa de sacrificios y de sangre.



Concibió Cristo la humanidad sólo para reducirla á su obediencia y su doctrina. *Et alias oves habeo quæ non sunt ex hoc ovili; et illas oportet me adducere; et vocem meam audient, et fiet unum ovile et unus pastor...* *Euntes, ergo, docete omnes gentes baptizantes eas*, dijo á sus apóstoles. Deberes para con ella no nos prescribió ninguno: ni para con ella ni para con la patria. Los estableció sólo de individuo á individuo: le bastó que diéramos de comer al hambriento, de beber al sediento, hospitalidad al peregrino, ropa al desnudo, consuelo y compañía al enfermo y al encarcelado, y sobre todo culto á él y á su Padre, que está en los cielos.

Pero lo que más llama la atención en los Evangelios es el absoluto silencio que guardan sobre nuestros deberes intelectuales. No nos impuso Cristo ni siquiera el de conocernos á nosotros mismos, como quisieron los antiguos oráculos. En ninguna parte nos dijo ni aun por incidencia: «cultivad la razón, inquirid la verdad, depurad las nociones de virtud y de justicia, buscad y amad la belleza.» En ninguna parte: «estudiad el universo y penetrad sus arcanos; conoced la tierra que habitáis y los mundos que os rodean.» Conocedme á mí, que soy la verdad y la vida, se limitaba á decir, como si con esto se llenaran los fines de nuestro inteligente espíritu. Á esos mismos apóstoles á quienes confiaba la difícil tarea de enseñar á las gentes, «no os preocupéis, les decía, por lo que hayáis de hablar ni cómo hayaís de hablarlo; hablará en vosotros Dios, que os enviará sus lenguas de fuego.»

*Rodrigo.*—Y sin embargo, esos hombres ignorantes evangelizaron el mundo é hicieron, sin más fuerza que la de su palabra, una revolución que no llevó jamás á cabo la filosofía. Cuando no fuera más que en este hecho, debería V. reconocer lo que no pueden la revelación y los reveladores.

*Leoncio.*—¿Será por esto más acabada ni adolecerá de menos graves defectos la moral del Evangelio?

*Rodrigo.*—¿También defectos?

*Leoncio.*—También defectos. V. no ignora, Sr. D. Rodrigo, que según el Génesis, tentados por la serpiente nuestros primeros padres, incurrieron en la cólera de Dios comiendo de la fruta de un árbol que se llamaba del bien y del mal, y estaba en medio del Paraíso. Por aquella falta, no sólo se vieron condenados ellos y toda su posteridad al trabajo, al dolor y á la muerte, sino que también perdieron la inocencia y la inclinación al bien, y sobre todo, la gracia de Jehová para dominar sus malos pensamientos y sus malas pasiones.



Tuvieron todos cerradas las puertas de los cielos: hasta los espíritus de los patriarcas hubieron de esperar largo tiempo en la oscuridad del Limbo á que fuera Jesús á rescatarlos.

Según los Evangelios, tampoco ignora V. que Cristo es hijo de Dios, y bajó como tal á redimirnos. ¿De qué nos redimió? ¿Del pecado? No, porque pecadores continuamos siendo. ¿Del trabajo? No, porque sigue el hombre comiendo el pan con el sudor de su rostro. ¿Del dolor? No, porque con dolor pare la mujer y con el dolor vivimos. ¿De la muerte? No, porque á la muerte pagamos todos tributo. ¿En qué consistió entonces la redención? Pura y simplemente en que se nos procuró la gracia de Dios para obrar el bien, y se nos abrió las puertas de los cielos.

Así la doctrina de Cristo tiene la gracia por base. Nosotros por nuestra propia virtud, por nuestra propia energía, no podemos evitar el pecado, ni salvar, por consiguiente, nuestras almas. Si Dios por los méritos de Jesucristo, que vino á expiar con su sangre la falta de Adán y Eva, no nos concede su gracia, á pesar de nuestros esfuerzos por obrar el bien obraremos el mal y nos haremos merecedores del infierno. Un día los apóstoles oyendo que Cristo encarecía cuán difícil era que el rico entrase en los cielos, «¿pues quién, preguntaban admirados, podrá salvarse?» Y mirándolos Cristo, les dijo: «Á los hombres les es imposible, pero no á Dios.» Hasta para que abrazasen su doctrina creía Cristo indispensable en los hombres el auxilio de la gracia. *Nemo potest venire ad me, dice por boca de San Juan, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.*

Ahora bien, Sr. D. Rodrigo, ¿qué clase de moral es esa que parte de nuestra radical incapacidad para el bien y nos declara, sin la gracia de Dios, impotentes para la virtud, aun después de haber venido María á quebrantar la cabeza de la serpiente y Cristo á verter su sangre por la salud de los hombres? ¿que no nos da, siquiera la seguridad de obtener esa gracia por nuestros propios esfuerzos? ¿que, dígame lo que se quiera, si no destruye, atenúa la responsabilidad de nuestras faltas? ¿que, si no lleva consigo la idea de la predestinación, nos divide caprichosamente en dos razas: la de los llamados y la de los escogidos? ¡Si se nos dijese siquiera que eran éstos los más, los otros los menos! *Multi sunt vocati, pauci vero electi*, leemos en San Mateo. Y en otro lugar: *¡Quam angusta porta et arcta via est quæ ducit ad vitam, et paucis sunt qui eam inveniunt!*

Añada V. á esto que Cristo da por sanción de su moral á Dios, por recompensa del bien el cielo y por castigo del mal el infierno,



horno que nunca se apaga, donde hay llanto y rechinar de dientes. Cristo ha desviado con esto de la tierra nuestras aspiraciones y miradas, ha colocado en el cielo el paraíso de los espíritus y el reinado de la justicia, nos ha llenado de miedo la conciencia; y de un dogma, á primera vista consolador, ha hecho una religión triste y sombría, que nos presenta el mundo como un valle de lágrimas, y convierte la vida en una continua preparación para la muerte. ¡Qué pocos adelantos habría hecho la humanidad, si hubiese prevalecido en ella esta doctrina hasta el punto de contener el ímpetu de nuestras pasiones, el empuje de nuestras necesidades y la rebel-  
día de nuestra razón, siempre bastante osada para romper los límites con que se intenta aprisionarla!

De aquí, de aquí nació la vida ascética, ese supremo egoísmo que lleva al hombre á sacrificar por un bien futuro el bien presente, sofocar los más dulces afectos del alma y negarse la satisfacción de los más santos apetitos; que le lleva á dejar á sus padres, á cerrarse las puertas del mundo, á castrarse, como dice el mismo Jesús, para subir al cielo. ¿Me quiere V. decir, Sr. D. Rodrigo, qué sería de la humanidad si eso que se nos da como la vida perfecta se generalizase? ¿Me quiere V. decir si puede llamarse perfecto lo que generalizado sería insostenible y conduciría más ó menos tarde á la extinción de nuestra raza?

Dispense V. si lastimo sus creencias, expresándome con más calor del que acostumbro. Paso á contestar al argumento de V. en favor de la revelación. Entiende V. que sólo siendo una revelación pudo el cristianismo, por la sola fuerza de la palabra, imponerse á las gentes: y yo empiezo por preguntarle: ¿en qué se distingue de las humanas una doctrina que, además de incompleta, está basada en graves y evidentes errores?

*Rodrigo.*—Errores para V., que duda; no para mí, que creo. Ya vendrá día en que se los desvanezca. Por de pronto, se lo repito á usted, tengo como superior á la obra del hombre lo que tan brevemente y sin la espada ganó los ánimos y el corazón del mundo.

*Leoncio.*—¿Brevemente y sin la espada, Sr. D. Rodrigo? Más de tres siglos tardó la religión cristiana en abrirse paso al trono de los Césares. La activa propaganda de sus apóstoles y el heroísmo de sus mártires no pudieron en tanto tiempo sacarla de las catacumbas. Aun despues de haberla tomado Constantino bajo su escudo, ¿era acaso la creencia general de los habitantes del Imperio? Estaba aún fresca la sangre de las últimas persecuciones; y no se persigue



jamás á las mayorías. ¿Sabe V. de alguna idea, ya religiosa, ya social, ya política, que haya tardado siglos en dominar á los pueblos?

Es verdad que el cristianismo, desde que fué gobierno, imperó en una vasta extension de tierra; mas ¿se debió esto á su eficacia, ó al poder de los Emperadores? Fuera de los límites del mundo romano ¡cuán pocos eran sus prosélitos! Hasta el siglo VIII no penetró en Alemania; hasta el X no logró atravesar las fronteras de Rusia. Lejos de ser rápidos, fueron lentísimos su desarrollo y su marcha.

Pero no se recurrió, dice V., á la fuerza. Mentira parece que tal se afirme. Soy poco amigo de estudiar los antiguos acontecimientos en los libros de los últimos escritores; los busco en las obras más auténticas, y subo, siempre que puedo, á las fuentes de la Historia. Usted es jurisconsulto: si duda V. de mis palabras, le ruego que examine, aunque no sea más que de paso, las muchas leyes que contiene el Código de Justiniano sobre los gentiles, los judíos, los herejes y los apóstatas.

El cristianismo, luego que tuvo en su favor al Estado, fué, como las demás religiones, intolerante y tiránico. No se satisfizo con llenar de privilegios á sus creyentes y por estas medidas rebajar la dignidad y agravar la suerte de sus contrarios: atacó directamente el paganismo y ejerció con él toda clase de violencias.

Ya Constantino mandó cerrar por un rescripto los templos todos del Imperio y prohibió terminantemente los sacrificios. ¿Sabe V. qué pena imponía á los contraventores? La de muerte y la de confiscación de bienes. Y, obsérvelo V. bien, las hacía extensivas á los gobernadores de las provincias que descuidaran el castigo de los culpables.

Sobradamente comprenderá V. que no por esto había de morir ni en días ni en años el paganismo ni carecer de medios para eludir el rigor de tan intempestivas prescripciones. Impacientes los cristianos, se enfurecieron contra los gentiles; y aquí les invadían la casa para romper los ídolos, allí les amenazaban la vida, en otra parte les robaban la hacienda. El escándalo fué tal, que los Emperadores Honorio y Teodosio, con ser muy cristianos, por un rescripto del año 423 hubieron de poner coto á esos desmanes castigándolos, aunque con penas harto más leves de lo que la justicia exigía.

Continuaba el paganismo luchando con la nueva religión más de cien años después del decreto de Constantino. Reprodujeron Valentiniano y Marciano las penas de confiscación y muerte contra los que sacrificaran á los ídolos. León y Antemio castigaron hasta al



que permitiera en su quinta ó su casa las ceremonias del antiguo culto. La casa ó la quinta pasaban al Erario; los dueños, si constituidos en dignidad, perdían, además de sus bienes, sus puestos en la milicia ó la magistratura; si no, sufrían después del tormento la pena de trabajos forzados, ó la de proscripción perpetua.

No eran más blandos los Emperadores con los herejes. Constantino les arrebató privilegios que había conferido á todos los cristianos. Arcadio y Honorio les prohibieron que se reunieran de día ni de noche, so pena de perder los edificios en que se congregaran. Los mismos Emperadores y Teodosio iniciaron contra los maniqueos la más sangrienta de las persecuciones. Les confiscaron los bienes, los despojaron de todos los derechos civiles, les negaron toda acción contra los esclavos que se les escaparan y se acogieran á la Iglesia ortodoxa. No satisfechos aún Valentiniano y Teodosio, les arrojaban, veinte años después, de las ciudades y hasta los condenaban á muerte: sentencia bárbara que resonó, sin embargo, como un eco, cada vez que subieron nuevos Césares á los tronos de Oriente y Occidente. *Manichaei*, repetía Justino, *undique expelluntur et capite puniuntur*. *Ubicumque manichaei inveniuntur*, decían á su vez Anastasio y Justiniano, *capite damuandi sint*. ¿Querrá V. creer que no paró aquí el furor contra los maniqueos? Por una constitución griega se estableció que se castigase con la muerte á los ya reconciliados con el catolicismo, no sólo cuando volviesen á sus antiguos errores, sino también cuando viviesen ó simplemente conversasen con otro maniqueo, sin comunicarlo desde luego al juez de su domicilio. Á muerte venían también condenados los jefes del ejército que, contando maniqueos en sus filas y sabiéndolos tales, no se apresuraran á denunciarlos. Pena tenían hasta los ciudadanos que se atreviesen á guardar en sus casas un libro de los maniqueos. Debían entregarlo á la Iglesia para que lo quemara.

No fueron tan duras las leyes contra las demás sectas, pero tampoco suaves. La prohibición de testar y suceder *ab intestato* ó por testamento alcanzó al fin á todos los herejes: sólo los hijos católicos pudieron heredar los bienes de los padres heterodoxos. Todo lo que un cismático donase ó enajenase bajo cualquier concepto, pasaba por una simple providencia de los obispos ó de los gobernadores de las provincias á las cajas del fisco. Ninguna Iglesia disidente podía reunirse ni vivir en territorio romano; ningún heterodoxo servir de testigo contra un ortodoxo. Los había cuyo testimonio era radical y absolutamente nulo. No hablemos de los libros que todas esas



sectas escribían; se los condenaba al fuego y se castigaba más ó menos al que se atrevía á leerlos. El que leía los de Apolinar ó de Eutiches incurría en deportación perpetua; si los explicaba, en la pena de muerte. En la de confiscación, el que leía los de Nestorio. ¡Ay del que indujera á su esclavo á dejar la religión católica! Perdía con los bienes la vida.

Leyes parecidas dictaron los Emperadores contra los apóstatas. Los despojaron también de todos los derechos civiles; y considerándolos aún más odiosos que á los herejes, les cerraron el paso al arrepentimiento. *Lapsis et errantibus subvenitur*, decían Teodosio, Valentiniano y Arcadio; *perditis vero, hoc est sanctum baptismum prophanantibus, nullo remedio penitentiae succurritur*.

Se trató con menos severidad á los judíos, y se les prohibió, no obstante, dar testimonio contra los cristianos, enlazarse con cristianas, casarse con más de una mujer, celebrar sus bodas con arreglo á sus ritos, obtener cargos ni dignidades en la magistratura ni en la milicia, ser defensores ni padres de los pueblos. No se los castigó en el cuerpo, pero sí en el alma: se los infamó y se los entregó al desprecio de las gentes.

¿Deberé ahora recordar á V. las bárbaras disposiciones contra judíos y herejes contenidas en nuestros antiguos Códigos, las guerras de religión que estallaron en Europa durante la Edad Media, las que produjo después la Reforma y sostuvimos nosotros mismos en Alemania y Flandes, las matanzas de judíos hechas por los cristianos en muchas de nuestras ciudades, la expulsión de tan infeliz cuanto industriosa raza por los Reyes Católicos, nuestra intolerante conducta en Granada, origen de la rebelión de los moriscos, á quienes también desterramos sin ver cuánto enflaquecíamos la Patria; los horrores del Santo Oficio, cuyas hogueras alumbran tan siniestramente la historia; los crímenes, por fin, que en nombre de Dios cometimos bajo el esplendente cielo de América? Me detuve en los actos de los Emperadores para que viese V. cuán pronto, después de su victoria, ejerció el cristianismo violencias con sus adversarios: como escogí aquel período, habría podido escoger cualquiera otro de su ya larga vida, toda ella manchada de sangre.

Ya ve V., Sr. D. Rodrigo, cómo ni brevemente, ni sin la espada se impuso el cristianismo á los pueblos. ¿En qué le parece á V. que se distinguen las obras de la revelación de las que consideramos hijas del hombre?

El cristianismo, no lo dude V., ha vivido la vida de todas las



ideas que han agitado el mundo. Ha debido crecer, como todas, en la contradicción y en la lucha. Ha tenido sus triunfos y sus derrotas. No siempre ha conseguido su objeto. Acaba V. de ver su tenaz persecución contra los judíos: todavía los judíos existen y están derramados por la haz de la tierra. Sus atroces medidas contra los herejes, ¿pudieron acabar jamás con la herejía? Nótelo V. bien, señor D. Rodrigo. Surge la herejía apenas ha bajado Cristo al sepulcro: se levantan dudas hasta en el seno de los apóstoles. Entre los herejes del primer siglo de la Iglesia los hay ya que niegan la divinidad de Jesús, los ebionistas. No se conoce en aquel siglo más que cinco sectas: hay ya treinta y tres en el siguiente. Dentro de una misma herejía se suscitan otras: herejes que han empezado por abrazar una misma idea se dividen y se subdividen. Los valentinianos, por ejemplo, son todos politeístas y comienzan por reconocer, bajo la denominación de *eonos*, treinta dioses imaginarios, entre ellos á Jesucristo, de quien niegan que haya tomado cuerpo en las entrañas de la Virgen: nacen de esta secta los marcosinianos, los secundianos, los colabrasianos, los bardesinianos, los opnitas, que adoran la serpiente, los cainitas, que rinden culto á Caín, los setheistas, que doblan ante Seth, hijo de Adán, la frente y la rodilla. De los cainitas salen á su vez los coreitas, que ponen á Corá en el número de las divinidades. Otro tanto sucedió con los montanistas, discípulos de Montano, que dijo ser el Espíritu Santo, y quiso establecer una vida austera y penitente, de fuertes ayunos, de continencia, de martirio. Nacen de esta rara Iglesia los tascodrujitas, los catasfijinianos, los quintilinianos, los astotisites, los tertulianitas, que creían á Dios corpóreo.

Si esto sucedía á raíz del cristianismo, ¿qué no había de acontecer más tarde? Asomaron en el mismo siglo II las doctrinas del tan abominado maniqueísmo. Parecieron en Basilides, en Carpócrates, en Marción, en el mismo Valentino, en otros gnósticos. En el siglo III vino Manes á darles cuerpo y hacerlas base de todo un sistema. Creía este célebre heresiarca en la existencia de dos principios igualmente increados y eternos: uno fuente de todo bien, otro manantial de todos los males que nos afligen. No quería reconocer en Dios al autor del mal, ni admitir que el mal subsistiera pudiendo Dios destruirlo. De uno de los dos principios hacía derivar la materia, el cuerpo; del otro el espíritu, el alma, que él miraba como una especie de luz que nos alumbra y mueve á todos los seres del Universo. Por esto, decía, hay en el hombre una cons-



tante lucha. Deducía de aquí, y dedujeron después sus discípulos, una larga serie de consecuencias que modificaban esencialmente la teodicea y aun la moral del cristianismo. Para ellos Jesucristo no era sino un espíritu de más perfección que el nuestro, una luz brillante y pura; su cuerpo, su vida, su muerte, simples apariencias. Nada, por lo tanto, de culto ni á la cruz ni á la Virgen; nada de imágenes, nada de idolatría. Rechazaban el matrimonio, porque consideraban que tendía á perpetuar la esclavitud del espíritu; y, si no los estimulaban, eran por lo menos blandos con los deleites.

Aunque á mis ojos influyó esta doctrina más de lo que generalmente se cree en la manera como aún hoy mira la Iglesia el cuerpo con relación al alma, es de todo punto innegable que chocaba abiertamente con todo lo que constituía el fondo del cristianismo. Los maniqueos, sin embargo, fueron á poco una de las más numerosas sectas; y andando el tiempo, tan imponentes, que llegaron á inspirar serios temores á la Iglesia y al Estado. De aquí el excesivo rigor con que los trataron los Emperadores; rigor de que no hubo en muchos siglos ejemplo. ¿Dejaron por esto de multiplicarse? La persecución como que les daba mayor brío y fuerzas. No pudo con ellos ni la excomunión ni la espada; y los hallamos, aunque bajo diferentes nombres y formas, hasta mil y más años después de la muerte del que fué su fundador y su caudillo. Las demás herejías de aquel siglo, que fueron hasta diez y siete, estuvieron lejos de tener la misma importancia ni el mismo eco, aún habiendo nacido alguna bajo el aliento de un hombre como Orígenes.

Otra secta pareció en el siglo IV que tuvo no menos partidarios que el maniqueísmo, y trajo también revuelto el mundo; la de los arrianos, que no creían en la consubstancialidad de Dios y el Verbo, antes sostenían que era el Hijo muy inferior al Padre, como que por él había sido creado antes de todos los siglos. Fué unas veces perseguida y otras puesta bajo la protección de los Emperadores, ya condenada, ya aprobada por los Concilios; cuando más decaída en Oriente, traída á nuevo poder en Occidente por las frameas de los bárbaros; aquí en España tan fuerte, que ocupó el trono hasta que, salpicada por la sangre de Hermenegildo, inclinó con Recaredo la cabeza bajo el yugo de los ortodoxos. Nada ménos que por tres siglos hubo también de luchar con ella el catolicismo, á pesar de hallarse amparado por el símbolo de la fe que escribió el Concilio de Nicea; y en esta lucha harto sabe V. que no siempre llevó lo mejor de la batalla.



En aquel mismo siglo, entre muchas más sectas que hubo—pasaron de treinta,—se formó una también para nosotros notable por haber tenido en España su cuna y su sepulcro. Me refiero á la de los priscilianistas, que al parecer refundieron en una las doctrinas de los maniqueos y los gnósticos, y rechazaron también el matrimonio, negaron la realidad de Jesucristo, creyeron obra del espíritu del mal el mundo, consideraron el cuerpo como la cárcel del alma y hasta supusieron reducida nuestra libertad por la influencia de los astros. Se la persiguió de muerte ya en sus primeros días, tanto que su jefe Prisciliano y los que más cerca de él estaban perecieron en el suplicio; y, sin embargo, no sólo trajo cerca de dos siglos revueltas aquí las cosas, sino que también se extendió á Italia y aun creo que á la vecina Francia.

Al principio del siglo V y tal vez á fines del VI, surgió otra secta, más temible aún que por el número, por el encadenamiento lógico de sus ideas. Profesaban estos herejes, los pelagianos, el principio de que el pecado de Adán y Eva no había trascendido á los descendientes, y no era, por lo tanto, indispensable la gracia de Dios para que obrásemos bien y aun llegásemos á la virtud perfecta. Veían cuando más en la gracia un auxilio para facilitarnos el cumplimiento de nuestros deberes. Atacaba esta doctrina, como V. ve, la base del cristianismo; subsistió, con todo, á pesar de la persecución del poder civil y los anatemas de la Iglesia.

Otro tanto sucedió con las sectas de los nestorianos y los eutiquianos, nacidas en el mismo siglo. Nestorio suponía en Cristo dos personas: Dios y el hombre; sólo respecto á la del hombre reconocía la maternidad de la Virgen. Negaba que estuviesen sustancialmente unidas las dos entidades; admitía entre las dos por vínculo sólo la identidad de actos, de voluntad, de sentimientos.—Eutiques, por lo contrario, veía en Cristo una sola naturaleza á la vez divina y humana, y negaba que el cuerpo de su redentor fuese como el de los demás hombres.—Nestorianos y eutiquianos fueron blanco de terribles leyes; y no obstante los nestorianos subsistieron durante siglos extendiéndose por la Persia, la Tartaria, las costas de Malabar y el corazón de China; los eutiquianos viven aún hoy y tuvieron durante el siglo VI numerosas iglesias en Siria, en Armenia, en la Mesopotamia, en Egipto, en la Nubia, en Etiopía.

Podría seguir con facilidad hasta nuestros tiempos tan instructiva historia, y demostrar á V. que no faltaron á la Iglesia en ningún siglo divisiones ni sectas, ántes se iban añadiendo las nuevas á las



antiguas, y por lo tanto agravándose cada vez más la confusión y la discordia. Sólo recordaré á V. que ni aun después de fundada y esparcida la religión de Mahoma por todo el Occidente de Asia, por el Norte de África, por toda nuestra Península desde Cádiz á los Pirineos dejaron de surgir en el cristianismo nuevas herejías. Á principio del siglo VIII levantan la cabeza los iconoclastas, dirigidos por León Isauro; á mediados del siglo IX rompen latinos y griegos. Del siglo XII al XV la tempestad arrecia: los herejes se multiplican como en los primitivos tiempos, las guerras de religión se reproducen, el comunismo de los apóstoles da origen á inesperadas disidencias y sirve de lábaro á turbas de insurrectos; Inglaterra, la nación hasta entonces más ajena á las controversias teológicas, entra en la lucha con ímpetu y armada de buenas armas. La grey entera, de Cristo camina, aunque con lento é inseguro paso, á la Reforma; y la Reforma, ya lo sabe V., es la división de la Iglesia latina en cincuenta Iglesias disidentes.

¿Ha vivido ó no la religión de Jesús en perpetua contradicción consigo misma, Sr. D. Rodrigo? Y ¡qué! ¿no es así como viven y crecen y menguan las obras de los hombres? ¡Cosa singular y digna por cierto de que V. la considere! Hay, V. no lo ignora, verdades puramente humanas que se imponen á todas las inteligencias. Hombres de todos los cultos, de todas las escuelas, de todas las naciones, de todas las razas no las oyen ó no las ven que no las conozcan. Nada valen contra ellas ni la pasión, ni el sofisma. ¿Sería posible que no alcanzaran á tanto las verdades de Dios; que no se impusieran como aquéllas á todos los entendimientos; que fuesen de tal índole, que diesen margen á dudas ó interpretaciones hasta para los hombres que las abrazasen?

*Rodrigo.*—*Deus tradidit mundum disputationibus hominum.*

*Leoncio.*—¡Entregó Dios el mundo á las disputas de los hombres! ¿Por qué entonces el catolicismo está en contra de la libertad del pensamiento?

*Rodrigo.*—En materias de fe, Sr. D. Leoncio, en materias de fe.

*Leoncio.*—En cosas de fe no hay más autoridad que la de la Iglesia, ¿no es cierto? Esta autoridad ¿no es también cierto que viene de Dios? Pues si la autoridad que nace de la revelación no logra, ni aún con la espada, imponerse á todas las conciencias, ¿me quiere V. decir en qué difiere de la autoridad de los hombres? Diez y nueve siglos lleva ya de vida, y ¡qué! ¿es suyo el mundo? ¿no hay continentes enteros sometidos á otras religiones? aún donde impera



¿no se ve obligada á vivir junto á la sinagoga judía y al templo protestante? ¿no lleva en su propio seno la rebelión y el ateismo? ¿no se la ve aquí desconocida por la secta, allí atacada por la filosofía? ¿no abriga aun, escondido en su culto como una víbora, el antiguo paganismo?

*Rodrigo.*—La verdad es que sobrevive.

*Leoncio.*—¿Retrocediendo ó avanzando? Me refiero ahora, no al catolicismo, sino al cristianismo. Dominó un día en el Occidente de Asia, y aun tuvo iglesias en el extremo Oriente: ¿quién domina allí ahora? Dominó un tiempo en todo el Norte de África, y llevó la cruz hasta la Etiopía; ¿sigue allí dominando? Supongo que no tendrá usted á Mahoma por Dios, ni le contará V. en el número de los profetas. ¿Es posible que la religión de Cristo se haya dejado vencer por un hombre? Los ejércitos del islamismo ocuparon, como V. sabe, nuestra España; y si no mienten las crónicas y aun la misma Iglesia, Dios nos ayudó visiblemente para que los venciéramos y los arrojáramos al otro lado del Mediterráneo. Nos costó, sin embargo, una lucha de siete siglos expulsarlos del suelo de la Patria. Si el cristianismo es una revelación, ¿en qué, repito, difieren las revelaciones de las obras de los mortales? En poder de los mahometanos está aquella Judea, teatro del Antiguo y del Nuevo Testamento; en poder de los mahometanos, Jerusalén y el sepulcro de Cristo. En poder de Mahoma está aún Turquía.

*Rodrigo.*—Ganó en cambio el cristianismo un nuevo continente.

*Leoncio.*—¿Por la sola fuerza de la palabra?

*Rodrigo.*—Por la espada los cuerpos; por la palabra los espíritus.

*Leoncio.*—¡Peregrina distinción! ¿Y era llevar á los americanos por la paz al seno de la Iglesia repartirlos como esclavos entre los vencedores, profanarles los templos y romperles los ídolos, pasarles á degüello miles de soldados sólo porque el inca Atahualpa no respetaba una Biblia que no conocía ni podía conocer, porque ni siquiera sabía que existiese el lenguaje escrito?... Pero nos estamos, creo, desviando de la cuestión sin advertirlo. Á poco de empezar la controversia, manifestó V., Sr. D. Rodrigo, la necesidad de la revelación y la de someterle el pensamiento. Tomé este punto como objeto de debate, por parecerme que para la decisión de los ulteriores problemas convenía discutir acerca del criterio por el que debiésemos regirnos, sobre todo, cuando ya de antemano presumía que V. había de empeñarse en resolver muchas cuestiones por la palabra de las Escrituras. He combatido la revelación,



y antes de pasar adelante quisiera yo, Sr. D. Rodrigo, que me dijese V. hasta qué punto acepta ó rechaza mi opinión sobre tan importante asunto, pues hasta ahora no he oído de boca de usted sino ligeras observaciones, por las cuales he presumido que dejaba V. para lo último sus mejores argumentos.

*Rodrigo.* — Me reconozco débil en los hechos; mas no crea usted que me dé por vencido. Á pesar de las innumerables luchas que V. ha referido, flota el arca de la Iglesia sobre el oleaje de las revoluciones que agitan hace un siglo á nuestra demente Europa. Las ideas desaparecen, el dogma queda. La filosofía pasa por esas evoluciones; la teología permanece inmutable. ¿Para qué más signo de la divinidad del Evangelio? Ó V. niega, por otra parte, la autoridad de las Escrituras y la de la historia, ó ha de reconocer la verdad de los milagros por que Cristo demostró ser hijo de Dios mientras vivió en la tierra y protegió después á sus defensores. Estos milagros ¿no revelan una vez más la divinidad del cristianismo? V. no encuentra, por fin, nada original en la doctrina de Cristo: ¿cómo explica V. entonces que suscitase aún entre sus mismos creyentes tantas tempestades? Las obras humanas ¿las produjeron jamás por tantos siglos?

*Leoncio.* — Aunque indirectamente haya venido yo á negar el carácter divino de los reveladores, convendrá V., D. Rodrigo, en que no ha sido este el tema de mis razonamientos. He procurado demostrar á V. la ineficacia y la impotencia de la revelación, así para reunir á los hombres como para resolver los problemas de la vida, prescindiendo completamente del origen á que debamos atribuirlos. Mas como realmente las dos cuestiones estén muy enlazadas y algunas veces no haya podido evitar yo mismo el confundirlas, no tengo el menor inconveniente en seguir á V. por el camino á que V. me llama, si bien no perdiendo de vista que de los frutos y los efectos de la revelación es de lo que aquí tratamos.

Permítame V., amigo mío, que invierta el orden de sus preguntas al pasar á contestarlas. No ha sido nunca mi ánimo decir que Cristo nada nuevo trajese al mundo. Nada trajo que viniese á descubrirnos un solo arcano de la naturaleza; nada que nos explicase ni las misteriosas relaciones entre el cuerpo y el alma, ni entre nosotros y el mundo. En moral, ya se lo he dicho á V., no hizo más que corregir la ley antigua llevándola tal vez más allá de lo que nuestra condición permite; en el orden social estrechar los vínculos del matrimonio y predicar indirectamente la comunidad de bienes.



Pero fué altamente innovador en teología. Se llamó á sí mismo hijo de Dios, habló de un eterno Espíritu que había de bajar después de él á la tierra, y muerto ya, encargó á sus apóstoles que bautizaran á las gentes en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Fundó con esto el dogma de la Trinidad, que lastimaba á la vez las creencias monoteistas de los judíos y las politeistas de los gentiles.—Partiendo luego de la cólera de Dios para con el hombre por la falta de Adán y Eva, se presentó como el cordero de Dios que venía á quitar los pecados del mundo, es decir, como una víctima expiatoria de nuestro primer delito. Reconcilió así la divinidad con la humanidad y fundó, como antes dije, el dogma de la gracia, que tan lastimosamente vino á rebajar nuestra dignidad y á enervar nuestra conciencia.—Esto le llevó como por la mano al bautismo y á la futura resurrección de los muertos para que, juzgados según sus obras en la vida, fueran por toda la eternidad al Paraíso ó al Infierno: dogmas que también herían las creencias de su siglo.—Enfrente del poder de Dios estableció por fin el del diablo. Ya se los conocía en el Antiguo Testamento; por el Nuevo se marcó mejor el antagonismo. Satanás es el perenne tentador del hombre, el señor de los reinos de la tierra; Dios el señor de otro reino y el que por su gracia fortalece al hombre contra las tentaciones del maligno espíritu. Tentó Satanás al mismo Cristo, y llevándole á la cumbre de un elevado monte, le enseñó las naciones todas y le dijo: todo esto te daré si prosternándote me adoras. Cristo no cedió á tan pérfidas sugestiones: Dios venció en él al diablo.

Recurro ahora al recto juicio de V., D. Rodrigo: ¿en qué podía mejorar la mayor parte de estas innovaciones ni la suerte ni la moralidad del hombre? De que Dios fuese trino ó fuese uno ¿dependía acaso la determinación de nuestras ideas, la de nuestros sentimientos, ni la de nuestros actos? ¿En qué, por otra parte, aventajaba este dogma al monoteismo hebreo, que estaba, si bien se mira, en el fondo de la religión pagana y se había impuesto á la conciencia de todos los grandes filósofos que en Dios habían creído? Al restablecimiento de ese monoteismo tanto ó más que á la espada debió después Mahoma sus rápidos y brillantes triunfos en ese mismo Oriente donde había resonado la voz de Cristo. La noción de la Trinidad estaba ya en las doctrinas de Platón; mas Platón no vió en Dios tres personas, sino tres hipóstasis. Cristo, viniendo á dividir á Dios en tres entidades y no acertando á definir la relación que las unía, no sólo firmó su sentencia de muerte, sino que también abrió la puerta á mu-



chos de los desórdenes que afligieron durante siglos su propia Iglesia. Porque, adviértalo V. bien, no por su moral, ni siquiera por sus ideas sociales le consideraron reo de muerte los judíos, sino por llamarse hijo de Dios; no por su moral ni por sus ideas sociales le combatieron los paganos, sino por sus afirmaciones teológicas; no de su moral nacieron las herejías ni las sectas, sino de los dogmas de la Trinidad, de la gracia, de la resurrección, del dualismo de Dios y el diablo. Sólo sus ideas sociales produjeron también en el seno de su comunión divisiones y discordias. Su dogma de la Trinidad dió origen á los valentinianos y al cisma de Arrio ó de Antioquía; su dogma de la gracia, á los pelagianos; su dualismo de Dios y de Satanás, á los aborrecidos maniqueos.

Y bien; ni de ese dualismo ni del dogma de la gracia puede tampoco resultar algo que robustezca nuestro sentido moral y nos deje marchar con más segura planta por el camino de la vida? Puestos entre un espíritu que constantemente nos induce al mal y un Dios que para nuestra determinación al bien nos concede ó niega su gracia, convendrá V. en que no puede menos de ir siempre vacilando y temiendo la conciencia. El único dogma por el que se nos podía estimular á la virtud y al sacrificio era el de la resurrección y el juicio de nuestros actos; y esto, sobre ser absurdo é ineficaz por lo indefinida que han hecho su realización los desengaños que han sucedido á cuantas hipótesis escogió la Iglesia, lo ha venido á desvirtuar el mismo Jesús por el dogma de la gracia y la eternidad de las penas.

Ahí tiene V. por qué levantó su revelador de V. tan grandes borrascas; por haber querido penetrar, como todos los reveladores, en el terreno de lo indemostrable y de lo ininteligible y haber querido afirmar, en virtud de una autoridad que se había otorgado á sí mismo, ideas que no satisficieron más ni menos la razón universal que las de sus antecesores y sucesores. Protestó contra sus afirmaciones la razón y sigue protestando. Porque, nótelo V. también, y en esto acabará V. de ver la inutilidad de los reveladores, los libros revelados no tienen ni han tenido nunca más valor del que la razón les concede: V. mismo no ha concedido en muchos años á los del Evangelio valor alguno; hoy tienen para V. el que su razón de V. quiere que tengan, si es que ya su razón los admite.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

*(Continuará.)*



---

# EL FRACASO

DE LAS

## ESTIPULACIONES COMERCIALES

CON INGLATERRA

---

El Gobierno de la Gran Bretaña ha presentado á las Cámaras de aquel País una colección de la correspondencia, relativa á las negociaciones comerciales, que ha mediado entre dicha potencia y España; y muy de desear habría sido que, al propio tiempo que aquellos documentos han sido publicados en Londres, hubiese visto la luz en nuestra Patria una reunión análoga de los documentos oficiales que se han dirigido mutuamente el Gobierno español y el inglés y los representantes de cada una de dichas naciones en la corte de la otra. Muéveme á creerlo así—además de la consideración de que en la clase de asuntos, que encierran la inmensa gravedad del de que se trata, es preciso evitar á toda costa que los espíritus irreflexivos censuren inmotivadamente, apoyándose en la falta de los datos indispensables, la conducta de los Gobiernos—la circunstancia, propia de todas las personas que se respetan, de no apresurarse á formar opinión sin la audiencia de las dos partes interesadas, bajo pena de que deje de ser ésta cabal y acertada.

Y como el punto, repito, es arduo de suyo, habré de contenerme en la emisión de las apreciaciones que se me ocurren, y que en otro caso procedería á expresar desde luego; siempre sobre la base de que entiendo no dispensar nada más que justicia, creyendo que el Gobierno nunca habrá dejado de manifestarse propicio á entrar en negociaciones formales, para celebrar un tratado de comercio con Inglaterra. Otra conducta sería incomprensible en este momento histórico, según ahora se dice, cuando tan de moda es semejante manera de negociar y de ligarse todas las naciones, con vínculos mercantiles, más estrechos tal vez de lo que les conviniera; y des-



pués de haberse confirmado con un hecho oficial lo que la imprenta periódica venía uno y otro día expresando, ó sea que el Gobierno español aspiraba á prorrogar un gran número de estos tratados ó convenios comerciales, á pesar de haber sido todos ellos, como regla general, denunciados por él.

Bien conozco que se aduce, en apoyo de esta medida, la circunstancia de que ella tiene por base el que haya lugar á aplicar á las naciones extranjeras las disposiciones recientemente adoptadas, acerca de la diversa manera de aplicar la legislación arancelaria de las aduanas de España á las potencias convenidas ó no convenidas, por medio de estipulaciones mercantiles.

Pero comprendo asimismo—y no se me figura que es una creencia antojadiza y para cuya defensa no existan razonamientos de gran peso—que no es una medida que habrá de pasar sin impugnaciones muy fuertes y motivadas en los Cuerpos Colegisladores, cuando á ellos se les dé cuenta, la de autorizar al Gobierno para que pueda prorrogar, hasta 15 de diciembre próximo, los tratados de comercio en la actualidad vigentes, á favor de aquellos Estados que, habiendo admitido en principio las bases propuestas por el Gobierno español, para la celebración de los nuevos pactos comerciales que han de sustituir á los denunciados en el mes de octubre de 1881, tengan entabladas negociaciones que, á juicio del mismo, permitan esperar, en breve plazo, un acuerdo satisfactorio, como éxito probable de ellas.

Se alude, según parece, á los Gobiernos de Alemania, Dinamarca, Grecia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía. No de Inglaterra, con cuya Nación no nos ligan estipulaciones de ninguna clase; ni de Bélgica, Austria-Hungría, Annam y Francia con Argelia, cuyos tratados no finalizan respectivamente hasta 4 de mayo de 1884, 14 de abril de 1887, 26 de septiembre de 1890 y 1.º de febrero de 1892, si mis datos no son equivocados.

No es igual, ni mucho menos, la posición de la potencia que denuncia un tratado, á la de aquella que tiene que someterse á las consecuencias de dicho acto, ejercido con pleno derecho por la otra parte contratante; y esta circunstancia acrece en entidad cuando, como en España acontece, existe el art. 55 de la Constitución política de la Monarquía, que establece que el Rey necesita estar autorizado por una ley especial, entre otras cosas, para ratificar los tratados especiales de comercio. Es muy problemático, ya que no evi-



dente, que el Consejo de Ministros haya estado acertado al proponer á la Corona la expedición del real decreto de 10 de octubre del año actual, prorrogando los tratados de comercio anteriores; y que desde el momento en que él mismo había procedido á denunciarlos, los declaró ineficaces de todo punto, á partir del día en que habían de cesar los efectos legales anejos á ellos.

Hubiera podido el Gobierno español, para evitar censuras y hasta la acusación de haber infringido innecesariamente un precepto del Código fundamental del Estado, tomar por ejemplo lo ocurrido en otras naciones extranjeras, y ni aun salir de la vecina República francesa.

Su conducta en estos últimos tiempos fué muy distinta y cual corresponde que se siga en los países donde rigen instituciones políticas análogas á las de España. El Gobierno francés comprendió desde luego la necesidad en que se hallaba de pedir á las Cámaras legislativas autorización para dejar de aplicar la tarifa general y prorrogar, por un breve espacio de tiempo, las estipulaciones comerciales anteriores con las potencias que, habiendo manifestado deseos sinceros de establecer otras nuevas y prestándose á admitir en general las propuestas de aquel Gobierno, ofrecían garantías sólidas que hicieran concebir esperanzas fundadas de que se llegaría, según sucedió con España, á términos de avenencia mutua. Y no se crea con esto que sea mi ánimo decir ahora si se logró ó no así satisfacer las aspiraciones á que nuestra Nación tenía un derecho justísimo, y que habría de seguro obtenido, de haberse llevado las negociaciones en otra forma muy distinta.

Aquella manera de proceder los republicanos franceses establece un gran contraste con la que el Gobierno español ha juzgado oportuno seguir. Tanto más es digna de examen semejante medida, cuanto que, ó han de fallar todas las probabilidades, acerca de la época de la primera reunión de las Cortes, y de la transcendencia é índole de las primeras discusiones parlamentarias, ó no es nada probable el hecho de que para el 15 de diciembre próximo estén aprobadas por ambos Cuerpos Colegisladores, y sancionadas por el Rey, las leyes autorizando al Gobierno para ratificar los proyectos de nuevos tratados de comercio que puedan celebrarse desde ahora hasta entonces, con el gran número de países á que había de afectar la medida á que acabo de referirme, si se prorrogasen muchas de las actuales estipulaciones.

Entre los despachos diplomáticos que contiene la colección pu-



blicada en Lóndres, tan sólo existe uno del Marqués de la Vega de Armijo, dirigido á Mr. Morier, Ministro plenipotenciario de S. M. británica en Madrid, fechado el 22 de junio de 1882; y el documento, en verdad, es de importancia suma. El Ministro de Estado español, haciéndose cargo de las proposiciones definitivas, presentadas por la Legación inglesa, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de su Gobierno, y con el fin de terminar, por convenio mutuo, las dificultades existentes antes de ahora entre Inglaterra y España, para celebrar un tratado de comercio, manifiesta haberlas trasladado al Sr. Ministro de Hacienda; cuya autorizada opinión sobre los distintos puntos que las mismas abrazan debía oírse. El señor Camacho contestó haber examinado las proposiciones presentadas con toda la atención y cuidado que su importancia reclama; pero que no encontraba factible el considerar como base de las negociaciones el trato para Inglaterra de nación más favorecida; puesto que por el art. 35 de la ley de presupuestos de 1877-1878, que sirve de fundamento al real decreto de 17 de julio del mismo año de 1877, todas las naciones que no tengan concluído tratado de comercio, quedan excluídas del concepto de nación más favorecida. Concluían ambos Ministros españoles expresando su creencia de que, en atención á estas consideraciones, era imposible, por ahora, ocuparse nuevamente en discutir acerca de este asunto.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, formulando su opinión en términos concretos, exponía que á pesar de los grandes deseos del Gobierno del Rey para mejorar las relaciones comerciales entre ambos Países, cuyas ventajas le eran conocidas, se encontraba en la imposibilidad de garantizar á Inglaterra el trato de nación más favorecida, en tanto que no exista tratado de comercio; expresando, por último, su esperanza de que durante la negociación se estudiarían los medios de llegar á la modificación de la escala alcohólica, la reduccion de los derechos sobre los vinos y al mismo tiempo la manera de reprimir el contrabando en Gibraltar, contando con la leal y enérgica cooperación de las autoridades y guarnición inglesa.

Excusado parece añadir que el Gobierno español expresaba el verdadero sentimiento que experimentaba al tener que romper, ó cuando menos dilatar, la realización de un arreglo en las relaciones comerciales de ambas Naciones; sin que esto fuese obstáculo para que el Gabinete de la Gran Bretaña dejase de manifestar, por conducto de su Ministro de Negocios Extranjeros, el Conde de Granville, que no era posible en los momentos actuales introducir modi-



ficación alguna en las tarifas sobre los vinos; y que rechazado por España el *modus vivendi* propuesto, toda discusión entre ambos Gobiernos era ociosa por ahora, protestando de su deseo de suavizar asperezas á este propósito, pero insistiendo una vez más en que la normalización de la aduana de Gibraltar sería objeto de un tratado especial, no menos que el estudio de la escala alcohólica materia para futuras negociaciones.

Á nadie menos que al autor de este artículo ha podido sorprender un resultado semejante, ó sea el fracaso completo de las negociaciones entabladas.

En la obra que con el título de *Estudios económicos y administrativos sobre Portugal* escribí en 1868, expresé mi convicción íntima de que los Gobiernos de Inglaterra, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas, habrían de desechar toda clase de proposiciones que por los de España y de Portugal se le hiciesen sobre la reducción de los derechos exigibles á la importación de los vinos de ambas procedencias á su entrada en la Gran Bretaña, como base de la negociación de tratados de comercio, sino á cambio de otras concesiones verdaderamente excepcionales á favor de las mercancías producidas en Inglaterra. Así ha sucedido ahora, en que no se contenta el Gobierno de esta Nación con las rebajas verdaderamente notabilísimas en algunos casos introducidas por las tarifas anejas al tratado hecho en 6 de febrero de 1882 entre España y Francia, y que desde luego le serían aplicadas, en el momento en que se estipulase la consideración de país el más favorecido. Sus aspiraciones se extienden á mucho más.

El comercio inglés, insaciable en punto á exigir concesiones, las reclama acerca de los derechos exigibles en España á los hierros, á los aceros, á los tejidos de lana, á los de algodón, á los con mezcla de otras materias, á todo aquello, en fin, en que cree poder obtener supremacía sobre los productos de otros pueblos, y cuyo consumo de géneros similares á los suyos ve que va arrebatándosele por éstos, á virtud de la legislación que estableció en 1877 derechos especiales y más módicos para las mercancías de las naciones que traten al comercio español con mayor benevolencia y equidad que lo ha hecho hasta aquí la Gran Bretaña, y en cuyo sistema persiste con injusticia notoria.

Ya en diciembre de 1867, cuando era Ministro de Hacienda Disraeli, que fué después Presidente del Consejo de Ministros con el título de Conde de Beaconsfield, y que falleció no hace mucho



tiempo, hizo estampar en los periódicos de Londres, el 31 de diciembre, una declaración tan lacónica como terminante, delarando que el Gobierno inglés desecharía toda propuesta de reducción de derechos sobre los vinos, como base para la negociación de tratados de comercio.

Tan arraigado se halla en mí este convencimiento, que al discutirse en el Senado la totalidad del presupuesto de ingresos para el ejercicio corriente, y al tomar yo una parte muy activa en este debate, declaré, en la sesión de 23 de diciembre de 1881, que si el Gobierno español insistiese en la idea de celebrar un tratado de comercio con Inglaterra, y si insistiese porque conceptuara posible y aun probable un arreglo, sentía decirle que esa era una ilusión que por mi parte tengo hace muchos años perdida por completo.

El Gobierno inglés, en tanto en cuanto considere como una cuestión fiscal la celebración de tratados de comercio con naciones de las circunstancias peculiares á España y Portugal, para los cuales la base habría de ser la rebaja de los derechos á la entrada de los vinos en aquel País, y por lo mismo quedarían con ello perjudicados los intereses del Estado, á consecuencia de la utilidad que obtiene con los ingresos que suministra la fabricación de las cervezas, los ingresos que percibe sobre los licores, sobre los espíritus, etc., no creo que acceda á disminuir las cuotas exigibles de una manera importante, ni que se adelantará nada en este camino.

La política de todos los Gobiernos de la Gran Bretaña, desde el año de 1867 acá, constantemente ha sido una misma. Estoy en la firme persuasión de que si nos empeñáramos en tratar sobre semejante base—decía yo entonces y repito una y mil veces,—voy á convencerme de que desconocemos, y es imposible que el Gobierno español lo desconozca, la necesidad en que estamos de que una nación como la Gran Bretaña no nos imponga los disgustos consiguientes á seguir la política comercial que hoy seguimos, sin reportar en cambio las ventajas debidas; y que hay que someterse resueltamente á que en el caso de no avenirse á otorgar rebajas de gran cuantía á los frutos de la agricultura española, habrán de seguir los productos de aquella potencia sujetos á quedar excluidos de la consideración que España otorga á los de los países extranjeros más favorecidos.

No ha de olvidarse tampoco que desde julio de 1877, en que rige lo que aquella ley de presupuestos dispuso, y que fué la causa eficiente y única de que el Gobierno francés se viese forzado á tratar



con el español, después de los muchos años en que se había negado á toda clase de transacciones y llegó á celebrar el convenio de dicho año, el Gobierno inglés, á pesar de los perjuicios que se irrogaban á la industria en general, al ser tratadas las mercancías de dicha procedencia de la manera que lo son, no se ha avenido á modificar la legislación anterior, acerca de los derechos que satisfacen los vinos al importarse en aquel País.

La Constitución política del Estado exige sabiamente en España que una ley especial autorice al Gobierno para ratificar los tratados de comercio. Y no puede menos de ser así. Por ellos se trastorna la situación económica de un país cualquiera, al variar las condiciones de la industria nacional, siendo dable irrogar á la fabricación grandes pérdidas; no menos que por la modificación esencial de las tarifas, disminuirse considerablemente los productos de la renta de aduanas, que en todos los países forman una parte considerable de los ingresos públicos. ¿Pero es indispensable, ó siquiera conveniente, que España celebre un tratado de comercio con la Gran Bretaña, sin un examen concienzudo del asunto, y sólo para que aquella potencia deje de constituir una excepción entre otras naciones importantes de Europa? No, ciertamente.

Cuando regía entre nosotros una legislación comercial prohibitiva en demasía, y la gran mayoría de las manufacturas de algodón, cuya supremacía fabril correspondía á Inglaterra, no era por lo mismo de lícita entrada, semejante situación se hizo insostenible; y no pudiendo perjudicar en nada á la industria nacional la competencia de unas mercancías que no se elaboraban dentro del País, se creyó con acierto por los Gobiernos de aquella época que éste era un asunto meramente arancelario, de reforma de nuestras leyes económicas, en lo que tenían de defectuosas, pero no una base para tratados de comercio. Procedióse, naturalmente, en la manera que la conveniencia demandaba; y hecha la reforma por medios paulatinos, pero siempre progresivos, ha resultado, como no podía menos de ser, que sin atarse España las manos para enmendar los yerros que se hubiesen cometido involuntariamente, al celebrar las estipulaciones mercantiles, el arancel fué modificado de un modo profundo; y quedando la cuestión reducida á un asunto español, hubo medios hábiles para resolver toda clase de dificultades, introduciendo las alteraciones, como y cuando la experiencia las aconsejase, beneficiosas á los intereses generales de nuestra Patria.

Para que haya fundamento al pedir liberalidad en nuestro proce-



der, es indispensable que las lanas, aceites, plomos, frutas verdes, las secas, etc., experimenten una rebaja en las cuotas que pagan ahora en las aduanas extranjeras por regla general, limitándose así su consumo; y los vinos en Inglaterra sobre todo. Porque era irri- tante en verdad el estado de nuestro comercio con Francia; fué pre- ciso no sólo emplear un lenguaje enérgico, sino dejarse de insistir en las reclamaciones escritas de nuestro Gobierno, que no hallaban la justa acogida que merecían; y se adoptó el sistema de obrar, y para ello, exigir derechos diferenciales de los de las naciones conve- nidas y recargar los productos franceses como recíproca de los dere- chos exorbitantes que se imponían en Francia á los artículos princi- pales de la exportación española.

Contra esta represalia nadie tiene motivo justo para quejarse; pues cualquier Gobierno extranjero, cuando se aplique á las manufacturas de su País, puede hacer por sí solo que cese de ser empleado, como que reconoce por base el axioma económico de que *nadie vende sin comprar*.

Además, es preciso evitar cuidadosamente que el sentimiento na- cional se crea jamás humillado. ¡Desgraciada situación la de aquellos pueblos que no sean tenaces y hasta fanáticos defensores de su honra! Habrán muerto para toda clase de grandes empresas: podrá haber en ellos un bienestar material, pero no elevación de sentimien- tos ni patriotismo: no se compondrán de ciudadanos, sino de una turba de humildes administrados.

No es ésta la primera vez que decimos—y no nos cansaremos de repetir—que la política aconseja que se estrechen cada día más los lazos que unen á las diversas provincias de la Monarquía. La exage- ración, si es que en ello cabe exageración plausible, del sentimiento monárquico y del religioso, ha agrupado durante largo tiempo los intereses de todos los españoles; prevalecían casi siempre los mora- les sobre los materiales propiamente dichos. Hay que evitar que la discusión, el libre examen y las leyes que produzca sean causa para aflojar los vínculos, no tan trabados cuanto conviniera tal vez en algunas ocasiones, que producen la unidad española. ¿Cómo ni por- qué habrán de mirar con más ó menos desdén algunas provincias, en que ahora se hallan desarrolladas con mayor intensidad ramos deter- minados de los que constituyen la industria fabril, á otras comarcas hermanas suyas; olvidando que su importancia no supera, ni con mucho, á la que en épocas pasadas llegaron á alcanzar Alcoy, Ante- quera, Béjar, Córdoba, Granada, Segovia, Sevilla, Talavera de la



Reina, Toledo, Valencia y tantas otras poblaciones que brillaron por su industria?

Sólo aspira á ser vanaglorioso aquel cuyo poderío cuenta escasa fecha. España ha sabido defender los esfuerzos de sus laboriosos habitantes, recordando su antiguo esplendor fabril; y no hay que pasar de muchos años atrás, para recordar que cuando se sospechó que alguna nación extranjera pudiera aprovecharse de la situación poco satisfactoria de la Península y de la debilidad de casi todos los partidos políticos, la actitud de nuestro País fué bien decidida, para rechazar cualesquiera negociaciones que se creyesen perjudiciales á sus intereses permanentes, en el concepto de las personas más previsoras ó recelosas.

Ahora, en que la posición de nuestra Patria nos permite considerarnos más exentos de sufrir las influencias de ciertas potencias extranjeras, podemos celebrar ó no, según que los estimemos convenientes ó perjudiciales, tratados de comercio con los países que aspiran á vender en España sus productos, en circunstancias mutuamente provechosas para ambas partes contratantes.

Y como la fuerza de estas circunstancias generales se impone, á despecho de las teorías, que tienen su razón de ser en épocas de normalidad que no siempre se presentan en toda su sencillez, para hacer valer su eficacia es preciso que los industriales españoles se apresten á entrar en noble lucha; porque en la marcha actual de los acontecimientos políticos, económicos y administrativos, sólo al más hábil le corresponde adquirir gloria y provecho. No habrá prohibicionista, por muy ardiente que sea, que en su fuero interno deje de respetar la opinión contraria á las trabas comerciales exageradas, que por esto mismo merecerán la censura justa de todas las personas imparciales; y convencidos los españoles todos, sean andaluces, castellanos, catalanes ó gallegos, de que no tenemos que esperar nada de las protestas más ó menos sinceras de los extraños, sino la dependencia en que el altivo y fuerte pretende siempre colocar al modesto y débil, saldríamos de ese funesto malestar que sólo conduce al desprestigio y á la ruina de las naciones. Como es axiomático que quien no se estima, para nada sirve, poco ha de importarnos que se critique y aun ridiculice nuestro orgullo nacional, al que habremos de deber nuestro futuro poderío, puesto que sin ese sentimiento nada valen ni significan los pueblos.

Fuertes con el apoyo que la opinión pública habría de darnos en esta cuestión, que calificamos de una de las más transcendentales que



pueden surgir entre las naciones, no hemos de detenernos en el camino que nos hemos propuesto seguir, aconsejando uno y otro día lo que la independencia y la dignidad española demandan de consuno, á fin de demostrar que no ha de ser el león de Castilla sujeto indebidamente por el leopardo británico. Ni nuestra Patria es enemiga suya, ni rechaza su alianza; lo cual sería simplemente absurdo. Pero rechaza, sí, su *influencia*, en el sentido que se atribuye de ordinario á esta palabra; de la misma manera, con el propio tesón, y con una vehemencia igual á la que se emplearía respecto de Francia ó de cualquiera otra potencia que intentara imponérsela. No quiere España ser juguete de ninguna nación europea. Constituyendo una agrupación de 18 millones de almas, necesita sólo algunos años de reposo, para poder pesar sobre los grandes destinos del mundo, cual corresponde á las circunstancias de su situación geográfica, de su suelo, de su clima y del carácter de sus naturales. Si ha tenido, para desgracia suya, muchos años de guerras civiles y de desgobierno, posee, por fortuna, asimismo lo que constituye los grandes pueblos, un terreno fértil y habitantes altivos y enérgicos.

Porque comprendemos que el Gobierno inglés obra de un modo acertado para los intereses de sus súbditos, mirando exclusivamente para fomento de ellos, entendemos también que es modo cuerdo de proceder en los españoles trabajar para verse libres de toda clase de influencias extrañas, en asunto que tan de cerca atañe á sus intereses materiales y á no pocos ramos de la riqueza pública. Para ello se necesita sólo poseer una cualidad: la de *querer*. Cuando el célebre revolucionario Saint-Just proponía á los más frenéticos convencionales la aprobación de alguna medida violenta, los excitaba con esta frase: «*Atreveos, atreveos, que en esto consiste el secreto.*» Y aun cuando las circunstancias que en ambos casos concurren no son idénticas, es innegable la procedencia del lema, que recomendaríamos á nuestros compatriotas en cuanto al punto que en este artículo se discute; y es el de «*atreveos á ser un pueblo independiente, y lo seréis.*» La historia gloriosa de nuestra Patria ofrece ejemplos repetidos y bien notorios de que ha sabido llevar á cabo la verdad que esta máxima de buen gobierno encierra.

Pero para ello ¿es indispensable rechazar en absoluto, y sin ulterior examen de sus ventajas ó inconvenientes, todas las alianzas mercantiles? No en verdad, insistiré en repetir. Todo lo contrario.

Sin esta clase de alianzas mercantiles, bien entendidas y con previsión estudiadas, no habrá comercio en grande escala. Sin co-



mercio desaparecería así la industria agrícola como la manufacturera; ni habría riqueza propiamente dicha en ninguno de los ramos que la constituyen: sin riqueza no existiría poder; y sin poderío en las naciones, ¿habrá alguna que tenga medios de ser independiente, ni que merezca ser libre, en el buen sentido de la palabra, que á tantos desafueros y errores puede dar motivo?

No hay tampoco que forjarse grandes ilusiones sobre estas materias. Esas mismas alianzas mercantiles, elementos incuestionables para el bien, son armas de dos filos, que, mal manejadas, hieren las manos de quien las posee y las usa con torpeza. No son casos muy raros los que ocurren, dándose lugar á cometer errores de mucha cuantía; y cuyas consecuencias aparecen muy difíciles de enmendar, ya que no sean irreparables por completo durante mucho tiempo.

¿Tiene el Ministerio que se encuentra ahora al frente de la gobernación de nuestra Patria derecho á que la opinión pública le otorgue para ésta, no menos que para otras materias, su confianza, después de lo ocurrido en el planteamiento de su llamado plan económico, ante el desmedido amor propio y de la intolerancia de alguno de los que aspiran á pasar, sin méritos para ello, por reformadores de todo lo existente, y por distinguidos hombres de Estado?

Punto es este último que me llevaría muy lejos; que no es ocasión oportuna la actual de ventilar; y que habrá de ser una y otra vez ventilado ampliamente en el seno de la Representación nacional, si es que para la época en que puedan tener lugar estas discusiones, que tanto procura retrasar el Gabinete fusionista, continúan todavía al frente de la dirección superior de los negocios públicos los hombres que lo componen en la actualidad.

Forman ya, como suele decirse, la historia antigua los tiempos en que, de resultas de la legislación prohibitiva que planteó el señor Rey D. Fernando VII y que se mantuvo en vigor hasta que sufrió un golpe, hasta cierto punto decisivo, por la transcendental y bien meditada reforma arancelaria de 1849, estaba calculado en 150 millones de reales el valor de los tejidos de algodón que se introducían fraudulentamente en España de sólo el territorio francés. Bélgica, Suiza y la Asociación alemana de aduanas producían también en los suyos respectivos telas de aquella materia por cantidades de considerable cuantía. Y, sin embargo, nunca se celebró tratado alguno de comercio con Inglaterra, á pesar de que era la Nación que más profundamente habría podido utilizarse de esta medida, absorbiendo por



completo, ó poco menos, el consumo que de aquellas mercancías hubiera de hacerse en España; y á pesar también de que no se había establecido en la Gran Bretaña la irritante legislación de 1866, que parece dirigida *exprofeso* contra España en primer término y después contra Portugal; por la que se fija el derecho de 1 chelín por cada galón de vino hasta 26 grados del hidrómetro de Sykes, equivalente á 27 pesetas y 50 céntimos el hectolitro, ó sea hasta 14 grados centesimales de Gay-Lussac; mientras que los vinos que exceden de aquel tipo, ó sea los de algún mayor valor de la península ibérica, satisfacen por igual medida el enorme derecho de 2 chelines y 6 peniques, que corresponden á 68 pesetas y 75 céntimos por hectolitro.

Cuando puede darse por normalizado el comercio de tejidos, y provisto el mercado nacional en gran parte con los productos de la fabricación que tiene lugar dentro del territorio español, el Gabinete inglés, presidido por Mr. Gladstone, partidario ardiente de las doctrinas del libre cambio, sólo se aviene á hacernos una concesión realmente mezquina, cual es la de elevar en dos grados más de alcohol el límite que sirve ahora de base para aplicar á los vinos el derecho menos crecido; y esto á cambio de otorgar á Inglaterra no sólo el trato de la nación más favorecida, sino otras rebajas todavía más extensas, á la importación de sus hierros, de sus aceros, y de un considerable número de clases de tejidos en España. Es imposible seguir consintiendo, sin protestas, una legislación según la cual el número de galones de vinos españoles importados en Inglaterra, que en 1859 era de 3.600.000, llegó sólo á 4.900.000 en 1881; mientras que los franceses experimentaron, en igual período de tiempo, una subida desde 1.000.000 á 6.700.000 galones.

Si el actual Gobierno español, convencido de la exorbitancia de las exigencias del de Inglaterra, insiste en desecharlas y sostiene con energía la justa causa de la agricultura, de la industria y del comercio nacionales, logrará captarse, esta vez al menos, la simpatía de la opinión pública y el aplauso de las clases contribuyentes y trabajadoras.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

22 de octubre de 1882.



---

# LOS PUBLICISTAS

## HISPANO-AMERICANOS

---

### INTRODUCCIÓN.

Problemas gravísimos los concernientes á la vida y organización de las sociedades humanas. Entra en ellos, por iguales partes, la necesidad y la libertad, la naturaleza y el espíritu, las tradiciones con sus conservadoras lentitudes y la razón humana con sus progresivas ideas. El mundo antiguo marchó, en sus primeros tiempos, conducido al cumplimiento de sus destinos por un coro de profetas; el mundo moderno marcha conducido por una legión de publicistas. Naturalmente la poesía mística circunda con sus nimbos áureos las sienes de los unos, transfigurados y aun divinizados por el agradecimiento de las sociedades primitivas; la razón pura y la pura idea se irradia de las sienes de los otros, despojados completamente de los antiguos prestigios por el eclipse y el ocaso de las poéticas leyendas. Pero unos y otros, aunque hayan querido apartarse de la sociedad y reunirse á una en las soledades misteriosas de sus pensamientos individuales, han ejercido sobre las generaciones varias y sobre las leyes por estas generaciones promulgadas, una influencia, como la que los soles ejercen sobre sus respectivos planetas.

La ciencia política tiene mucho de práctica y experimental, mucho también de abstracta é idealista. Los más grandes innovadores de las instituciones sociales sacan de los recuerdos esperanzas, y necesitan, hasta en sus vuelos más audaces á lo porvenir y á sus creaciones, fijar las plantas en los tiempos presentes y en las circunstancias históricas que los rodean y que constituyen una especie de planeta preparado para hogar y habitación de su espíritu. Por mucho que nos elevemos en la historia de las ideas políticas, nos hallamos con-



denados á tropezar siempre, cuando de ideas puras tratamos, con la experiencia y la práctica; de igual modo que, tratando de problemas prácticos, nos hallamos condenados á tropezar con un ideal cuya extensión y cuya profundidad exceden de los límites en que se hallan contenidas las observaciones diarias. Un ejemplo esclarecerá esta verdad. Los dos primeros publicistas del mundo, los que han iniciado la ciencia política, son, á no dudarlo, el fundador del Liceo y el fundador de la Academia. Pues bien; sus dos sistemas sociales tienen los mismos caracteres que sus dos sistemas filosóficos. El uno parte de lo general para llegar á lo particular, y el otro parte de lo particular para llegar á lo general; antepone el uno lo abstracto á lo concreto, y el otro lo concreto á lo abstracto; lánzase á vuelo tendido el uno, desde Dios á los seres creados, y el otro levántase lenta y gradualmente desde los seres creados á Dios; busca el uno las ideas arquetípicas, de las cuales parécenle como sombras las cosas, y el otro extrae de las cosas y de su observación constante las ideas generales; pero ambos á dos, aunque representan las fases del humano espíritu, los términos de la universal ciencia, los factores y los elementos componentes de la sociedad misma, parten, Aristóteles, del estudio de las Repúblicas griegas, y Platón, del estudio de las teocracias orientales.

Todos aquellos publicistas que han formulado ideas más radicales y aparentemente más desasidas de su tiempo, han tenido que contar con la viva realidad y con la eterna historia. Aquella gran revolución monárquica, formulada en el siglo décimotercio por las Partidas, inspirábase ya en el derecho romano, recién descubierto y restaurado, como se había inspirado antes la ciencia fundamental de todo régimen teocrático en el derecho canónico y en las reflexivas y conscientes aspiraciones de los Papas á la dominación universal. Cuando Maquiavelo escribía las terribles máximas del Príncipe, ya estas máximas andaban por el mundo encarnadas en Reyes como Fernando V y Luis XI, de igual suerte que las pretensiones jesuíticas á la reacción ultramontana se formulaban después que ya esta reacción había sido casi legislada por el sagrado Concilio de Trento. Jamás Locke jamás echara las bases del moderno liberalismo europeo, si no hubiera observado los caracteres parlamentarios de Inglaterra; y jamás Grocio tuviera la revelación del derecho natural, si no habitara la República de Holanda. Los dos publicistas que dieron á la primera parte de la revolución francesa el carácter parlamentario y á la segunda parte de la revolución francesa el carácter







libertad concebida entre las explosiones creadoras de la gran revolución del siglo XVI; ni los largos hábitos parlamentarios de representación, de legalidad adquiridos por quienes gozaran desde su abordamiento á la nueva tierra las Cámaras y los Jurados; no veían que la obra de la independencia en el Norte había sido la corona del derecho aprendido y ejercitado de antiguo; en el deslumbramiento causado por la gloria inmarcesible de los americanos, creyeron generalmente que bastaba traducir instituciones probadas ya en pueblos de distinta índole y promulgarlas en Cartas más ó menos científicas, para que transformaran con su virtud creadora toda la sociedad. Mas estas abstracciones del pensamiento, que pueden pasar en una escuela, dan muestra de su debilidad nativa en cuanto alcanzan esferas de carácter tan experimental como las esferas políticas. Podían recogerse los publicistas hispano-americanos en el silencio de su retiro para evocar la idea republicana y federal de los anglo-sajones, como un químico de la Edad Media las fórmulas alquímicas y astrológicas destinadas de suyo á procurarle el oro anhelado; pero al dejar la pluma después de haber escrito aquellos renglones cabalísticos, naturalmente surgían la religión de la Edad Media con todas sus organizaciones jerárquicas; el absolutismo español con toda su devastación histórica; el régimen colonial de una quietud y de una inercia increíbles; el desierto inmenso; la despoblación tristísima; razas primitivas mezcladas con razas cultas; los criollos frente á sus mismos padres; el negro siervo y el indio bravo; las costas tropicales azotadas por la fiebre y las altas cordilleras aislando unos de otros los pueblos; ciudades civilizadas en medio de pampas inacabables; familias europeas junto á ranchos salvajes; el español con sus timbres seculares y el gaucho con su látigo y en su indomado potro; elementos con los cuales había que contar entre los inmensos trabajos de la fundación de pueblos nuevos y del establecimiento de progresivas y radicales instituciones modernas.

Naturalmente los hechos no pueden vencer á las ideas; pero las retardan con facilidad en su camino y las adulteran en su naturaleza. La independencia hispano-americana, y las Repúblicas, de tal independencia emanadas, no podían seguir el camino de la revolución y de la libertad anglo-sajona. Estas mismas grandes obras habían hallado insuperables obstáculos en las pasiones y en los errores de hombres avezados al ejercicio del derecho. Wáshington desesperó mil veces de la justicia, en medio de sus victorias, como Bruto en me-



dio de sus derrotas. La primera Constitución, copiada de las antiguas Constituciones holandesas, desencadenó la más triste anarquía, y fué necesario sustituirla con otra Constitución mas armoniosa y unitaria. El principio de la libertad tuvo en las tierras americanas todas las enfermedades propias de todos los organismos en sus comienzos, ó en su infancia. Y no hay que dudarlo; identifícase mucho la sociedad con la naturaleza. Y como en la naturaleza los organismos superiores se hallan expuestos á muchas más enfermedades que los organismos inferiores, en esta sociedad nuestra las Repúblicas, por su perfección misma, se hallan expuestas á muchas más enfermedades que las monarquías. Con haber hecho una revolución, y una revolución victoriosa, no habéis hecho nada para fundarlas. Fúndase la teocracia, el imperio, la misma aristocracia por golpes de revolución, ó de Estado; pero la justicia de Dios no quiere que las Repúblicas democráticas se funden sino por el concurso de todas las voluntades y para la consagración de todos los derechos. La justicia entra con tanta dificultad en las impurísimas realidades sociales, que los grandes exploradores pasan á la misma posteridad, á quien sirven y emancipan con sus esfuerzos y con sus sacrificios, entre protervas maldiciones. Testimonio dan de esto los titánicos revolucionarios franceses, muertos casi todos ellos al pie de su obra, y desgarrados por el esfuerzo mismo que dirigieran contra dificultades invencibles. Imaginaos lo que sería sacar la libertad, la democracia, la República, del seno de las colonias españolas; una obra contra la cual se revolvió la naturaleza y se encrespaba el espíritu.

Las circunstancias históricas, independientes de la voluntad misma de los hispano-americanos, influyeron más en su trabajo todavía que en el trabajo de los anglo-sajones. Cuando nuestra América estaba en paz completa y había concluído de dar pruebas incontestables de su fidelidad á la metrópoli en la guerra con los ingleses, corrió por sus inmensos senos la voz atronadora de una tempestad providencial. Su madre patria se había visto invadida por el extranjero y abandonada de sus Reyes legítimos. En tal trance surgió una inesperada organización militar y otra inesperada organización política. Ejércitos de héroes, extraídos del seno de los pueblos é improvisados entre los estruendos del combate, acometieron el empeño colosal de nuestra guerra por la independencia; y congresos de legisladores acabaron, iluminados por el verbo de las ideas nuevas, con los horrores del absolutismo, y escribieron la Carta inmortal de nuestras libertades. La rota de Rocroy tuvo su



desquite maravilloso en Bailén; y los Comuneros degollados en Villalar resucitaron á la voz de patria y libertad en las democráticas juntas revolucionarias y en las inmortales Cortes de Cádiz. América siguió á España y se organizó como los españoles, abandonada también de sus Reyes, á pesar de las advertencias dirigidas en tiempo y sazón por las previsiones de Aranda, profundo político, á la glacial indiferencia de Carlos III. América, no obstante las sacudidas y zozobras propias de crisis tan extraordinaria, mostró más bien fidelidad que desvío á la Península, en medio de su guerra, pues el año 1809 mandó á nuestros ejércitos y á nuestro Gobierno doscientos ochenta millones de reales, compuestos en su mayor parte de dones voluntarios.

Aunque Hidalgo, el cura mejicano que, movido por los privilegios del clero superior más que por el yugo español, se alzara en el mismo año de la reunión de las Cortes en Cádiz, y aunque otros promovedores de la independencia comenzaron durante aquel período sus trabajos, aprovechando no tanto la libertad, cual dicen los reaccionarios sistemáticos y supersticiosos, como el enflaquecimiento de nuestro Gobierno por la invasión y por la guerra, lo cierto es que debe imputarse á la reacción, y sólo á la reacción del 14, al perjurio infame de Fernando VII, la general sublevación de los americanos contra España. No se necesita reflexionar mucho para comprender que, al tornar el Rey de aquella deshonrosa cautividad, donde tantos votos públicos hiciera por la victoria de su carcelero, el año 14, y abrir la neroniana época restauradora, tan deshonrosa para su nombre y para su memoria, lanzó á los americanos en la desesperación, y trajo, remachando sus cadenas rotas, la causa ocasional de aquella revolución, favorecida luego indudablemente por los esfuerzos que hubo necesidad de hacer en España también para la reconquista indispensable de nuestras eclipsadas libertades. La pregunta del revolucionario Camilo Torres á Montalvo, cuando le pedía noticias de la Constitución destruída por la vuelta de Fernando VII, lleva en sí la clave de todos aquellos sucesos y la explicación de todo aquel movimiento. El año 14, al declararse nuestra victoria sobre Napoleón; disminuídas en gran parte las agitaciones propias de la guerra y de la crisis constituyente; suspenso el mundo de admiración al ver cómo habíamos sacado de nuestra decadencia fuerzas iguales á las empleadas en los tiempos de nuestra mayor pujanza, llegó el momento de una conciliación verdadera por medio de la libertad entre la vieja madre patria y sus jóvenes



y exaltadas hijas, las tierras hispano-americanas. El hado quiso que aquel momento creador fuera un momento de tiranía, de perjurio, de infamia, de reacción, y por consiguiente el más nefasto para una obra tan maravillosa y tan grande como la conciliación de los españoles y de sus hijos en el seno de la libertad.

La independencia llegó, y con la independencia llegaron naturalmente, y por la fuerza misma de las cosas, en los flujos y reflujos oceánicos de las revoluciones, grandes tendencias de volver, por medio de las dictaduras, al régimen monárquico, destrozado en los arrebatos y exaltaciones de la victoria. Jamás se vió tan claramente la proximidad inmediata de las reacciones á la acción. Muchos patriotas, muchos, temían los desórdenes propios de una renovación radical en las instituciones, y suspiraban por los antiguos príncipes y por los antiguos principios. San Martín, el héroe de tres Repúblicas, ocultaba tras su silencio más de una veleidad imperial, que le llevó á darse aires de asiático Monarca en el destrozado Perú y á dejar la espada victoriosa, que brillara tantas veces á la cabeza de numerosos ejércitos, al tirano Rosas. Rivadavia mismo, en quien se unía el valor de los jóvenes criollos á la prudencia y madurez de los viejos europeos, ofrecía transigir en todas las cuestiones relativas á la forma de gobierno con tal que le asegurase la Europa monárquica el reconocimiento de la independencia y de la libertad argentina. El espíritu reaccionario llegó tan lejos, que Belgrano creyó posible restaurar el poder y autoridad de los antiguos Incas en los nuevos pueblos republicanos. Morelos recibió del cura Herrera mil veces la oferta de un trono en la Nueva España. Así puede comprenderse y explicarse que unos cuantos gritos en las calles, unas cuantas montonadas de leperos en los campos, el voto de unas Cortes amedrentadas y el ruido de unas armas mal esgrimidas trajeran aquel fugaz imperio de Itúrbide, verdadero relampagueo de la reacción universal. Bolívar, el mismo gran Bolívar, no obstante sus combates legendarios y sus inspiraciones sobrenaturales á favor de todas las Repúblicas hispanas, dudó mil veces, cuando la reacción monárquica se agravaba en Bolivia, si debía ó no entenderse con las monarquías europeas para fundar un Imperio americano, con una dinastía de criollos á su cabeza, el cual se asemejase, por su extensión y por su magnitud, al Imperio gigantesco del Brasil, y que contuviese, apoyado en una liga de Reyes, las ambiciones del mundo sajón, tonantes ya en los eléctricos cielos de América.

No había tan sólo esta fuerza considerable allá en la constitución



general de los pueblos americanos; había otra no menos zozobrosa y violenta. Constituyéndose de nuevo, debía nacer el problema por excelencia de los pueblos libres en los períodos de innovación constituyente, á saber: el problema del centro, de la capitalidad, en las naciones recientes, y la distribución de la indispensable autoridad social entre los miembros de todo el cuerpo. Mientras dependieron todas aquellas regiones de nuestra España, sintiéronse igualadas en el mismo régimen, y no estallaron por tanto competencias imposibles é inútiles. Mas así que de nuevos organismos se trató, y de nuevas nacionalidades, surgió por fuerza el conflicto entre la respectiva capitalidad y sus particulares provincias. El tiempo con sus tradiciones y el espacio con su geografía suministraron innumerables factores á la serie lógica de tan pavoroso problema. Santiago de Chile, por ejemplo, aprovechándose de la uniformidad natural que ofrecía la estrecha vertiente de los Alpes, en que está situada, podía con razón aspirar á un predominio territorial, bastante á darle formada una República unitaria; mientras Venezuela, con sus contrastes bruscos entre las sábanas inmensas y las montañas y las costas, ofrecía espacio á una federación muy varia en armonía con la naturaleza y la disposición de aquel suelo. No obstante su magnitud, la Nueva España ofrecía cierta unidad histórica, tanto anterior como posterior á la conquista, unidad que se prestaba mucho al desarrollo de poderoso Estado único y solo, capaz de sintetizar las antítesis naturales de sus opuestos climas y de sus contrarios pueblos. No así Nueva Granada ciertamente, donde la continua sucesión de montañas abruptas y de valles tranquilos, ofrecía medios muy eficaces de formarse multitud de pequeños Estados, dirigidos por multitud de gobiernos. Estas fatalidades incontrastables de la naturaleza influían sobre la libertad de los hombres, engendrando problemas sociales diversos, y con estos problemas multitud de partidos contrarios, los cuales fiaban el logro de sus pretensiones en aquellas tierras volcánicas, y bajo aquel cielo tempestuoso, más bien al derecho de la fuerza que á la fuerza del derecho.

Testimonio capital y ejemplo vivo de todo esto, la Confederación Argentina. Un río á sus pies tan grande como un mar; á las orillas de tamaño río una cultísima ciudad, único puerto fácil en doscientas mil leguas cuadradas; tras esta ciudad la inmensa pampa extendiéndose por un lado hasta las selvas primitivas é inexploradas de tropicales palmeras, y por otro lado hasta las nieves perpetuas: inmensa extensión despoblada, donde sólo caben ranchos aislados



como los oasis en los arenales; alguna que otra población importante levantada por el trabajo y el comercio, como las tiendas de los peregrinos y de los viajeros en la inmensidad del desierto; puesto que por todos los límites de tierra tan vasta, el indio salvaje acecha de continuo á los hombres cultos, como los lobos, los trigres, los leones acechan á los rebaños en la guerra universal por la existencia.

Todo esto debía engendrar una oposición de la ciudad al campo, naturalísima en los porteños, cultos, hábiles, atenienses, dotados de un valor heroico que se unía en ellos fácilmente á una palabra elocuentísima, y que alentados por los aplausos del Norte de América y de todo el continente europeo, donde se les creía los helenos del Nuevo Mundo, pretendían ejercer predominante autoridad sobre aquellos montoneros y gauchos, hijos de la pampa, especie de hipógrifos violentos, los cuales practicaban el pastoreo en su forma, indudablemente más ruda y con el carácter propio de los pueblos del Asia á quienes guiaba más bien el instinto que la razón, como pegados á las entrañas de la naturaleza y confundidos por su ignorancia y por sus gustos con las especies inferiores. Además de tal antagonismo, irremediable multitud de competencias varias entre unitarios y federales, entre centralistas y provincianos, entre Buenos Aires y Montevideo, entre la República Argentina y la República del Paraguay, entre Rosas y Urquiza, entre Urquiza y los porteños; cuestiones que llevaban en su fondo, como las competencias de Itúrbide y Santana en Méjico, el problema de los problemas, el problema de la federación. Estos pueblos de América, separados por espacios inmensos, por ríos parecidos á mares interiores, por cordilleras inaccesibles, por desiertos inacabables, por guerras á veces tan tremendas como la última que ha desgarrado á Chile y al Perú, presentan el mismo fondo y la misma sustancia social bajo su variedad, y ofrecen iguales fenómenos históricos. En todos ellos, un período fervoroso de guerras por la independencia; en todos ellos, otro período de reacción hacia las formas antiguas abandonadas, como la serpiente abandona su piel, por los anchos caminos del progreso; en todos, luchas de la Iglesia y de los viejos elementos reaccionarios con las instituciones progresivas y nuevas; en todos ellos, época tempestuosísima de competencias sangrientas entre los derechos de las provincias y centralización del Estado; en todos ellos competencias no menos sangrientas por el predominio de los partidos y por el logro de la jefatura nacional para sus particulares je-



fes y representantes; en todos ellos, grandes y pavorosas crisis que merecen una preferente atención á los que dedican su vocación y sus estudios á los grandes problemas políticos. Pero no puede negarse que la fuerza creadora del tiempo y las ideas de los publicistas han serenado muchas agitadas pasiones y han resuelto muchos pavorosos problemas. Las competencias entre las provincias y la capitalidad van cada día disminuyendo; las presidencias legales van cada día con más vigor afirmándose; constituciones inspiradas en las enseñanzas de una larga experiencia distribuyen el poder con proporción y con medida; las nuevas generaciones aprenden que no les basta el haber heredado los tesoros de inteligencia y de valor que sus padres les transmitieran, si no unen á ellos el culto al derecho y el sentimiento de la legalidad. Los odios á España van amortiguándose y empieza á comprenderse ya cuánto deben los nuevos Estados á la Nación que les diera su cultura secular á costa de tantos sacrificios adquirida y su lengua por tantas grandes obras engrandecida y esmaltada. Un sentimiento de unidad, que trasciende á través del humo esparcido por las últimas guerras, va enseñando las ventajas que traería una inteligencia entre las naciones de origen español, inteligencia capaz de preparar, lenta, pero seguramente, una grande confederación, presidida por un verdadero anfictionado. Así han servido á sus pueblos respectivos los escritores de América.

Pero no debe mirárseles tan sólo bajo el aspecto de sus intereses continentales; debe mirárseles también tomando en cuenta sus enseñanzas para extenderlas y aplicarlas á la Nación española. Desde 1868 hemos pasado por crisis tremendas, en las cuales se han visto surgir muchos de los problemas y muchas de las enfermedades que surgieran en América durante los largos y procelosos días de su constitución. Como los americanos, hemos tenido que romper los privilegios seculares de una Iglesia intolerante y proclamar los derechos imprescriptibles de la humana conciencia; como los americanos, hemos tenido que romper las cadenas de millares de siervos y que proclamar los principios, cuya fuerza mayor nace del culto á la autoridad social y á las leyes, entre los estremecimientos de una revolución espantosa. Por consecuencia, nos aprovechará como españoles; aprovechará también á la solución de nuestros problemas el estudio de publicistas que han escrito en medio de la tempestad y que han observado el desarrollo de nuestra raza en otros climas y en otros hemisferios. La fama universal ha recogido muchos de estos nombres ilustres y los ha



consagrado en sus imperecederos anales. No citaremos ninguno por temor natural á olvidos excusables y comprensibles hoy, que nos falta el tiempo y nos apremia el término de esta introducción necesaria. Consagrado á mantener fraternales relaciones en la prensa entre América y España, he recibido, en el largo tiempo de tal trabajo, las obras capitales de los publicistas americanos, enviadas por ellos mismos á su modesto humilde amigo, y pienso decirles en esta REVISTA, cuando me lo consientan mis trabajos múltiples, los frutos obtenidos y las enseñanzas alcanzadas por mi espíritu de sus provechosas lecciones. Tengo la certidumbre de que mi obra, modesta como mía, contribuirá de seguro al ministerio de toda mi vida, consagrada desde sus comienzos, en la medida de mis pobres fuerzas, á la exaltación y al progreso de nuestra ilustre raza en uno y otro continente.

EMILIO CASTELAR.

---



---

## ÚLTIMO ENSUEÑO

---

Quizá me engañe; pero pienso, á veces,  
Pienso que me recuerdas,  
Cuando á la noche, en el virgíneo lecho,  
Sola y sin luz, te dejan.

---

Bien podrá ser engaño, porque suelen  
Mentir mis pensamientos,  
Y aun salir cuanto más me contentaron  
Tanto más falsos luego.

---

Mas ¿lo creerás? Como en errores vivo  
Desde que abrí los ojos,  
Ya los prefiero á la verdad amarga  
Que por acaso toco.

---

Y, si quisieras tú mentirme, al menos  
Dichoso fuera á ratos;  
Mas no querrás, que, por mi mala suerte,  
Tienes muy pocos años.

---

Tan sólo tus cabellos y tus ojos  
Negros son todavía,  
Tus pensamientos no, que el alba dora,  
El alba de la vida.

---

Y acaso, ni por sueños, imagines  
Cuán locamente anhelo  
Que hasta el blando calor de tu almohada  
Te siga mi recuerdo.

---



Pero la culpa, sin querer, es tuya,  
Pues que eres dulce y buena,  
Y de bondad y de dulzura tengo,  
Tengo ya sed intensa.

---

¿Por qué, también, de tu mirada el rayo  
Cayó sobre la mía?  
No de otro modo, sin sentir, la luna  
El agua hiende esquiva.

---

Tú debes procurar, pues me le diste,  
Á aqueste mal remedio,  
Si con amor se te figura mucho,  
Con amistad al menos.

---

Mas, de ser amistad, dala indulgente,  
Y ó bien fingida, ó cierta,  
Que siendo cosa de las de este mundo,  
Me la piense yo eterna.

---

Pues donde quiera que los ojos guío  
Mudanzas hallo tales,  
Que á gozar ya no acierto bien alguno,  
Por miedo de que pase.

---

Del mundo, en tanto, la comedia es larga  
Sabiendo que es comedia,  
Y muy duro que sólo abra la muerte  
Al que se va la puerta.

---

Por eso todos en la fiesta andamos  
Donde mintiendo bullen,  
Amor los unos y dolor los otros,  
Quién vicios, quién virtudes.

---

Tratando tú verdad, de cierto vienes  
Acá de mejor mundo,  
Pero si ella ha de serme dolorosa  
Mira que la renuncio.

---



Callármela es mejor, ya que no ignoras  
Cuán poco de tí espero;  
No más sino que entorne recordándome  
Tus párpados el sueño.

---

Eres, sin duda, quien miré, de niño,  
Volar con alas de ángel;  
Te hallo al fin no muy lejos, mas en vano,  
Porque has venido tarde.

---

Y, con todo, mi amor, si tú quisieras  
Diérate yo ternura  
Tal y tan grande, que en ajenos brazos  
Ni has de soñarla nunca.

---

¡Qué sabe, quien al mar de frágil nave  
Nunca soltó las velas,  
Cuán dulce puede ser la luz remota  
Del faro que está en tierra!

---

¡Qué sabe, quien de Tajo el agua ociosa  
Correr ve indiferente,  
Lo que el árabe goza cuando mira  
De lejos palmas verdes!

---

Soy yo sin tí desierto sin palmeras  
Ó náufrago sin puerto;  
Y si viejo está el nido es que hace mucho  
Que ansioso en él te espero.

---

No dejes, no, de recordarme, á solas,  
Así cual yo imagino,  
Sin más razón que porque allá en tu seno  
Mi bien juzgo escondido.

---

Recuérdame á las horas silenciosas  
De tus devotos rezos,  
Y no temas pecar, que ello es limosna  
Que das á un pobre ciego.

---



Piensa que al fin, porque te ví, nacieron  
En mí las ilusiones  
Con que la oscura soledad alumbro,  
Alumbro desde entonces.

---

Si son falaces como deben serlo,  
Por ser dulces y mías,  
Bien haya, bien, la ausencia que me impide  
Saberlo por tí misma.

---

Mas si mi anhelo, en desigual corriente,  
Tan sólo el tiempo burla,  
Te esperaré hasta allá donde él acaba,  
Te esperaré en la tumba.

A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

1872.

---



---

DE LA ORGANIZACIÓN  
DEL  
GOBIERNO DE CUBA  
Y DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR

---

El Ministerio presidido por el Sr. Sagasta ha presentado á las Cortes en los últimos meses de su reunión un proyecto de ley relativo á la organización del gobierno de la isla que es reina del archipiélago de las Antillas. Este proyecto no ha sido discutido. Los anuncios de que una parte de la representación de Cuba y Puerto Rico iba á librar una batalla destinada á hacer pública exposición de sus ideas autonomistas, fueron causa del aplazamiento de la discusión del referido proyecto, reservada sin duda para una época en que el Gabinete pueda disponer de más espacio, y no pese sobre él, ya por los rigores de la estación, ya por otras causas de orden especial y respetable, la necesidad de inmediata clausura del Parlamento. Básase el proyecto mencionado en la continuación del *statu quo*, ó sea, en la prolongación del sistema de unidad de mando, en la reunión en una sola mano del gobierno civil y militar de aquel territorio. De desear es que el Ministerio persista en su propósito, y que no desmaye en el plan de que tal sistema siga siendo un hecho práctico, á despecho de halagos y amenazas. Conjúranse contra él autonomistas de allende el mar y demócratas de aquende. Aquéllos, porque entienden que cuadra mejor al triunfo de sus ideales la destrucción de la unidad existente. Éstos, por la tendencia irresistible que tienen todas las escuelas democráticas á enervar la acción del poder público y de sus representaciones más genuinas.

Por una razón idéntica, y en virtud de una tendencia igual, recla-



man, unos y otros, la supresión del Ministerio de Ultramar, símbolo de la unidad en la acción directiva de la administración ultramarina, y la devolución á los diferentes departamentos ministeriales de la suprema gestión de los ramos que aquél centraliza desde su creación.

Ni á los unos ni á los otros se dirige el presente artículo, que harto sabemos hasta qué punto son arraigadas las preocupaciones de escuela. Nuestro trabajo se dirige á las gentes cuya opinión es independiente de todo principio de partido, de toda exigencia de escuela: á los que desean formar su juicio en vista de los datos del problema: á los habituales lectores de estas Revistas, por lo general tan ilustrados como independientes.

Cuando éstos, comenzando por la primera de las dos cuestiones enumeradas en el epígrafe, oyen enunciar la tesis de que ha llegado la hora de dividir el mando civil del militar en la grande Antilla, oyen también este argumento que la sirve de base: «La asimilación de la administración de las Antillas á la peninsular, es de los diversos sistemas que pudieran aplicarse al régimen interior de Cuba y Puerto Rico, el que por confesión de la que se dice la más sana y prudente opinión, mayores ventajas, ó si se quiere, menos inconvenientes ofrece. Si son, pues, aquellas islas provincias, al modo de las demás del Reino, no hay razón alguna para que no se las organice en la misma forma que lo están las de la Metrópoli. Tienen éstas á su frente autoridades independientes y personalmente separadas, la civil y la militar. La lógica, pues, lleva á aplicar á las primeras la misma separación, acabando con la confusión que hoy reina en ellas en esta parte.»

Este es el argumento cuyo segundo supuesto negamos, es á saber: que cada una de aquellas islas constituya una provincia al modo de las de España. Y contrayéndonos á la isla de Cuba, cuya mayor importancia, extensión y riqueza, hace que la gravedad de la cuestión suba de punto en lo que á ella atañe, si bien la mayor parte de las razones que exponremos son aplicables á su hermana la de Puerto Rico, preciso es que conste que no se trata, cuando de la Gran Antilla se habla, de una provincia cualquiera de España, ni aun de una provincia determinada de la misma. Se trata de un conjunto de provincias que constituyen una región geográfica y administrativa tan vasta é importante que su actual presupuesto se acerca á 37 millones de duros; cuyo movimiento de importación y exportación anda alrededor de 125 millones de la propia moneda; que tiene una extensión superficial de 3.800 leguas y encierra una



población que se aproxima á millón y medio de habitantes. Supera, pues, en mucho en elementos de riqueza, no sólo á cualquiera de nuestras provincias actuales, sino á nuestros grupos de provincias ó antiguos Reinos, y á no pocos de los Estados de Europa, hasta el punto de que si hubiese de clasificarse entre ellos, merecería colocarse, más que al lado de los pequeños Estados, entre los Estados medios. Divídese esta región administrativa en seis provincias, al frente de las cuales existen sus respectivas autoridades, civil la una, militar la otra, que si hoy están reunidas en una sola persona, es sólo accidentalmente y por razón de circunstancias pasajeras, hijas de las necesidades de orden político que emanan de una guerra reciente y de una situación de cosas anormal, no por virtud de una organización permante, y por decirlo así legal; que la ley provincial que allí rige no requiere, si bien no rechaza unión semejante. Entre esas autoridades provinciales, es el Gobernador general lazo de unión, centro de atracción, símbolo de unidad, como delegado que es del Gobierno supremo, como representante que es del poder ejecutivo, y como tal, órgano indispensable de ejecución, de instrucción y de iniciativa.

Y no es sólo el Gobernador general jefe y centro de unidad de los Gobernadores de las provincias. Lo es también de otras autoridades que, diferenciándose en esto la organización de aquéllas de la peninsular, radican en la Habana para la más acertada gestión de los servicios públicos, que se prestan en la isla en un grado de importancia y entidad que en vano se pretendería buscar en las provincias peninsulares. Allí hay un Intendente general ó Director de Hacienda, un Jefe central de obras públicas, y había no há mucho un Director de Administración, que con el Comandante general de Marina, los Subinspectores de las armas, el Presidente de la Audiencia, el Rector de la Universidad y el Prelado diocesano, en lo que se refiere á los asuntos temporales, miran en el Gobernador general la representación viva del poder central, á cuyo alrededor giran y á quienes reconocen como superior, los unos de ordinario, los otros en circunstancias extraordinarias y graves.

Porque el Gobernador Capitán general no se limita, como pudiera creer quien no conozca bastante la naturaleza de aquella organización, á dirigir los ramos de Gobernacion y Fomento en lo civil y al mando de las armas en lo militar. Sus atribuciones son mucho más vastas y sólo comparables, en su extensión, á las de los antiguos Virreyes ó á las de un Lugarteniente del Gobierno. En el ramo de



Gobernación le están confiadas las atribuciones que por las leyes provincial y municipal de la Península y por otras especiales están reservadas á los Ministerios de la Gobernación y de Fomento; y en tal concepo resuelve en último grado gubernativo las reclamaciones ó alzadas contra las decisiones de las autoridades y corporaciones provinciales, y acerca de la suspensión de los acuerdos de las mismas: impulsa y dirige las obras públicas: tiene á su cargo la policía agrícola é industrial, y dicta instrucciones para la ejecución de las disposiciones del Gobierno, y en su caso para el cumplimiento de las leyes mismas. En el ramo de justicia, cuida de que ésta se administre pronta y cumplidamente, y ejercita, si bien con limitaciones, la prerrogativa de gracia. En las relaciones con la Iglesia, ejerce gran parte de las atribuciones del Real Patronato, cuya extensión en Ultramar es conocida de todas las personas peritas. En el ramo de Hacienda, inspecciona sus diversos servicios, y provee, como en los demás ramos, interinamente ó en propiedad, según su categoría, los cargos públicos. Por último, en lo tocante á la jurisdicción y cuasi jurisdicción administrativa, resuelve, con el auxilio del Consejo de Administración, la cuestión previa de admisión de la demanda en los juicios de aquel orden, dirime las competencias de jurisdicción y atribuciones entre las autoridades administrativas y los tribunales y juzgados de la isla, y concede ó niega la autorización para procesar á los empleados públicos. En el ramo de Estado, se comunica con los agentes diplomáticos y consulares de España en América y en Europa, en todos aquellos asuntos que afectan á la política ó á la administración de Cuba, transmitiéndoles sus opiniones y sus impresiones, y en casos graves y urgentes, en la forma y con las limitaciones debidas, sus instrucciones, como ha acontecido en períodos de revueltas en la isla y de guerra civil cuya agitación se reflejaba en los países vecinos de América y señaladamente en las ciudades más importantes de la Unión americana. En el ramo de Guerra, sus atribuciones escritas no exceden de las comunes y ordinarias de los Capitanes generales de distrito; pero en la práctica, y sobre todo en casos extraordinarios, tienen toda la extensión que las necesidades militares y la rapidez de los servicios de este orden reclaman. Por último, en el ramo de Marina, desempeña las elevadas facultades que señala una real disposición de Agosto de 1854, en consonancia con lo que previene el tratado 6.º de las Ordenanzas generales de la Armada.

Y no se crea que tal cúmulo de atribuciones es efecto de un deseo



inmoderado de aumentar el círculo de facultades de los Gobernadores generales, ni de la preponderancia excesiva del influjo de éstos. No en modo alguno. Es un efecto ineludible de la necesidad de resoluciones rápidas y de la imposibilidad de aguardar en muchas ocasiones la decisión del Gobierno Supremo, cuya ingerencia inmediata en la gestión ordinaria de la administración insular, llevaría la paralización á los servicios públicos, con perjuicio de los intereses del Estado y de los derechos privados. Es un efecto de la distancia que separa la isla de la Metrópoli, y que la navegación rápida, y el telégrafo más rápido aún, puede aminorar, pero no suprimir. Es el producto de las tendencias de la opinión, que reclama que el centro de resolución, que la máquina que decide, en todo lo que es de por menor y menudo esté cerca y no lejos, allí y no aquí, y que venga á la determinación del Gobierno metropolitano lo menos posible. Y es tan fuerte esta tendencia, y es tan clara la conveniencia de que se defiera al Gobierno supremo tan sólo aquello que constituye materia de gobierno y de suprema dirección política ó administrativa, aquello que únicamente con menoscabo de sus genuinas é indelegables atribuciones, y por tanto de su autoridad y su prestigio, podría dejar de reservársele, que si los ideales autonomistas llegasen á realizarse, si un Gobierno fundado en el sistema autonomista ó del self-government ó del gobierno por el País ó como quiera llamársele, llegara á establecerse en la grande Antilla, ó no había de tener el Gobierno supremo un delegado en ella, lo cual es un absurdo inconcebible en la teoría y en la práctica de los gobiernos coloniales, ó el que lo fuese habría de poseer, como representante del poder central, si no en todo, en lo esencial, las facultades y atribuciones que señaladas quedan.

Ahora bien. ¿Se comprende que quien asume representación tal, quien desempeña papel tan solemne pueda dejar de ser autoridad superior única? ¿Se concibe que esas variadas funciones, cuyo conjunto constituye la unidad en la dirección inmediata del gobierno insular, puedan estar diseminadas y divididas?

¿Qué se podrá objetar por otra parte contra su concentración?

¿Acaso la confusión en su ejercicio? Pues largos años de práctica hacen ver patentemente que semejante confusión no existe. Esta diversidad de atribuciones se ejerce hace mucho tiempo, sin mezcla ni absorción recíproca, por dos secretarías, la de Gobierno y la Militar. Por la primera despacha el Gobernador general los asuntos relativos á Gobernación, Fomento, Hacienda, Justicia y Real Patronato, y se



entiende con los Prelados, con las Audiencias, con el Consejo de Administración y con el Comandante general de Marina, así como con los agentes de España en el extranjero. Por la segunda se comunica con los Subinspectores de las armas é Intendente militar, con los Comandantes generales de las provincias y con el Jefe de las fuerzas de voluntarios, que están militarmente organizadas, y provee al armamento, defensa y demás necesidades del material del ramo de Guerra. Dos secretarios, civil y militar, de elevada categoría administrativa el primero, y jefe del cuerpo de Estado Mayor el segundo, auxiliados respectivamente por los necesarios empleados y oficiales facultativos, proponen las resoluciones en los diversos asuntos y ejecutan los acuerdos de la primera autoridad de la isla con la misma separación y con la propia independencia con que funcionarían si el Gobernador civil y el Capitán general fuesen personalidades separadas, llevándose esta división de funciones hasta el extremo de que es frecuente que el Gobernador Capitán general acuerde y firme con el primer carácter y por la primera de las expresadas secretarías, oficios y comunicaciones que recibe y despacha con el segundo carácter por la segunda de dichas dependencias; no siendo raro que como jefe de cada una sostenga una opinión diversa, que más tarde tenga que estudiar, para optar por una ó por otra, ó para someter la cuestión á la decisión del Gobierno. Singular pero eficaz ejemplo de la separación con que funcionan ambos ramos. Independencia es ésta que no obsta para que en casos graves, y cuando la resolución urge, prevalezca la unidad y obre el jefe común de ambos órdenes con mano fuerte y con acción rápida y no embarazada por la necesidad del concurso de dos voluntades, que no siempre habrían de estar de acuerdo con grave peligro de intereses supremos.

De esta unidad y de la energía y eficacia de acción que de ella es producto, se han seguido las más fecundas consecuencias para el progreso administrativo del País. Compárese la situación de la isla de Cuba, en este terreno, desde que el real decreto de 17 de agosto de 1854 centralizó en el Gobernador general todas las atribuciones del orden administrativo, estableciendo por entero la unidad del mando civil, con lo que era en época anterior, y obsérvense los resultados. Corrían los años de 1840 á 1850. Habíanse hecho en España las reformas políticas y administrativas y una gran parte de las económicas que la han regenerado y puesto al nivel de las demás naciones europeas. Disputábase entonces como se disputa hoy y se seguirá disputando por tiempo indefinido sobre centralización ó ex-



centralización, sobre el mayor ó menor grado de libertad municipal y provincial, sobre la fórmula más acertada para el ejercicio de los derechos políticos y sobre la organización más adecuada de los tribunales que escudan los derechos civiles y son la garantía de la seguridad personal de los ciudadanos. Pero el gran paso estaba dado. Había en la Península una ley fundamental que establecía la división de poderes, una administración provincial y municipal y un sistema de Hacienda á la moderna.

En tanto en la isla de Cuba continuaban los Ayuntamientos con regidurías y demás oficios por juro de heredad. Carecían de representación municipal poblaciones importantes, si bien de moderna fundación, ó contaban éstas sólo con una mezquina y cercenada Junta, llamada Junta municipal, como la rica ciudad de Cárdenas. No había presupuestos municipales ni cargas de este orden regularmente establecidas, ni por tanto servicios locales dignos de este nombre, estando todos los ramos de policía urbana y rural en mantillas. El orden judicial y el administrativo estaban confundidos, desempeñando la jurisdicción ordinaria en primera instancia, con contadas excepciones, los tenientes Gobernadores, militares de carrera, con el auxilio de un asesor. El propio Gobernador Capitán general tenía atribuciones judiciales de un orden especial, y á la vez se hallaban sus acuerdos, en lo gubernativo, sujetos al juicio superior de la Audiencia que, constituída en Real Acuerdo, oía y fallaba las apelaciones que se entablaban contra aquéllos, sin limitación. Al lado del Gobernador Capitán general existían Juntas superiores de los ramos de Instrucción pública, Beneficencia, Sanidad y Obras públicas, con atribuciones activas, alguna de cuyas Juntas, y señaladamente la última, conocida con el nombre de Junta de Fomento, si prestó servicios al País en los principios de su desarrollo, carecía de los medios de acción y de los recursos de que necesita la Administración de una sociedad viril y adelantada, siendo todas ellas, por lo común, impotentes para el bien, así como incapaces de estorbar el mal. Y allá al frente del ramo de Hacienda había un Superintendente, con facultades amplias en los servicios que de su autoridad dependían, y que hacían singular contraste con las atribuciones limitadas y casi nulas del Gobernador general en los ramos de Gobernación y Fomento. De la coexistencia de estas dos autoridades superiores, y de su necesario roce, surgían choques y conflictos que venían á resolverse ó á no resolverse en la corte al compás del influjo que alcanzaba una ú otra autoridad, influjo que por largo pe-



riodo de años obtuvo el Superintendente, quien es fama que llegó promover y alcanzar el relevo de un Capitán general de los de más nota y talla. En cambio no existía otro sistema tributario que un conjunto envejecido de rentas é impuestos, que como el diezmo y la alcabala, no resistían á la crítica, y que si dejaban sobrantes para remitir á la Península, era merced á la paz profunda que el País disfrutó hasta 1849 y que hacía innecesario sostener un ejército peninsular y una marina de guerra, á lo desatendido de todos los servicios, á la carencia de las comunicaciones con la Metrópoli y á la escasez de las obras públicas, al estado de atraso en fin de una administración sin necesidades, porque carecía casi de existencia.

¿Cuál es el estado de la administración de Cuba en los años que median desde 1854 á 1868, antes que la guerra civil encendiese la tea que puso fuego, no ya sólo á las valiosas propiedades de la isla, sino á su progreso administrativo y económico?

Bajo la acción del real decreto ya citado de 17 de agosto de 1854, que cupo al Sr. Marqués de la Habana la suerte de plantear con raro acierto, y mediante el cual resumió el Gobernador general las atribuciones que hasta entonces residían en las Juntas que antes hemos nombrado, y que quedaron con el carácter de consultivas, desempeñando en el ramo de Hacienda las facultades de inspección y alto gobierno que exigía el principio de unidad (1), desarróllase una iniciativa fecunda; y merced á ella, en parte, y en otra parte á la reunión de las funciones directivas del Gobierno de la Metrópoli en un solo centro, plantéase la separación de las funciones judiciales, que se encomiendan á jueces letrados de primera instancia, de las gubernativas (2). Organízanse los Ayuntamientos electivos, creándose los impuestos municipales con sujeción á un plan ordenado y á un sistema racional de presupuestos y contabilidad municipal (3). Surgen los servicios locales. Prepárase la reforma del sistema general de impuestos, cuya recaudación se fomenta, en tanto, hasta el punto de llegar los sobrantes que se libran á la Península á 5 millones de pesos, después de cubiertas todas las atenciones de la isla y de tener completo el llamado fondo de reserva, que no bajaba

---

(1) Reales decretos de 16 de agosto de 1854 y de 31 de marzo de 1856 confirmatorio del de 21 de octubre de 1853.

(2) Real cédula de 30 de enero de 1855.

(3) Resoluciones del Gobernador Capitán general, de 1855 y 56, y real decreto de 27 de julio de 1859.



de 3 millones de aquella moneda. Esto sucedía después de haberse acrecido los gastos de guerra y marina en 20 millones de pesos por efecto de los disturbios políticos ocurridos en 1849 y 50, y por temor á los que ya revelaba un horizonte sombrío en esta parte.

Y no es ciertamente el sistema que merece nuestras simpatías invención española. Es, después de todo, aquel á que obedece la organización de las colonias de las diversas naciones europeas que tienen territorios allende los mares. Inglaterra tiene Gobernadores generales al frente de sus dominios esparcidos en los diversos Océanos, ora gocen sus habitantes del sistema representativo local, ora no lo disfruten. Francia, cuyas colonias tienen condiciones administrativas y de representación en el Parlamento nacional muy semejantes á las de nuestras Antillas, administra aquéllas por autoridades de la misma clase; y las holandesas, que tan alto grado de prosperidad alcanzan, reciben también Gobernadores delegados del poder central, que asumen todas las atribuciones directivas, y son los jefes superiores de todos los servicios. Su inmediación y su ejemplo inspiró á D. Patricio de la Escosura, cuando con el carácter de Comisario regio pasó, por encargo del Ministerio O'Donnell, á las islas Filipinas, el pensamiento, formulado en una comunicación que se guarda en los archivos del Ministerio de Ultramar, de reemplazar el Gobernador Capitán general de aquel vasto reino de siete millones de habitantes por un gran Gobernador rodeado de Directores, á manera de Ministros, y revestido del poder necesario para llevar allí sin cortapisa el espíritu de reforma, la mejora general y la revolución económica, de que tan necesitado está aquel país, tan atrasado en su producción y en su comercio, si se le compara con lo fecundo que es en gérmenes de riqueza y de prosperidad.

Si la unidad es, pues, el régimen que como mejor acredita la experiencia propia y la autoridad extraña, no es posible romperla, porque con ella se quebrantarían el vigor y la energía en la gobernación de Cuba, exponiéndonos al esparcimiento de las fuerzas, que es necesario mantener unidas, y por tanto, á la debilidad y á la muerte. Y esto, cuando la tarea de gobernar la grande Antilla no consiste meramente en llevar adelante una situación normal y fácil, sino mantener la paz pública, conquistada á tanta costa, restañar las hondas heridas de la guerra civil, y reconstituir el País, restableciendo la riqueza afectada y la prosperidad perdida. Tan caros intereses abogan enérgicamente por la continuación del régimen que por tiempo indefinido es de todo punto necesario mantener en nuestra



Antilla, pues para poder renunciar á él sería preciso realizar lo que ni la ciencia ni la voluntad humana podrán conseguir jamás, cual es enlazar materialmente con la Península aquella parte de la Patria española.

Ciertamente que la fuerza de estas razones y la elocuencia de estos ejemplos ha de hablar alto á los más de los que con ánimo desapasionado lean este artículo. Pero ocurresenos que no ha de faltar quien, convencido de la bondad del principio, quien estando acorde con la doctrina y abundando en nuestra opinión de que el gobierno superior de Cuba debe estar representado por una sola persona, entienda, sin embargo, que ésta debe ser un hombre civil, ó al menos que no haya de ser forzosamente un militar. ¿No hay, podría decir, en las carreras civiles ó en la política hombres de prestigio, de autoridad y de respeto suficiente para ponerse al frente del gobierno de aquellos países?

Si la fuerza aparente de la objeción es grande, no deja por eso de ser sencilla la contestación que hemos de dar. Sólo el sistema vigente es el idóneo y adecuado á la conservación de la unidad de mando, á cuya defensa dedicamos este trabajo. Porque, en efecto. Es frecuente ver Generales que poseen la preparación necesaria para el mando civil. El progreso de la educación militar: lo que se ha vulgarizado la enseñanza y el estudio de cierta parte de las ciencias morales y políticas: la asistencia de los militares á las Asambleas parlamentarias: su participación en los debates y la lectura preparatoria que esta participación requiere, son otras tantas causas de que, desde hace años, no hayan faltado en las dignidades de nuestra milicia hombres aptos para el mando de las provincias ultramarinas, que han sabido ejercer aquél con tanto tino como prudencia. Pues bien: al mismo tiempo que esto sucede, y por un efecto de la dirección exclusivamente civil que se da en nuestra Patria, como en todas partes, á la enseñanza de los hombres destinados á las carreras de aquel orden, no se encuentran, hablando en términos generales, letrados, ingenieros, y hombres políticos, que entiendan realmente de las cosas militares. De este hecho innegable se deduce que si un hombre civil fuese llamado al desempeño del Gobierno general de Cuba, y por tanto, á dirigir los asuntos militares de aquel territorio, tendría forzosamente que resignar ó delegar, de hecho, en persona de la carrera de las armas, el despacho y resolución de las cosas militares. Y desde el momento en que esto sucediese, quedaría rota en la práctica esa homogeneidad de pensamiento que, así



como de acción, es la necesaria base de la unidad de gobierno.

Nadie ama más que el que firma estas líneas el poder civil. Nadie considera más necesario su enaltecimiento, su prestigio y su independencia. Pero se rinde, al llegar á la cuestión presente, ante un concurso de circunstancias especiales que hacen necesario confiarlo, por excepción, á los hombres de la carrera militar, en aras de los mismos intereses en cuyo obsequio, en ocasiones, ha roto lanzas en pro del principio que aquél representa. Y si no, teniendo siempre á la vista lo crítico de las circunstancias que atraviesa Cuba, digásenos con la mano puesta en el pecho. ¿Es ó no una necesidad de primer orden que la autoridad colocada á su frente tenga el prestigio necesario para ser respetada y acatada, cuando dentro del círculo de sus atribuciones obre? Y partiendo de esta necesidad de prestigio y de respeto, ¿podría en estos momentos un funcionario civil alcanzarlos en el grado que es indispensable y que de seguro puede obtener un hombre que se halla al término de la carrera militar? Recuérdese lo que somos, la raza á que pertenecemos, nuestra historia y la autoridad moral que necesita tener quien lleve hoy en Cuba la voz de la Patria, y contéstenos, repito, en honor y conciencia. Parécenos que la respuesta no puede ser otra que ésta. El Gobierno general de Cuba no puede menos de ser desempeñado hoy por un jefe militar de elevada graduación y distinguida carrera.

Apuntado queda por que razón los mismos que defienden la dualidad de autoridades en las Antillas, se oponen á la centralización de la suprema dirección de los asuntos ultramarinos en un ministerio especial, y piden que las funciones que este departamento ejerce vuelvan á los diversos ministerios.

Si no maravilla ver defendido este sistema por demócratas y autonomistas, causa verdaderamente asombro observar que tiene partidarios entre personas que más ó menos estrechamente pertenecen á la escuela conservadora.

Sólo no estando bien enterados de la historia administrativa contemporánea pueden estos últimos incurrir en lo que no dudamos en calificar de verdadera aberración. ¿Qué era la administración central ultramarina cuando, suprimido definitivamente el Ministerio universal de Indias, pasaron á los Ministerios especiales los negociados que constituían el gobierno de los restos de nuestro antiguo imperio colonial? ¿Qué era aquella administración, cuando este cambio se erigió en sistema como una fórmula de la renuncia que nuestros gobernantes hacían á todo lo que fuera vida, actividad, iniciativa en



los asuntos de América, por efecto del terror que infundió en todos los animos la caída de aquel imperio, y cual si se cediese á un sentimiento inconsciente que impulsaba á olvidar lo que quedaba de lo que se perdió, como medio de no perderlo también, y cual si se temiese que el menor rumor lo hiciese desaparecer? Temor fué este que hizo perder á España más de un cuarto de siglo de examen y de estudio de los problemas políticos y sociales que en aquellos restos se encerraban, problemas que por no estudiados nos han sorprendido, el día en que, por la fuerza inevitable de las cosas, cuyo curso el hombre no es poderoso á contener, han llamado á nuestras puertas, envueltos en el manto de lo apremiante y poco conocido.

Sí. El mutismo y el silencio reinan en las cosas ultramarinas, desde la resurrección del sistema constitucional, que coincide con la desaparición del poder español en América, hasta el año de 1850, lo propio cuando el ramo de Gobernación, de Ultramar, corría unido ¡cosa extraña! al Ministerio de Marina, que cuando pasó al de la Gobernación de la Península, entendiendo los de Hacienda y Gracia y Justicia en lo que concernía á estos otros ramos.

Recórranse las colecciones de *Gacetas* y tomos de Decretos de esos años, y se pasarán hojas y hojas, y volúmenes y volúmenes, sin ver una sola disposición de carácter general relativa á aquellos dominios, como si hubiesen pasado á formar parte de un Estado extranjero, ó como si se hubiese realizado sin estrépito su separación de la Nación gloriosa que los descubrió y civilizó, ó como si los hubiese tragado el Océano que los ciñe.

No es de extrañar, pues, que continuasen en las Antillas aquellos Capitanes generales, autócratas por un lado, cercenados en su independencia racional por otro, que hemos reseñado; aquellos Ayuntamientos compuestos de regidores perpetuos y de oficios enajenados; aquellos tenientes Gobernadores militares administrando justicia; aquel insostenible régimen de tributos; aquel estado político y administrativo, en suma, que pugnaba por su atraso con la cultura y el adelanto social que había traído la riqueza que proporcionaba á Cuba la exportación de sus preciados frutos y el consiguiente contacto con el extranjero, contacto que aumentaba, ya lo extraordinario de este movimiento comercial, ya la emigración temporal de jóvenes que acudían á los Estados Unidos, á Inglaterra y á Francia, á buscar una educación que no les brindaban los atrasados Institutos del suelo que los vió nacer, y que volvían codiciosos de los ade-



lantos materiales, de las mejoras sociales y del progreso moral que dejaban á sus espaldas, censurando agriamente y condenando, aun los que de más españoles se preciaban, á los Gobiernos metropolitanos que nada hacían para sacar al País de su marasmo.

¿Y qué habían éstos de hacer, si era máxima constante, entre los que por espíritus sensatos se tenían y de tales se preciaban, que en materias de Ultramar lo mejor que había que hacer era no hacer nada? ¿Qué habían de hacer, si los Ministros de Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia, absorbidos por la atención preferente que el despacho de los asuntos peninsulares reclamaba de ellos, por las exigencias de la política y á veces por las necesidades del orden público, y en ocasiones de la guerra civil, sólo tenían el tiempo indispensable para despachar apresuradamente, al llegar la víspera de los raros correos que en aquel tiempo llevaban á las Antillas y á Filipinas la correspondencia peninsular, los más urgentes expedientes, aplazando todo lo que requería estudio profundo, amplio examen y previsión práctica?

Así lo entendió el insigne hombre de Estado D. Juan Bravo Murillo cuando ideó y realizó por disposición soberana de 30 de septiembre de 1850 la creación de un centro ultramarino con el nombre de Dirección General de Ultramar, en el cual se resumió, primero tímidamente, y más tarde con resolución, todo el despacho de los asuntos civiles de nuestras posesiones ultramarinas. Púsose el nuevo centro al cargo inmediato de un alto funcionario llamado Director general de Ultramar, y agregóse á la presidencia del Consejo de Ministros, cuyo jefe, esto es, el Jefe de Ministerio, era el verdadero Ministro de Ultramar. Esta organización anómala, en cuanto daba por resultado un Ministro de Ultramar sin Ministerio y sin título de tal, pero que representaba un progreso en cuanto se llevaba á una sola mano la dirección suprema de nuestra política y de nuestra administración colonial, pronto dió los frutos que eran de esperar, es á saber, la resurrección de la vida y de la acción en aquella parte de la gobernación del Estado.

Á ella se debe la reorganización de los Gobiernos superiores de Cuba y Puerto Rico en los términos que hemos explicado.

La reforma de la organización judicial de las Antillas, por medio de la real cédula de 30 de enero de 1855, por la cual se separó, como queda dicho, en Cuba y Puerto Rico la administración de justicia de la militar, reemplazando los asesores que existían al lado de los tenientes Gobernadores militares, por verdaderos jueces de



primera instancia con jurisdicción y responsabilidad propia, y se dió un gran paso hacia el mismo sistema en Filipinas, realizando además otras mejoras, entre las cuales es de notar la de sustituir las antiguas apelaciones al Real Acuerdo contra las providencias de las primeras autoridades, por el recurso contencioso-administrativo, en condiciones análogas á las que á la sazón revestía dicho remedio en la Península.

El planteamiento de un buen sistema de presupuestos y de contabilidad general por medio del real decreto de 6 de marzo de 1855.

La desamortización de los bienes de los Institutos regulares, suprimidos de antemano en Cuba y Puerto Rico, por medio de su venta á censo, con destino al establecimiento de casas de Congregaciones dedicadas á la enseñanza y á la misión, que llevó á cabo la bien pensada real cédula de 26 de noviembre de 1852.

La reforma de los Ayuntamientos, por la que, regidores elegidos, si bien con arreglo á un método electoral restringido, como era de razón al dar el primer paso en este sistema de nombramiento para oficios concejiles, reemplazaron á los antiguos oficios de propiedad particular. (Real decreto de 27 de julio de 1859.)

La aprobación del sistema de presupuestos y contabilidad municipal á que antes nos hemos referido.

La organización de un sistema de colonización, que ha llevado, especialmente á Cuba, gran número de brazos procedentes del extremo Oriente, tan análogo en condiciones climatológicas á las de aquel suelo fecundado por un sol ardiente, brazos que han auxiliado y seguirán auxiliando, dígase lo que se quiera, á los elementos naturales de producción. (Real decreto de 6 de julio de 1860.)

La creación de un Consejo de Administración en cada una de aquellas regiones sobre buenas bases, susceptibles de reformas tales, que puedan hacer de dichos cuerpos, á la par que una garantía de acierto en los negocios de la administración insular, como lo son desde su creación, la representación en la esfera consultiva de todos los intereses y el órgano de todas las aspiraciones locales que son compatibles con la unidad nacional. (Real decreto de 4 de julio de 1861.)

La ampliación del servicio de Correos por medio del establecimiento de una línea de vapores trasatlánticos que convirtió las antiguas expediciones mensuales en quincenales y casi semanales, realizadas en las ventajosas condiciones que todos conocen.

Esto y mucho más hizo la antigua Dirección de Ultramar en los



doce años largos de su existencia. Planta nueva y al principio combatida, sus saludables resultados de cerca examinados por los hombres más importantes de los diversos partidos llamados al gobierno de la Nación, la hicieron arraigar; y siendo emanación y pensamiento de un hombre perteneciente al partido moderado, sus servicios la hicieron prevalecer y resistir en 1854, á pesar del odio á todo lo que llevaba aquel nombre y tenía aquel origen que marcó el movimiento revolucionario de dicho año, siendo de notar que los Ministros encargados del despacho de los asuntos ultramarinos, conservaron la mayor parte del idóneo y escogido personal que encontraron al frente de sus diversos negociados, resistiendo á los más enconados ataques y á las más repetidas protestas de sus correligionarios en la prensa. Este personal no cesó en los años posteriores, sino que continuó con una sola deplorable excepción, hasta que la entrada de algunos de aquellos servidores del Estado en la política, su pase á otros cargos públicos y la muerte, fueron paulatinamente disolviéndolo.

Pero á pesar de los servicios que la Dirección de Ultramar prestó, á pesar del progreso que su creación marca en la Administración ultramarina contemporánea, algo faltaba en ella, de algún defecto adolecía que reclamaba una valerosa reforma.

No había un verdadero Ministro moralmente responsable de la gestión ultramarina. La Dirección general se trasladó de la Presidencia al Ministerio de Estado, luego al de Fomento, volviendo de nuevo al de Estado y pasando después al de la Guerra, para retroceder otra vez á la Presidencia. Buscábanse en estas traslaciones, más que la conveniencia real del servicio, los antecedentes ó las aficiones del Ministro á cuyas manos iba á confiarse la delicada tarea de administrar los restos de nuestro poder en América. Como quiera que fuese, no había Ministro titular ni privativo de Ultramar. Las atenciones de su ministerio propio eran para él lo preferente; y aunque en mucha menor escala, algo ocurría de lo que hemos indicado como un mal constante en la época en que los negociados ultramarinos andaban dispersos en los diversos ministerios. No falta quien recuerda al eminente hombre de administración D. Isidro Díaz Argüelles, Director general desde 1854 á 1858, y al distinguidísimo hombre público D. Augusto Ulloa, que lo fué desde 1858 á 1862, acudir presurosos y sofocados en los días inmediatos al correo, al Ministerio de Estado, de Fomento, de Guerra ó á la Presidencia, aprovechando los momentos que más oportunos les parecían para



poder encerrarse con el Jefe, á fin de despachar, con más ó menos calma, y no siempre con el necesario é indispensable reposo, los expedientes preparados por la Dirección desde el correo anterior.

Ni podía ser otra cosa. El Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Estado, el de Fomento ó el de la Guerra, habían de mirar como preferentes los asuntos del departamento propio, y secundarios los del prestado ultramarino. Siempre la política peninsular, cuyos intereses se encarnaban en el primero, le absorbían hasta el extremo de ocupar lo principal de su tiempo, no pudiendo dispensar á los de Ultramar sino una atención secundaria y cansada. El que esto escribe puede dar fe de la verdad de este natural fenómeno. No mucho después del primero y frustrado estallido revolucionario de que Cuba fué teatro, partió de la Habana, con objeto de tomar asiento en el Congreso de Diputados, persona con él ligada por íntimas relaciones, y que acababa de desempeñar un puesto importante al lado de Gobernador Capitán general. Aprovechando éste su venida á la residencia del Gobierno, y el acceso fácil al Ministro encargado de los negocios de Ultramar, que debía suponer le proporcionaba su carácter político, hábale confiado la misión de instruir al expresado Ministro del estado moral y material de la Grande Antilla en aquel período, que no dejaba de ser crítico, y de hacerle presente sus esperanzas, sus aspiraciones y sus planes. Diligente, como tenía el deber de serlo la persona á quien aludimos, pidió una entrevista al expresado Ministro por medio del Director del ramo. Era aquel miembro del Gobierno, uno de los hombres más doctos y de mayor celebridad que han pasado por los ministerios. Pero eran tantas las atenciones de la política diaria, y tan apremiantes las ocupaciones que le imponía sin duda el despacho del Ministerio de que era titular, que la entrevista fué aplazada varias veces, habiendo llegado la disolución del Gabinete, pocos meses después, sin que hubiese tenido efecto, y quedándose el mensajero con su misión por desempeñar, y el Ministro por saber algo de lo que no se estampa en las comunicaciones escritas, ni se puede transmitir sino por la relación verbal de las impresiones vivas y recientes.

No es de extrañar, pues, que quien como el actual Presidente del Senado conocía bien las interioridades del mando supremo, como hombre que había desempeñado las más elevadas funciones en la milicia, en la diplomacia, en la gobernación de la Grande Antilla, y por último, en el Gobierno como Ministro de la Guerra,



contribuyese de la manera eficaz que contribuyó á la creación del Ministerio de Ultramar, llevada á cabo por Real decreto de 24 de junio de 1863.

No hemos de ser nosotros quienes ensalcemos con frases huecas su fecunda intervención en el progreso y mejora de la Administración ultramarina, ó sea en la terminación de la obra empezada por la Dirección. Han de ser sus actos.

Comiéntase por aplicar á la isla de Cuba la ley de instrucción pública de 1857.

Llévanse á ambas Antillas y á Filipinas secciones de los diversos cuerpos de ingenieros civiles, echándose las bases, con el envío de los de caminos y canales, á la ejecución de planes generales de obras públicas, que sólo imperfectamente podían realizar los ingenieros militares, no menos aptos é idóneos, pero absorbidos por las tareas propias de su especial instituto.

Ábrese una amplia información, á la que acuden representantes de los Ayuntamientos de las Antillas juntamente con delegados del Gobierno, acerca de la manera más acertada de resolver la cuestión político-administrativa, de preparar la solución de la cuestión social y la de relaciones mercantiles de Cuba y Puerto Rico con el extranjero (1).

Realízase, por medio del real decreto de 29 de septiembre de 1866, un hecho que en vano se venía persiguiendo hacía cincuenta años: la completa y radical supresión de la trata de negros (2).

Aplíquense á las Antillas la ley hipotecaria, la de consentimiento paterno, el Código penal y casi todas las demás reformas civiles de importancia que han ilustrado en estos últimos años la historia de nuestros adelantos.

Fórmense ó aplíquense á Ultramar leyes y reglamentos de interés general, entre los que citaremos los de aguas, montes, minas, obras públicas, ferrocarriles y sociedades anónimas y de crédito.

Promuévese la abolición de la esclavitud, primero en Puerto Rico,

(1) Real decreto de 25 de noviembre de 1865. Sabido es que esta importantísima disposición, debida á la fecunda iniciativa y previsión del entonces Ministro de Ultramar, D. Antonio Cánovas del Castillo, recibió ejecución en tiempo de su sucesor, el Sr. D. Alejandro Castro. Lo breve de la vida ministerial en aquella época, no permitió á su autor plantear por sí mismo su pensamiento.

(2) Igualmente debido al actual jefe del partido liberal-conservador.



más tarde en Cuba, que las Cortes llevan á cabo sin perturbaciones ni trastornos graves.

Por último. Realízase la reforma política, y como consecuencia de ésta, la formación de las leyes orgánicas, electoral, municipal, provincial, de imprenta y de reunión, y expídense varias leyes económicas y de alivio de los déficits de la Hacienda de Cuba que han sido hijos, en primer término de la guerra civil y en segundo de las calamidades que son siempre su inevitable resultado.

Bien sabemos que se nos dirá que estas últimas reformas se imponían por las necesidades y la marcha de los tiempos. Pero sostenemos que era de todo punto imposible realizarlas en el breve período en que se han llevado á cabo, sin la acción única expedita y vigorosa de un Ministro de Ultramar, secundado por una sola autoridad encargada en cada isla de presidir á su ejecución, sin embrazos en su marcha, ni conflictos ni competencias en los detalles. Retrocédese, con susto, al pensar qué hubiera sucedido si un Director políticamente irresponsable hubiera tenido que llevar el peso de la dirección de tan grave modificación en el modo de existir de nuestras Antillas, ó si Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda hubiesen tenido que entenderse entre sí para llevarla á cabo, y más si cada uno de estos Ministerios hubiese tenido que comunicar sus órdenes separadamente á la isla respectiva, pero sobre todo, si la generalidad ó alguno de ellos hubiese tenido que entenderse con autoridad insular diversa. Puede asegurarse, sin temor de equivocarse, que aun estaría la reforma política por hacer, el País en la incertidumbre y el caos político dominándolo todo (1).

Pero aunque la creación de este Ministerio y la reforma de los Gobiernos generales de las Antillas en el sentido que indicado queda, no hubiesen dado otro resultado práctico que haber puesto término á los conflictos, ó llámese competencias de autoridad, tan frecuentes cuando intervenían en la dirección suprema varios departamentos ministeriales y en la dirección inmediata dos ó tres funcionarios, el

---

(1) Inútil es decir que no es nuestro ánimo aplaudir todas las medidas que constituyen la forma política del régimen por el cual venían gobernándose Cuba y Puerto Rico. Por el contrario, aunque partidarios de la reforma en principio, entendemos que mucho hay que hablar acerca de la bondad y de la oportunidad de los detalles. Sólo queremos afirmar que la reforma política en sí, hubiera sido irrealizable sin la existencia del Ministerio de Ultramar.



beneficio producido sería bastante para defender su continuación. No se sabe del todo por los que no se ocupan de administración práctica, lo que es una competencia de autoridades en la Península; pero menos se sabe lo que es un conflicto de esta especie en Ultramar.

Una cuestión de éstas en la Península es una calamidad real. Comiéntase por formar un expediente en cada una de las dependencias contendientes. Otro en cada respectivo Ministerio. Crúzase comunicaciones durante meses y aun durante años. Óyese, al cabo, al Consejo de Estado, interviniendo como ponentes las dos Secciones correspondientes á los dos ramos que luchan. No siempre estas Secciones pueden ponerse de acuerdo, teniendo que encomendarse el estudio á una Comisión del Consejo. Propone éste al de Ministros una resolución, que el último, excelente máquina política, pero no de bondad tan probada como entidad administrativa, tarda no poco en admitir ó rechazar. Cuando la decisión adoptada llega á punto de estar en vías de ejecución, el transcurso del tiempo ha hecho que sea inoportuna ó que nuevos embarazos vengan á hacerla impracticable.

Pues si en la Península las competencias de que tratamos son una calamidad, en Ultramar son, ó eran mejor dicho, una cuestión de orden público. Allí los contendientes no se limitaban á discutir, luchaban. Cruzábanse airadas comunicaciones. Reuníase, no siempre con fruto, la Junta de Autoridades. Elevábanse á la Corte cartas ú oficios apasionados. Los servicios se paralizaban, el público se reía y el prestigio de la Administración quedaba por los suelos.

Muchos de aquellos que debían tener esto presente lo han olvidado. Porque es achaque frecuente de esta tierra impresionable, ser á la vez olvidadiza.

Si no fuese enfermedad crónica esta pérdida de memoria, ¿se habría olvidado acaso que la creación de la Dirección de Ultramar y la centralización de la acción gubernativa en cada Antilla en una sola mano, se debió á que la experiencia hizo considerar imposible de prolongar el estado de cosas anterior, desde que las relaciones de Cuba y Puerto Rico con el resto del mundo trajeron la vida y la multiplicidad de los negocios? ¿Se habría olvidado que la Dirección se trocó en Ministerio porque la propia experiencia hizo considerar imperfecto aquel ensayo de unidad y se impuso la necesidad de coronarlo y completarlo?

¿Ó es que se tiene esto presente y, sin embargo, cansados de lo que es un progreso práctico, quieren algunos volver á lo antiguo,



ora por un deseo inconsiderado de variaciones que obliga á buscar el remedio de los defectos que son inherentes á las instituciones humanas, en otras formas y procedimientos, sin advertir que se vuelve á adoptar aquello mismo que se había abandonado antes como vicioso y defectuosísimo?

¡Oh! ¡Cuándo acabará en España esa eterna manía de tejer y destejer, ese flujo y reflujo de medidas contrarias que hacen de nuestro País una excepción en la Europa culta, en donde nada se aclimata y cuyo suelo parece destinado á servir de terreno de experiencia á todas las ideas, á todos los métodos, á todos los sistemas más opuestos y encontrados! *Mejorar sin destruir. Perfeccionar sin cambiar.* Hé aquí el único medio de llegar á un *modus vivendi* aceptable para todos, á un sistema de cosas legal y ordenado, á una administración fuerte y respetada, sin la cual las naciones no viven ó arrastran una vida miserable.

Sin olvidar aquella doctrina, busquen los hombres de buena fe que quieran ver la dirección de los asuntos ultramarinos purificada de defectos, los medios de depurarla de todo vicio. Pónganse trabas por medio de disposiciones prudentes al expedienteo exagerado, al espíritu absorbente en demasía y al favoritismo, y quizás á la falta de suficiente examen en la elección de empleados, vicios que ciertamente no corregiría la división del Gobierno de Ultramar en varios departamentos, y el detenerse á demostrarlo sería pueril. Estudien los amantes de la preponderancia del orden civil si hay modo de hacer más eficaz y perfecta aún que lo es hoy la división de las atribuciones civiles y militares en el Gobierno general. Vean si convendría, por ejemplo, restablecer el Director de Administración, atribuyéndole las funciones que actualmente desempeña por delegación el Secretario de Gobierno, á quien podría reducirse á la más modesta esfera de jefe del gabinete del Gobernador General. Llévase á las provincias de Cuba, cuando la paz pública esté asegurada, la separación absoluta de funciones en su mando especial, ó lo que es lo propio, encomiéndose á hombres civiles el gobierno provincial.

Pero déjese la tarea de pedir la desmembración del mando superior del territorio á aquellos que por espíritu intransigente de escuela no están dispuestos á sacrificar lo que llaman los principios á las necesidades de la vida real, siquiera esas necesidades sean las de los más caros intereses de la Patria. Y á aquellos otros que sólo tienen escrito el lema de integridad de España en su bandera para encubrir fines que no son para confesados, ó como satisfacción tran-



sitoria á intereses que consideran como pasajeros y de momento; á aquellos que aprovechan el derecho de reunión generosamente concedido por los poderes públicos, como medio de tornar contra ellos su enconada lengua; á aquellos, por último, que no vacilan en confundir en el calificativo común de hombres de *procedencia sucia* á todos los que han servido á su Patria en Cuba, siquiera sea con honra y prez, en la época anterior á las perturbaciones políticas, sin reparar que, si algo hay que merezca aquel dictado, es su patente de buenos españoles.

EL CONDE DE TEJADA.

---



---

# LOS MÁRMOLES DE PÉRGAMO

EN EL MUSEO DE BERLÍN

---

## I.

Si la historia ha de cumplir las condiciones que le atribuía Cicerón al presentarla como maestra de la vida, espejo de lo pasado y enseñanza fecunda para lo porvenir, necesita abandonar seria y definitivamente el camino que ha seguido por muchos siglos, y entrar con decisión y constancia en el que la ofrece la crítica moderna en sus direcciones positivas. Para que el recuerdo escrito de lo pasado, sistemática y científicamente expuesto á la atención del estudioso, responda á las necesidades de la educación individual y al endoctrinamiento de los pueblos, preciso es que, tomando por punto de partida el criterio con que procede el naturalista, no prescinda ni un momento del auxilio de la observación fortalecida y fecundada por el análisis y la experiencia reflexiva. Ni es lícito, una vez admitido como exacto este raciocinio, desconocer la importancia capital, extraordinaria y permanente de las investigaciones y de los resultados arqueológicos en cuanto atañe á la vida retrospectiva de los pueblos, que aun existen ó han habitado el globo, ni amenguar en nada el valor y la eficacia docente y demostrativa de los monumentos que, cual testimonios ingenuos de su carácter y actividad, legaron á las generaciones que habían de sucederles.

Precisar en este estudio el mérito relativo de cada serie de testimonios, presupondría en el lector una ignorancia que nosotros estamos lejos de atribuirle. Basta el más ligero y flojo raciocinio, en nuestro sentir, para comprender que el primer puesto en la escala de los hechos que pueden concurrir á formar la evidencia histórica, corresponde, de todo derecho, á los que la arqueología abraza en su ancho círculo, dado que ningunos otros habrán de



disputarle la autoridad que por su propia índole les reconoce la filosofía. Sin negar á la narración del acontecimiento histórico, la enseñanza concurrente que sea justo asignarla, necesario es anteponerle, en igualdad de circunstancias, la que suministre la inscripción epigráfica, la estatua ó el *cipo votivos*, el documento conservado en el papiro ó el pergamino, la moneda conmemorativa ó el despedazado edificio contemporáneo ó próximo al suceso, al período ó á la civilización con que se relacione, ya de una manera directa y sustantiva, ora de soslayo y bajo conceptos más ó menos fáciles de decir y aquilatar.

No es en la escala de las naciones cultas Alemania la única que ha penetrado en el secreto de este género de raciocinios para salir á la luz de la vida práctica con aplicaciones fructuosas; pero si en otros países la ciencia de la historia entra también con majestuoso aparato en el campo fecundo á donde la convida la crítica más esclarecida, forzoso nos es reconocer que en las comarcas que ciñen el Rhin y las playas del Atlántico prolongadas hasta las del Báltico, es donde la alianza de la historia y de la arqueología parece haberse establecido y ratificado con mayor beneficio de las luces y más estrechos y permanentes compromisos.

Favorecido el pueblo alemán en el presente momento histórico con todo linaje de ventajas, diríase que tiene encadenado el éxito á la rueda de su fortuna, y si en sus entrañas ruge el fermento de una pavorosa aspiración revolucionaria, si el socialismo individualista levanta su amenazadora cabeza en los puntos más distantes del territorio, tales elementos de resistencia y predominio ha acumulado la previsión de los políticos, enfervorizadores prudentes del viril sentimiento patriótico, que no es dable descubrir en el horizonte de lo asequible las nubes que han de eclipsar el brillante sol de las glorias y de los triunfos germánicos contemporáneos.

Acostumbrados nos tenían los alemanes á las más halagüeñas sorpresas en este orden de hechos. Los trabajos históricos del *Instituto alemán de arqueología* establecido en Roma, las exploraciones y descubrimientos de Schliemann en Micenas, y de Curtius en Olimpia, al lado de otros esfuerzos no menos bien dirigidos, elevaban la ciencia arqueológica en Alemania á una altura que no habían logrado alcanzar ni los mismos italianos, con sobreponerse á los demás pueblos cultos de algún tiempo á esta parte en este género de tentativas y de conquistas. Empero, como si el destino



se pusiera decididamente de parte de aquélla, un ingeniero alemán, el Sr. Humann, ha practicado en el Acrópolis de Pérgamo reconocimientos y excavaciones tan felices, cuanto que sus resultados exceden á lo que podían hacer sospechar las más risueñas esperanzas. Sin parar mientes, el Gobierno de Berlín, en el estado un tanto precario del Erario público, agobiado con el presupuesto de la organización militar abrumadora que se ve constreñido á sostener, ha acudido con generosa liberalidad á los gastos que la empresa reclamaba, siguiendo en este acuerdo el consejo de ilustres arqueólogos y hombres de ciencia respetados y considerados en Alemania en una medida que parecería incomprensible entre nosotros, acostumbrados á atribuir la máxima importancia y el más alto prestigio á militares en fortuna, y políticos de moda y estadistas en predicamento.

Con ser la Alemania una nación donde el militarismo, por la fatal influencia de los sucesos, rodea con fuerte malla de acerados alambres el cuerpo entero de la sociedad civil, la ciencia, y de ello están convencidos los que siguen el movimiento intelectual que allí se produce, goza de un favor, disfruta de unos privilegios y obtiene atenciones, cuando habla, superiores con mucho á cuanto podamos figurarnos en nuestras naciones latinizadas, tan envanecidas de sus reivindicaciones y progresos sociales y democráticos. Muchas y distintas son las causas que engendran este fenómeno, pudiendo, por lo pronto, y por lo que al temperamento de la ciencia alemana se refiere, decirse que no contribuye poco á producirlo la seriedad y solidez, la fecundidad y diligencia de esa ciencia, tan distante de la nuestra, por ejemplo, donde hemos llegado al máximo de bondad burocrática, reglamentando la sabiduría é instituyendo un cuerpo de sabios de real orden que acuerden en la escala del saber y de la nómina, ni más ni menos que los empleados y prácticos de cualquier rama de la administración pública. Sin insistir sobre este punto, que nos interesa sólo en tanto que recordamos nuestra nacionalidad y lo que le debemos como agradecidos hijos, bueno es fijarse en el contraste que la ciencia arqueológica y los institutos á ella referentes ofrecen si establecemos un parangón entre Alemania y España, entre una ciencia que llena el mundo con sus triunfos, sin organización reglamentaria, y una ciencia que aun constituída en privilegiada corporación que sostiene el Tesoro público, arrastra la modestísima existencia con que excita nuestras compasivas simpatías.



## II.

Llevados del deseo de estudiar los mármoles desenterrados en Pérgamo, por los trabajadores que guiara el inteligente entusiasmo del ingeniero Carlos Humann, nos trasladamos á Berlín en la primera quincena del mes de agosto anterior, aprovechando las vacaciones que sin violencia nos concedía el puesto donde servíamos á nuestra Patria en la capital del Imperio húngaro-austriaco. Con gran ahinco y no resfriado celo, emprendimos el estudio de las riquezas escultóricas expuestas en el Museo de Berlín, y aun aprovechando lo dicho por otros, en esta primera campaña sólo hemos logrado adquirir una idea general de la clase ó importancia de los descubrimientos, proponiéndonos completar su examen en una segunda expedición, si el hado propicio nos facilitara el realizarla.

Vamos, pues, á dar cuenta de lo que vimos durante nuestras visitas al Museo berlinés, poniendo como introducción algunos párrafos que versarán sobre la historia de Pérgamo, antecedente preciso para explicarse lo que al arte corresponde, y también sobre las circunstancias con que las excavaciones y los hallazgos se han verificado.

El Pérgamo á que nos contraemos, puesto que se conocen varios, está enclavado en las orillas del Caicos, río de poca monta que vierte sus aguas al Norte del golfo de Esmirna, casi enfrente de la clásica isla de Lesbos. Dista la ciudad de la costa veintisiete kilómetros, y con el nombre actual de Bargama se extiende sobre la vertiente oriental de un pequeño monte sobre cuya cima descansa el emplazamiento de su antiguo Acrópolis. El valle del Caicos, ancho en la marina, se estrecha tierra adentro, llegando á formar las colinas y sierras que lo flanquean altos y abruptos escarpes que se acercan al Acrópolis y lo rodean, formando á sus espaldas como una muralla formidable.

A pesar de su decadencia y del olvido en que vegeta la corte de los Attalos, comprende en sus límites urbanos unos 20.000 habitantes, dedicados á la agricultura principalmente. Grandes estragos causaron en ella y en la comarca vecina las irrupciones de



celtas, romanos, bizantinos y turcos, y si bien los monumentos arquitectónicos y escultóricos fueron destruidos ó desaparecieron bajo los escombros, las cenizas y las hierbas, la naturaleza no ha perdido sus fuerzas y se ostenta lozana y hermosa en las colinas y praderas inmediatas. El olivo con sus menudas hojas, el granado con sus flores rojizas, el peral de blancos pétalos, la higuera con sus negros frutos, la vid con sus pámpanos elegantes, dan sombra á cañadas y vericuetos, caracterizando la flora de la región juntamente con la adelfa, los juncos, zarzos y cañaverales. Aunque no faltan cristianos en Pérgamo que conservan la memoria de la poderosa Iglesia que en ella floreció en los primeros siglos de la nueva Era, el islamismo es el verdadero elemento que acalora la vida social, vida oscura y silenciosa, sin nada que en ella revele el contacto ni el influjo de lo moderno.

Una tradición mitológica asegura que Telefo, fruto de los amores de Angé y de Hércules, después de asistir al sitio de Troya alcanzó el Reino de Misia, logrando una popularidad de que ha quedado muestra en el monumento de que hemos de ocuparnos. La misma leyenda afirma que los descendientes de Telefo, dueños de la Teuthrania, fueron derrotados por un hijo de Andrómaca, Pérgamo, quien fundó la ciudad que lleva su nombre.

Esto en lo que toca á la edad mitológica, pues una vez en la positiva historia, consta que al disolverse el Imperio de Alejandro, Pérgamo cayó en manos de Lisimaco, Rey de Tracia, quien aumentó la fortaleza del Acrópolis, encerrando en sitio seguro considerables riquezas. Tentaron éstas la codicia del eunuco encargado de su custodia, Filetairos, quien, después de abusar de la confianza en él depositada, y de asesinar á Lisimaco, se alzó con el gobierno de la ciudad y de su distrito, dejando al morir el cetro á su sobrino Eumeno, fundador de la dinastía de los Attalos.

Luchó Eumeno sin vencerlas contra las tribus celtas y galas que recorrían el Asia Menor. Derrotadas al cabo por su hijo Attalo I, se retiraron aquéllas al interior, constituyendo lo que hubo por ellos de llamarse la Galacia. Grande fué el prestigio á que Attalo I hubo de elevarse mediante tan extraordinario triunfo, que puso en sus manos la más alta influencia de los países orientales. Á ejemplo de otros sátrapas de aquellas edades, mostróse ávido de las ventajas de la civilización, y gracias á su iniciativa y á la de su hijo Eumeno II, Pérgamo se convirtió en una ciudad de primer orden por sus riquezas, sus monumentos y el cultivo



que en ella recibían las facultades del espíritu. Data de este período la célebre biblioteca de que tanto nos han hablado los historiadores antiguos, la cual debió su rápido crecimiento al empleo de las pieles adobadas, que con el nombre de «pergamena» reemplazaron, en manos de los escribas y literatos, al papiro.

Cultiváronse con igual éxito en Pérgamo la ciencia y las artes bellas, la poesía y la retórica, y de la escuela establecida junto al santuario de Asclepios salió, con el tiempo, el ilustre Galieno, vívida lumbrera de la medicina.

Coyunturas favorables habían traído que Pérgamo fuese tenida por el principal teatro donde la civilización griega se mostraba más pujante y fecunda. Las vicisitudes de los tiempos la habían sobrepuesto á otras ciudades más célebres quizás que ella, pero donde la decadencia había introducido la atonía y el marasmo. En cuanto á la escultura se refiere, Pérgamo tenía escuela propia desde el reinado de Attalo I, Mecenas generoso que había atraído á su corte buen número de jóvenes artistas ávidos de una protección benéfica destinada á excitar su genio y robustecer sus talentos.

Tal desarrollo alcanzó la escultura de Pérgamo, que pudo Attalo I, al ser cumplimentado por los atenienses con motivo de la derrota de los galos, regalarles, sin temor de una comparación despreciativa, cierto número de estatuas que representaban á aquéllos heridos ó aherrojados. Hecho que por sí solo depone en favor de los merecimientos del arte local, ya que habla aún más paladinamente en su encono, cuando se sabe que los de Atenas colocaron el regalo sobre sendos pedestales en el recinto de su venerado Acrópolis. Ni procede, en nuestro juicio, arbitrariamente el entendido profesor Brunn, honra de la ciencia bávara, al declarar que los galos de Pérgamo son los mismos que hoy contemplamos en Roma, en los museos de la Villa Ludovisi y del Capitolio.

Pasó Pérgamo con Attalo III á poder de los romanos, quienes, sobre asentar en ella la jefatura suprema de la provincia de Asia, aumentaron en considerable escala los embellecimientos, que ya hacían de la ciudad griega una residencia excepcional por lo bella y lo agradable. El fausto de los acaudalados se nivelaba con los alardes de su sabiduría, y la influencia brillante del remoto Oriente avivaba las dotes privilegiadas del elemento helénico en ella preponderante. Hizo Roma erigir nuevos edificios y costeó mejoras urbanas de verdadera utilidad.



Con valiosos agasajos recompensó á sabios y á artistas, y mezclando la sangre de sus legionarios á la sangre de los indígenas, transformó en mucho la fisonomía de la ciudad y el temperamento de sus habitantes, sobreponiendo el tipo italo-romano al puro helénico que antes dominaba.

Secundada la soberbia de los hombres por la inclemencia del cielo, ha sembrado de ruinas el territorio, borrando, siempre que le fué posible, los testimonios de las pasadas grandezas, y, sin embargo, todavía el arqueólogo se detiene absorto ante la magnificencia del anfiteatro que los romanos construyeron al Norte de la ciudad sobre la margen derecha del Sélinos, modesto afluente del Caicos; todavía se ven los restos del Estadio y del Teatro, y se puede señalar el asiento de los pedestales que bordaban la ancha vía por donde desde el caserío se llegaba al último de los citados monumentos.

No menos expresivas son las ruinas de la grandiosa basílica, luego apropiada al culto cristiano: el encauzamiento del Sélinos, los puentes que lo atraviesan y el robusto cañón de bóveda que lo cubre en una extensión de doscientos metros, dícnos que Pérgamo disfrutó de magistrados verdaderamente empeñados en embellecerla.

Sobre este fondo risueño no ha de sernos difícil dibujar el cuadro que las artes bellas, la arquitectura y la escultura principalmente, debían ofrecer á naturales y extranjeros en los momentos precisos en que apunta el decaimiento relativo del arte helénico. Corresponden los mármoles de Berlín, según todas las probabilidades, al siglo II anterior á nuestra Era, esto es, al reinado de Attalo I, y por tanto, pertenecen, en cuanto documentos para la historia del arte, á la época de transición entre el período greco-asiático y el precisamente romano. Maltratada la escultura en Grecia por las discordias civiles, retirábase lentamente del continente para refugiarse en las islas del Archipiélago ó tomar asilo en el litoral asiático. Mientras la producción se relajaba y disminuía en Grecia, del otro lado del Hellesponto crecía con bríos, y Efeso como Pérgamo empujaban al arte á nuevos florecimientos, donde no escaseaban el vigor de la originalidad ni el atractivo de lo espontáneo.



## III.

Las antigüedades de Pérgamo, aunque estudiadas y descritas por algunos viajeros en las postrimerías del pasado siglo y en los principios del actual, no habían sido objeto de una exploración sistemática, hasta que el ingeniero Humann hubo de acometerla. Convertidas desde muy antiguo en abundante cantera, donde autoridades y particulares acudían para obtener los materiales que sus obras necesitaban, acercábanse tan de prisa á su total desaparición, cuanto que el mencionado Humann no ha podido señalar el sitio exacto de algunos edificios reconocidos y diseñados por los viajeros á que antes hemos aludido.

Encargado Humann por la administración otomana de construir varios caminos que pusieran en comunicación con el mar los diferentes centros productivos del Asia menor, trasladóse á Pérgamo en 1864, para dar principio á una vía que, desde sus arrabales, condujera al puerto de Dikeli, aldea de escaso vecindario, no lejos de la desembocadura del Caicos. Aficionado á la arqueología, visitó el Acrópolis, y no fué pasajera la impresión que recibió viéndolo convertido, como hemos dicho, en almacén de mármoles labrados que los alantes de Pérgamo utilizaban en las nuevas construcciones, ó que reducían á cal si su estado no permitía otra aplicación más inmediata á la mampostería.

Excitada su curiosidad con aquella primera visita, buscó los autores antiguos, leyó lo que en ellos debía avivar sus presentimientos, y al encontrar en el tratado que compuso un modesto escritor romano, de nombre Ampelius, sobre las *Maravillas del mundo*, la noticia de que un altar de 40 pies de alto, adornado con una Gigantomaquia, había existido en Pérgamo, destinado al culto de Júpiter, imaginó que los restos del grandioso monumento debían encontrarse bajo el apretado musgo que cubría el piso de la ciudadela de los attalidas.

Dos años después enteróse Humann de que un bajo relieve, desenterrado precisamente en este lugar, había sido transportado á Constantinopla, ocasionando que el Gobierno otomano prohibiera para lo futuro la extracción de los mármoles y su destrucción fortuita por los arquitectos. Aviváronse con esto los deseos y sos-



pechas del ingeniero tudesco, quien por sí mismo logró en 1869, fecha de una tercera excursión á Pérgamo, descubrir otro bajo relieve que representaba una divinidad mitológica.

Con estos antecedentes dirigióse á personas competentes de su País, para imponerles en el asunto y solicitar, con su mediación y apoyo, los auxilios pecuniarios indispensables si la exploración en proyecto había de hacerse de la manera regular y en la proporción que la entidad del caso reclamaba.

Hallábase preocupada, á la sazón, la arqueología tudasca en el reconocimiento del despoblado de Olimpia. Una fuerte suma consumían estos trabajos, circunstancia que hizo á Humann esperar por algún tiempo los subsidios que necesitaba: esta demora, lejos de resfriar su entusiasmo, contribuyó á fortalecerlo, hasta el punto de que en 1878 emprendió la excavaciones por su cuenta, descubriendo, á poco de empezadas, dos grandes mármoles con hermosos relieves que, enviados á Berlín, decidieron al Gobierno á contribuir con su apoyo al éxito de la noble empresa. Un firmán de la Sublime Puerta autorizó á Humann para remover á voluntad el terreno, mientras la Tesorería alemana ponía á su disposición las sumas que se calculaban precisas para proseguir con regularidad las excavaciones. El Sr. Conze, acreditado arqueólogo de Berlín, contribuyó no poco con su influencia personal y sus consejos á una resolución que tanto favorece al Gobierno que la ha dictado.

Ocupa el Acrópolis de Pérgamo una eminencia oblonga, que hacia el Norte se estrecha y continúa á modo de istmo, hasta reunirse al sistema de las sierras circunvecinas. Más ó menos escarpada por el Occidente y Oriente, fijan sus límites los valles del Sélinos y del Cétios, otro tributario del Caicos, formando en el Sur una pendiente ondulada que se prolonga con suavidad hasta la llanura que han explanado las arenas de los ríos.

Conduce desde la ciudad á la meseta del castillo una calzada, atravesando el arrabal moderno, ocupado por el abigarrado vecindario, que forman cevantinos y asiáticos. Una primera muralla, cubierta á trozos, determina el límite máximo de la fortificación, ciñendo el cono en la mitad de su altura; otra más recia marca realmente el área que constituía la verdadera ciudadela. Divídese esta en dos partes contiguas, que comunican por una segunda puerta interior: el recinto más eminente parece ser el sitio donde estuvo situado el palacio de los Soberanos.

La ciudadela ha recibido en varias épocas modificaciones par-



ciales sugeridas por las necesidades de la defensa. Labraron los bizantinos delante del muro, que parte en dos el recinto, una fuerte muralla de seis metros de ancho; siglos adelante los turcos introdujeron otras reformas que respondían á los cambios y adelantos militares.

Sin gran fatiga comprendió Humann la conveniencia de demontar, ante todo, el muro construído por los bizantinos. Las primeras tentativas demostraron que aquéllos, al macizarlo, habían empleado los materiales que tenían á la mano, sin curarse de su valor artístico. No bien empezaron los trabajos de demolición, en septiembre de 1878, el descubrimiento de enormes placas de mármol con relieves primorosos colmó las esperanzas del perspicaz explorador. Calculó éste que el altar de Júpiter debió existir entre el primitivo muro helénico y el bizantino: trazó sobre la explanada que limitan uno y otro las correspondientes líneas, que muy luego se convirtieron en hondas zanjas, y treinta días después de iniciados los trabajos, la alegría del ingeniero manifestábase en exclamaciones de gozo, viendo al descubierto la base del monumento y veintitres grandes lajas de mármol, conteniendo en una de sus caras magníficas esculturas. Ocho meses adelante, en mayo de 1879, las placas llegaban á ciento treinta, además de buen número de estatuas y miembros arquitectónicos asimismo desenterrados por la numerosa falange de obreros que guiaba el celo de nuestro arqueólogo.

Alentado por éxito tan lisonjero, amplió Humann las excavaciones, consiguiendo descubrir el Gimnasio, edificio de considerables proporciones, y el *Augustæum*, templo de estilo corintio, cuya erección autorizó el mismo Augusto, según Dion Cassio. Proseguido el movimiento de tierras en el primer sitio, es decir, donde existió el altar dedicado á Júpiter, no cesaron de aparecer esculturas más ó menos mutiladas, hasta constituir el rico caudal cuya posesión envanece ahora con justicia á los berlineses. Aprovechando el favor de que Alemania disfruta en Constantinopla, le ha sido permitido recoger y transportar á orillas del Spree el fruto de las diversas campañas arqueológicas, llevadas á cabo por el infatigable Humann, prestando por tal modo á la historia del arte escultórico servicios que nunca le agradecerán bastante los hombres ilustrados. Ha subido el Museo de Berlín, mediante estas adquisiciones, al nivel de los primeros de Europa en su clase, y el Gobierno que tan liberalmente ha protegido la empresa ha he-



cho ver, una vez más, el interés vivísimo con que sin olvidarse de otras muy perentorias atenciones, acude al fomento de la cultura científica en una de sus principales ramas.

Aunque nada existía en pie del altar de que antes hemos hablado, un arquitecto alemán, con persistencia verdaderamente tudesca, ha podido, á fuerza de observación y de estudio, reconstruirlo teóricamente, corroborando luego la exactitud de sus asertos con las partes y fragmentos que sucesivamente han sido exhumados. El Sr. Bohn, que así se llama este nuevo sabio, trasladóse á Pérgamo, tomando una parte muy activa en las faenas de Humann, á quien secundó con sus grandes conocimientos.

Según Pausanias, el primitivo altar consagrado á Júpiter por los de Pérgamo consistía en un pequeño montículo que contenía los huesos de los animales inmolados y las cenizas que los sacrificios producían. Esta especie de ara ó pira, al aire libre, había sido con el tiempo, rodeada de una soberbia construcción cuya forma y dimensiones ha establecido el Sr. Bohn con exactitud admirable. Las placas de mármol con esculturas, los cantos, con los signos que los operarios esculpieron en ellos, para guiarse al hacer los ajustes, los pedestales, cornisas, escalones, impostas y columnas desenterradas, han fijado durante muchos días la atención del arquitecto berlinés, facilitándole reponer cada miembro en su sitio y darnos el tipo del edificio.

Una explanada en parte artificial, midiendo setenta metros en cada frente, servía de emplazamiento al santuario. Ocupaba éste treinta metros cuadrados, ó sean novecientos superficiales, formando en su elevación dos tramos. Dividíase el inferior en un plinto de dos metros y medio de altura próximamente y en un piso de otros dos metros treinta centímetros de alto, rematando en una robusta cornisa volada lo necesario para servir de alero y abrigo á las esculturas labradas en el friso.

Este rectángulo no ofrecía en todo su desarrollo solución de vano alguno; sólo en el lado del Mediodía habíase practicado una ancha escalinata que conducía hasta el nivel superior, donde arrancaba el segundo tramo. Formaba este segundo piso una galería ó logia, sostenida por elegantes columnas jónicas, cuya línea seguía la planta de la parte inferior, no interrumpiéndose sino en los dos puntos que formaban la caja de la escalera, á la que acompañaban hasta terminar en el rectángulo que, á modo de terraza, se abría en el piso alto del edificio.



Alzábase el altar ó *cippo* en el centro de este patio, rodeándole diversos monumentos votivos con estatuas ó inscripciones. Un segundo friso, también historiado, enriquecía los muros interiores de la logia, ofreciendo al espectador las hazañas del mitológico Telefo. Pasan de treinta y cinco los fragmentos hasta ahora recogidos, de esta parte, cuya explicación mítico-arqueológica no ha resistido al perspicaz ahinco de los anticuarios alemanes.

Concretándonos á la Gigantomaquia, ó sea al friso que decoraba el basamento, sin gran fatiga alcanzará el lector la entidad de una obra artística tan extraordinaria cuando sepa que se extendía en una línea de 100 metros por 2 y 30 centímetros de alto, con un espesor de 50 de los últimos. Colocadas las placas que lo forman aproximadamente en el orden que debieron seguir en el monumento, colmados los vacíos, y dispuestos de la manera más favorable para facilitar su estudio, llenan la Rotonda y dos grandes salas del Museo de Berlín, donde se encuentran á disposición del público, con las explicaciones que han redactado los Sres. Couze, Humann, Bohn, Stiller, Lolling y Raschdorff. También está á la venta buen número de reproducciones fotográficas y sus atlas, ejecutado por el Sr. Carlos Wilberg, que comprende el plano topográfico de Pérgamo con diferentes vistas del Acrópolis, ilustración oportuna de la narración impresa. De tiempo en tiempo publica la dirección del Museo pequeños folletos donde se registran los nuevos envíos con que el establecimiento se enriquece. De este modo los hombres especiales y los aficionados en general, han estado al corriente de la marcha de las excavaciones durante el período en que se prosiguieron con mayor actividad. Los administradores del Instituto no aplazan para un día sin fecha, dentro del cálculo menos impaciente, el desempeño de una tarea sin cuyo auxilio las riquezas que custodian no producirían las variadas enseñanzas á que tienen derecho cuantos de estas cosas se preocupan. Atentos á cumplir sus deberes, los desempeñan menos hostigados por el convencimiento de su realidad, que tomándoles el generoso anhelo de hacer partícipes á los demás de las nobles satisfacciones que les producen faenas tan apropiadas á los estudios sobre que descansan la consideración respetuosa con que el mundo culto les alienta en sus desvelos.

Y dicho esto, pasemos á estudiar los bajo relieves para decir, en lo posible, su significación estética y como documentos para la historia de la plástica en la antigüedad clásica.



## IV.

Representa, en sustancia, la Gigantomaquia, la lucha de los elementos cosmogónicos en el proceso á que les sujetaran las leyes de la materia en tiempos verdaderamente legendarios para la primitiva humanidad. Todas las construcciones teológico-religiosas contienen en el fondo más íntimo recuerdos y vestigios de la impresión que los fenómenos de la naturaleza causaban en el ánimo ingenuo de los hombres, al verlos contraponerse y simular oposiciones que ellos personificaron creyéndolas sostenidas por la antítesis del bien y del mal, de la luz y de las tinieblas, del cielo y de la tierra. Grecia, atrevida en cuanto á las licencias poéticas como ninguna otra nación, llevó la metáfora en el lenguaje á términos inconcebibles, llenando, de rechazo, el campo del pensamiento de tipos imaginarios que por el solo influjo de la tendencia plástica de su genio, se trocaron en entidades positivas que no tenían, sin embargo, otra realidad que la puramente discursiva otorgada por la imaginación sobreexcitada. Trajeron las complicaciones de los tiempos el que olvidada la primitiva noción de las cosas, y en no poco modificado y cambiado su concepto, muchedumbres y artistas concedieran una existencia histórica retrospectiva á los entes de razón que flotaban en la penumbra de las tradiciones religiosas y sociales, convirtiéndose el orbe mitológico, mediante este paso de lo pasado á lo objetivo, en ocasión de simulacros plásticos que ponían á prueba los talentos de los numerosos escultores nacidos en las distintas comarcas de la Grecia.

El antropomorfismo helénico, ó dicho con menor aparato científico, la propensión de los griegos á modelar el mundo del espíritu y sus creaciones, según la naturaleza y el canon del tipo humano, engendró la Gigantomaquia de Pérgamo, como tantas otras obras maravillosas, su cincel y el mazo que conocemos de referencia ó que se conservan en galerías y Museos públicos y privados. En cuanto á la primera, su valor estético y sus alcances docentes exceden, dicho sea sin hipérbole, á todo lo que pueda imaginar el lector que por sí mismo no la haya visto y apreciado.

Figura la Gigantomaquia, como la vemos en el Museo de Berlín, el curso y desenlace de la contienda entre los dioses y los gi-



gantes, según que Hesiodo lo describe. «Trabóse entonces, dice el autor griego, una lucha terrible en que tomaron parte, de un lado las deidades de ambos seres, ya de la raza de los Titanes; ora de la descendencia de Kronos, y del otro temidos gigantes, con fuerzas más que extraordinarias... Mezclábase al estruendo horri-sono del mar sin límites, el bregar supremo de la tierra y los gemidos del cielo inmenso, sacudido hasta en sus fundamentos.»

Inspirándose en estas palabras los artistas de Pérgamo, dibujaron con amplitud pasmosa el cuadro del sangriento conflicto, dándole proporciones cosmogónicas. Es el batallar definitivo de la luz y de la sombra. Pelean por aquélla desde Júpiter hasta Apolo, desde Minerva y Diana hasta Cibeles y Anfitrite. Olimpo y Baratro se confunden en un descomecido certamen, de donde saldrá triunfante el principio de bondad que los mismos apadrinan.

La vida, el movimiento, el contraste recorren el friso en toda su longitud, animando con el fuego del entusiasmo la cólera, la furia insana y el sufrimiento inaudito las entrelazadas escenas en que se desenvuelve el mitológico episodio. En la línea superior, los dioses y diosas, afrontando impertérritos el asalto furibundo de todas las fuerzas del caos; abajo éstas mordiendo, desgarrando, hiriendo, retorciéndose en esfuerzos desesperados. El dualismo entre los dos principios se halla admirablemente caracterizado y acentuado por la expresión que el artista ha sabido comunicar á las figuras. Resalta la estirpe olímpica de los dioses al ser comparada á la oscura extracción de los gigantes. Diríase que pugna la fuerza de la gracia y el brillo del animo contra la ciega violencia de la bestialidad. Y estos dos valores y caracteres resultan determinados, con ingenio soberano, en cada una de las escenas del friso. Tal acento de verdad las ha penetrado, que no producen en conjunto la impresión de una alegoría poética ó religiosa, sino el efecto de un acontecimiento histórico, en cuya autenticidad tuvo el escultor plena é íntima confianza. No estamos enfrente de un arte en decadencia que se contenta con imitaciones serviles de ajenas obras; la Gigantomaquia presupone la originalidad y el fuego de una concepción viril, de una escuela en progreso, que se ilustra y acredita con propios y relevantes méritos.

La energía en la concepción del asunto no nos ha parecido menos que el elevado deseo de alcanzar la suma perfección estética á que el escultor podía aspirar. Trazadas las figuras con grandioso y sobrio estilo, responden al concepto sobrehumano del combate,



circunstancia que en nada disminuye su belleza plástica, exquisitamente conservada por la habilidad del escultor, cuyas privilegiadas cualidades aparecen en todo su desarrollo si se estudia la manera cómo ha procedido en el dibujo y modelado de los gigantes.

En orden á los númenes revestidos de la forma humana, más fácil era la barca del artista adiestrado con la ejemplaridad del arte histórico y de la vida cotidiana: no sucedía lo propio con los gigantes, mitad criaturas racionales, mitad monstruos, cuando no pertenecían por completo á la bestialidad fantástica. En el friso de Pérgamo lo monstruoso se halla dispuesto con tanto tino y gusto tan exquisito, que no repugna ser equiparado á la suprema belleza moral de que son los dioses susceptibles.

Entre los gigantes encuéntranse seres multiformes con el tronco de hombre, alas de pájaro, miembros inferiores reunidos ó bifurcados y triplicados, simulando la retorcida cola de la escamosa sirena. Tienen otras extremidades en arpón, robustecidas con agudas garras: ni faltan formas serpentinadas ni el hipocampo con recias aletas, dispuestas para causar grandes daños con sus golpes. También hay fauces enormes, tremendas manos de carnívoro amenazando con la erizada zarpa, perros rabiosos que se enfurecen con el ruido de la brega, los gritos del dolor y las imprecaciones de la ira; rostros agonizantes que pintan el mal supremo de los dolores, posiciones inverosímiles por lo violentas y extremadas, rocas que vuelan por el aire lanzadas para derribar al contrario, miembros mutilados, armas quebradas, y en una palabra, la indescriptible confusión del más terrible de los encuentros.

¡Con qué visible acierto supo el escultor contrastar la furia insensata de los monstruos con la serenidad olímpica de los dioses! Seguros de la victoria, no tiran éstos á destruir las rebeladas fuerzas de la tierra y su Océano, sino á encadenarlas á su albedrío, rechazando sus tentativas impotentes y domeñándolas. Ni el crujir del planeta, en cien partes agrietado y dejando ver por las hendiduras de su costra incandescente las medrosas y humeantes profundidades del Tártaro, ni el mugir de las olas barajándose con el rechinar de los rotos huecos y de las armas golpeadas, ni los silbidos penetrantes de los vientos desencadenados, les intimidan, que tienen de su parte la razón y la belleza. Sin rabia, sin ira, con la calma de los héroes, oponen su energía moral á la desesperación de los brutos, si ya no es que textifica lo noble de su origen el desdén con que tratan al contrario.



Entre los diversos episodios que por su estado de conservación facilitan el estudio, citaremos el que parece representa la síntesis ó resumen de la composición. Minerva, desgraciadamente sin cabeza, mostrando en el pecho el clásico simulacro de la Gorgona, tiene asida por los cabellos con su mano derecha la cabeza de un gigante, que en vano pretende desasirse. Una serpiente sagrada, favorable á la diosa, paraliza los movimientos del titán enroscada en su brazo derecho, que oprime con sus recios anillos. Y es de ver cómo el rostro del rebelde aparece desencajado por el dolor en aquel descomedido empuje de su insana soberbia.

Formando parte del grupo, á los pies de Minerva se agita la madre Tierra implorando el perdón de sus hijos los gigantes, llorando ante su caída y su derrota, y en lo alto una Victoria alada corona con el laurel del triunfo la cabeza de Minerva.

No es menos notable otro grupo donde se destaca Hécate, por su origen de la raza de los Titanes, aunque lidia por los dioses, á quienes se ha aliado. Afróntala un gigante que, caído, levanta en alto los brazos con enorme pedazo de roca en las manos, mientras un mastín de la trailla de Diana le muerde en las nalgas. Un hermoso joven con casco y escudo se descubre á la derecha de Hécate, y más allá se nos muestra Diana en actitud de lanzar una flecha. Otro gigante ruge de cólera al sentirse mordido en la nuca por otro can rabioso, y agita la extremidad inferior de su cuerpo en forma de sierpes, amenazando el escudo de Hécate, que una de ellas tiene asido con sus afilados dientes.

La imagen de Júpiter es otro de los trozos que excitan el entusiasmo por lo adecuado de la expresión y el primor del estilo. En el centro se alza el primero de los dioses, descollando entre dos gigantes aherrojados. A la derecha se divisa la simbólica Egida. Un tercer gigante amenaza al numen. De una parte, este dechado de belleza plástica, de gracia y de elegancia en el diseño, de verdad y de buen gusto en el modelado; de la otra, el monstruo con la mitad del cuerpo cubierta de fuertes escamas que rodean las piernas en forma de colosales serpientes. La oposición es radical, y el artista ha puesto el ideal de las formas humanas frente á la concepción de lo máximo, salvaje y brutal.

Para no omitir nada de lo que se distingue en el friso por sus méritos artísticos, habríamos de describir los grupos donde están Helios sobre cuatro caballos, Cibeles oprimiendo los lomos de un león, Apolo en actitud de continuar luchando, Hércules que ma-



chaca á un enemigo, Vulcano que hace prodigios, y juntamente todo lo que atañe al adorno de las armas, cascos, escudos y carros, á las furias que corren con antorchas en las manos, á las águilas que prosiguen, á los feos endriagos, hipógrifos y delfines, en una palabra, cuanto encierra el centenar de placas marmóreas con que Humann ha enriquecido el caudal de la escultura helénica. Esta tarea excede los límites de un artículo de Revista, y pide un tiempo de que no disponemos. Basta lo dicho por lo que hace á la descripción de los asuntos, para que el lector sepa en qué consiste el descubrimiento y vislumbre las consecuencias y deducciones que de él habrá de sacar la crítica bien encaminada.

No uno, sino varios extremos ó puntos á cual más interesantes quedan discutidos y comprobados en la esfera de la estética griega, por el testimonio de los mármoles berlineses. Concurren en primer lugar á demostrarnos, como ya se ha dicho, la existencia de una escuela escultórica en la ciudad asiática de que sólo se tenían muy vagas noticias. Ahora conocemos su carácter, podemos medir su importancia y calcular el papel que desempeñó en el desarrollo del arte antiguo. Con decir que los más inteligentes arqueólogos no vacilan en poner los relieves de Pérgamo al lado de los del Partenón, afirmando que, después de estos, son aquellos los más perfectos que se conocen, está determinada la categoría en que debemos clasificar á la escuela que los produjo.

Sencillo, espontáneo, enérgico, el arte que la ilustra, enseña cómo se puede conciliar el ejercicio de la libertad artística y el respeto de los cánones que deben regir toda obra bella. Composición, dibujo, modelado, ropajes, expresión, todo es notable en sus obras, todo textifica el buen gusto del artista y la habilidad de su mano.

Próximos nos hallábamos á sostener como axiomática la impotencia del cincel griego para acentuar la expresión de los sentimientos físicos y morales, viendo en el Laocoonte una excepción de la regla común, cuando nos encontramos con rostros de tal fuerza expresiva que no parece posible el sobrepujarla. Hasta se cree, no sin fundamento, que el autor de ese mismo Laocoonte acudió á uno de nuestros mármoles para inspirarse, copiándolo sin lograr que el plagio quedara oculto por las novedades introducidas en la repetición.

Otras semejanzas se descubren entre esculturas tenidas por originales y ciertos episodios de la Gigantomaquia. Para facilitar el examen comparativo, la dirección del Museo ha hecho colocar



cerca de algunas de aquéllas, reproducciones de las obras que se les parecen lo bastante para justificar la sospecha de que se han hecho eco muy discretos arqueólogos.

Con sorprendente exactitud hállase tratado el desnudo en la colección que estudiamos. También los ropajes están dispuestos con raro [acierto. No se podrá ya repetir que el desnudo fué el campo principal de la escultura clásica. Cubrió ésta el cuerpo humano con variados ropajes, alcanzando á menudo en su ejecución los fines estéticos á que aspiraba. Este es otro de los principios ó problemas que despeja sin ulterior controversia la empresa de Humann.

Natural es que el lector quiera conocer los nombres de los autores de la Gigantomaquia. Escritos deben hallarse en los bajo relieves, si bien no ha habido modo de descifrarlos todavía, aunque se trabaja en conseguirlo.

Entre las enseñanzas obtenidas, no es subalterna el haberse averiguado que las escenas fueron esculpidas después de colocadas las placas en el friso. Este método contribuyó á dar á la obra la unidad de estilo y los efectos expresivos que no habría alcanzado labrándose cada trozo aisladamente para ser luego ajustado é incrustado en el muro.

Hemos dicho que el monumento pertenece al siglo II anterior á Cristo. Con efecto, juzgando por el carácter de los signos alfabéticos empleados para fijar los nombres de los dioses y diosas, puede colocarse la ejecución del friso en la primera mitad de la referida centuria: los mencionados caracteres son idénticos á los que se usaron durante el reinado de Eumeno II, ó sea desde 197 á 159.

El número y la significación estética de las esculturas y miembros arquitectónicos obtenidos en esta ocasión por Alemania, pedían el que se les destinara un edificio propio; bastante se habría hecho con semejante acuerdo, pero el celo de los arqueólogos de Berlín aspira á mucho más. Gracias á las investigaciones del señor Bohn, se disputan los planos del monumento: la diligencia de Humann ha reunido, no sólo los relieves, sino los pedestales, cornisas, fustes, capiteles, metopas, balaustradas y demás que lo componían. Lo perdido ó destruído es mucho menos que lo coleccionado. La metrópoli germánica, pues, gozará pronto de un atractivo más; del altar de Júpiter erigido en una de sus plazas casi con los mismos materiales que tuvo en el Acrópolis de Pérgamo.

FRANCISCO M. TUBINO.

Viena, septiembre 1882.



---

# LO RELATIVO

## DESVENTURAS DE UN INFELIZ ADOCENADO (1)

---

### IV.

#### INGRESA MATÍAS EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y RECIBE LA PRIMERA LECCIÓN DE... AMOR.

El programa aceptado en consejo de familia fué exacta y rigurosamente cumplido. En el hotel de la Paz permanecieron tío y sobrino durante tres meses, acaso pobremente instalados para unos Esperanza; pero de fijo con excesiva esplendidez para estudiantes.

Transcurridos esos tres meses, tornó á su pueblo el tío de Matías, no sin dejar acomodado á su sobrino en una buena casa, que no era de huéspedes, pero en que se recibía un caballero tranquilo, con asistencia ó sin ella. Nuestro sabio lugareño, encargado por la familia del papel no nada sencillo de aposentador, leyó en la cuarta plana de no recuerdo qué periódico ese anuncio que le agradó; pocas horas después se personó en la casa, y el aspecto del mobiliario, elegante sin ostentación, limpio y aseado; la tranquilidad que allí se advertía; lo poco numeroso de la familia, reducida á una señora de bastante edad, aunque muy bien conservada, y á una niña de diez y seis años, de movimientos vivos y de conversación agradable, viuda la primera y huérfana la segunda de un alto funcionario sin derechos pasivos; en una palabra, cuanto allí vió y observó fué más que suficiente para acabar de seducirle. Encantadas quedaron también hija y madre cuando, una vez arreglada la cuestión de los maravises, que no fué larga ni difícil, pues en ese punto ni escatimó, ni regateó el encargado, sacó éste del bolsillo y contó en onzas de oro, de esas peluconas, cuya raza ó se extingue ó se oculta, el importe de tres meses de hospedaje anunciando que de igual manera y siempre por trimestres adelantados continuaría pagándose en lo sucesivo. Con el interés y el agrado que es de presumir, preguntaron al Creso cuándo pensaba instalarse en la habitación con tal

---

(1) Véase el tomo VIII, pág. 447.



esplendidez pagada, y como advirtiese que no se trataba de él, sino de un su pariente, joven muy formal y muy discreto á quien acompañaría él aquella misma tarde, la niña, que, al cabo con la inocencia natural en los pocos años, no sabía disimular sus impresiones, manifestó con hechicera risa y regocijados ademanes su contentamiento: gustaba más de alojar en su casa á un muchacho que al viejo, y lo manifestaba. ¡Candidez adorable!

Cuando Matías nos habló de Matilde, que así llamaban á la niña de los movimientos vivos, adivinamos los oyentes que el nuevo personaje estaba muy lejos de ser episódico: el narrador confirmó con sus palabras lo que nuestra perspicacia había adivinado. Matilde ejerció, en efecto, gran influencia en la vida del aspirante á Ministro.

De cómo se amaron, de cómo llegaron á entenderse, de las peripecias de este primer amor, ¿es necesario hablar? La relación habría de ser larga y no podría ser nueva. El amor, digan en contrario cuanto decir quisieren los desdichados que no lo han conocido, ni envejece ni varía. La moda del amor nunca pasa y siempre parece nueva... á los enamorados; y lo es efectivamente para ellos.

Imprevisión grande fué la del sabio delegado de los Esperanzas; él, que poseía inagotable caudal de adagios, máximas, sentencias populares, refranes, parábolas y demás productos de la experiencia colectiva, olvidó aquello de «el hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y sopla.» Si hubiera recordado esto, habría caído en la cuenta de que un muchacho de veinte años, salido apenas del regazo materno para entrar en un colegio de segunda enseñanza, no podía permanecer indiferente mucho tiempo al lado de una muchacha fresca, de ojos vivarachos, de mejillas sonrosadas, y de maliciosa y hechicera sonrisa.

Disculpaba Matías á su pariente diciendo que el mal no estuvo en conocer á Matilde, ni en amarla; que el mal, inevitable de todo punto, está en que en cierta época de la vida el amor se impone, nos domina, nos avasalla, nos tiraniza, y que si ese amor no se hubiese personificado para él en Matilde, acaso hubiera tomado formas menos aceptables; al cabo, Matilde era lindísima, era honesta, en cuanto una chica mal educada, un poco presumida y un mucho coqueta puede ser honesta, y era de su propio natural bondadosa, no muy exigente, y hasta algo discreta, condición esta última de gran valer por lo poco que abunda en el bello sexo, según opinaba Matías.

Sea como fuere, ya que no se trata de narrar lo que podría haber sucedido,—¿quién sabría eso?—sino lo que realmente sucedió, confesaba Matías que á las pocas semanas de habitar, como caballero tranquilo, en casa de D.<sup>a</sup> Baltasara, Matilde y él se habían jurado amor eterno, y se lo demostraban, ya pasando el uno al lado del otro todo el tiempo de que podían disponer, ya con repetidos obsequios y mutuas finezas. Si es exacto que en la ocasión está el peligro, muchos peligros debieron de correr la inocencia de Matilde y la caballerosidad de Matías, ya que ocasiones hubieron de presentárseles



todos los días y á todas horas, por grande que ser quisiera la vigilancia de la severa mamá y extremado el recogimiento de la inocente hija.

Viviendo vida de familia como se había convenido al hacer el ajuste con el tío; durmiendo bajo el mismo techo; teniendo comunes sobresaltos y alegrías comunes, por esas innumerables pequeñeces que constituyen el tormento y, al propio tiempo, el encanto del hogar, claro es que Matías y Matilde se hallaban solos con frecuencia, podían verse y hablarse en mil circunstancias con entera libertad, y es claro asimismo que ellos no desaprovecharían ni una sola de esas circunstancias.

Juró Matías, al llegar á esta parte de su historia, juró, digo—¿y por qué no hemos de creerlo?—que nunca obtuvo de Matilde favores que no hubiera podido otorgar la doncella más recatada, ó la más cándida colegiala.

Asuntos son estos de carácter tan reservado y en que el terreno de las investigaciones es tan resbaladizo, que habremos de darnos por satisfechos con las declaraciones de Matías y aun tenerlas por exactas; al cabo, nada nos cuesta creerle, y—¿quién sabe?—á las veces suceden cosas reputadas por increíbles, y lo más inverosímil es lo verdadero; ¿por qué no había de anidarse la virtud de una vestal en el cuerpo de Matildita?

Lo peor del caso fué que Matías no encontró á sus condiscípulos tan bien dispuestos á la credulidad como yo lo estoy y como procuro que lo estén VV., y numerosos amigos, más asiduos en visitarle de lo que él deseaba, dieron en la flor de asegurar que había alcanzado de la lindísima y monuela hija de su patrona cuanto el hombre más ambicioso en la materia podría apetecer; y no solamente le atribuían esta dulce victoria que Matías negó siempre, sino que se la envidiaban, sin que faltase quien pretendiera arrebatársela, ya que no las primicias, que había debido á su buena estrella y á los buenos oficios de su tío, por lo menos los sabrosos y envidiables derechos de la conquista. El más obstinado en estos propósitos era aquel hijo del Vizconde de no recuerdo cuántos, que esto de los títulos no acabo de conservar nunca en la memoria; este joven, Vizconde á la sazón y dueño de inmensa fortuna por muerte de su padre, era condiscípulo de Matías en la facultad, como lo había sido en el colegio, y como en éste entró después que él, quiso también seguirle en el hospedaje.

Inventó para explicar su necesidad de buscar casa una historia de arreglo ó restauración de su palacio, que le ponía en el caso de albergarse de cualquier modo por algunos días, y solicitó y obtuvo, sin gran dificultad, de D.<sup>a</sup> Baltasara que le cediese una habitación destinada al estrado, casi inútil en aquella casa, y le permitiesen comer y vivir en familia como su compañero Matías. Todo se arregló á pedir de boca, y solamente el representante de los Esperanzas advirtió, con cierto despecho y sorda envidia, que en la casa tranquila, como en el colegio, la llegada del Vizconde había producido



mayor efecto y más honda impresión que su llegada. Algo le importó y no le mortificó poco lo del colegio; pero esto de la casa importábale y le mortificaba mucho más.

No se crea por eso que Matilde variase de conducta con respecto á su amante, por causa de la instalación del Vizconde; pero al cabo fué necesario que las atenciones de hija y madre, que en definitiva eran las patronas, se repartiesen entre uno y otro huésped, con que la parte de Matías quedó reducida á la mitad: con esto y con la obstinada permanencia del nuevo alojado en la casa, que disminuía notablemente las ocasiones en que Matías pudiera hablar á solas con su idolatrada Matilde, compréndese bien que la ocurrencia del Vizconde fué para nuestro amigo un verdadero contratiempo. Así y todo, los dos enamorados burlaban de vez en cuando, á fuerza de trazas, la doble vigilancia de la mamá y del Vizconde, y tenían sus entrevistas tanto más agradables cuanto eran más apetecidas y menos frecuentes, y en ellas agotaba Matilde el caudal de los vocablos más cariñosos, y utilizaba el arsenal de sus más expresivas miradas y de los más dulces apretones de manos, para probar á Matías que su amor, lejos de disminuir, aumentaba constantemente. Si Matías hubiera sido un hombre totalmente corrompido, un malvado, no hubiese creído necesario averiguar y conocer las condiciones de Matilde; virtuosa ó no virtuosa, honesta ó pervertida, él habría aprovechado las mil ocasiones que su ventajosa posición le ofrecía para seducir á la muchacha, ó dejarse seducir por ella y lograr su propósito, abandonándola después sin escrúpulo: esto es lo corriente; esto es lo que estamos viendo todos los días, y á nadie puede sorprender la relación de un suceso de esa índole. Si Matías hubiera sido completamente mentecato, si á su falta de experiencia y á su desconocimiento del mundo hubiera unido escasa inteligencia ó torpeza de ingenio, habría hecho de Matilde un sér ideal, y en su ceguera habría tal vez elegido por compañera de su vida á esa mujer ó á otra cualquiera, á la primera más ó menos linda, más ó menos traviesa con que hubiese tropezado en su camino. Pero ya he dicho á VV. que Matías era el prototipo del *relativo eterno*, del *justo medio* encomiado por filósofos y moralistas; ni era tan depravado y tan perverso que mirara como cosa fútil y baladí, como un mero pasatiempo, la seducción de una doncella, y que no temiese cargar con el remordimiento de haber sido la causa de la perdición, de la ruina, de una joven honrada, ni era topo hasta el extremo de no ver que una chica vivaracha, alegre de cascos, bastante despreocupada, no era la mujer que le convenía para ama de su casa y madre de sus hijos. En estas perplejidades, en estas vacilaciones, dejaba pasar días y semanas y meses, sin resolverse á pretender nada, ni á intentar lo que podría ser una felonía, ni á huir de la mujer que tanto le agradaba. La instalación del Vizconde en su casa vino á poner término inesperado á sus vacilaciones y á sus dudas. Acercábase el día en que el Vizconde, arreglado ya y restaurado su palacio, había de abandonar para siempre los penates de D.<sup>a</sup> Baltasara, dejando nue-



vamente dueño del campo á Matías, el cual no veía llegar la hora de perder de vista al odiado fisgón que, sobre requebrar con descaro á Matilde, le impedía entregarse á los dulces diálogos que en otro tiempo ella le concedía, y que eran ahora más difíciles y más raros cada vez.

## V.

## EN EL BAILE.

Era la víspera del gran día; al siguiente el Vizconde debía instalarse en su palacio: Matías, loco de gozo, quiso solemnizar acontecimiento tan fausto solazándose en un baile de máscaras que, próximo ya Carnaval, se celebraba en el Teatro de la Zarzuela.

Allí fué con varios amigos; el baile estaba concurridísimo y había en él extraordinaria animación. Las ocurrencias felices, las frases chispeantes, los epigramas de subido color, las actitudes académicas prestaban al cuadro ese colorido de los bailes á que solamente gente alegre y poco aprensiva concurre. De pronto los amigos que acompañaban á Matías llamaron su atención señalando un palco proscenio y gritando: «¡Mira, mira dónde está tu compañero de casal ¡Y no está mal acompañado el tunante! Ese Vizconde tiene siempre una suerte endiablada, yo no sé dónde mil demonios busca esas concubinas; pero cualquier Sultán se las envidiaría; vamos, que la aldeanita que se propina esta noche vale cualquier cosa; ¡qué brazos! Ni hechos á torno. ¡Qué garganta! ¡Qué ojos! De fijo que á tentaciones como esa no habría resistido San Antonio, y como la mujer de Putifar se hubiese parecido á la aldeana del Vizconde, no se habría dejado José la capa en sus manos.» Mientras decía todo esto y mucho más el acompañante de Matías, éste no podía separar la vista del palco: no llamaba su atención, y esto fácilmente se presume, el Vizconde, sino la mujer que á su lado estaba y que parecía efectivamente una muchacha preciosa, en la cual el joven enamorado creyó reconocer á Matilde: algo parecido á una puñalada asestada por vigorosa mano sintió Matías en lo más hondo de su corazón; miraba y miraba y volvía á mirar, y cada vez encontraba mayor la semejanza y más motivos para sospechar lo que jamás hubiese sospechado, ni creído; que Matilde estaba allí, sola, casi desnuda—pues vestidos que dejan descubiertos los encantos y las seducciones de la mujer, antes son desnudeces que trajes,—al lado del Vizconde, que se acercaba á ella con insistencia y la devoraba con ojos codiciosos. El Vizconde y su máscara advirtieron el grupo de jóvenes que les observaban, y saludando irónicamente con el abanico ella, y él con la mano, se retiraron al antepalco ocultándose así á miradas indiscretas. «Feliz viaje,» gritaron riéndose los amigos de Matías; pero éste, como si le hubieran abofeteado el rostro, lanzó un grito que



más parecía un rugido, dió un salto que habría envidiado el gimnasta más ágil, y separándose de sus amigos, se lanzó como un loco fuera del salón, atropellando á los bailarines, deshaciendo los grupos, hendiendo la muchedumbre compacta y dejando sorprendidos á sus compañeros, uno de los cuales dijo á los otros: «Á ese chico le pasa algo; vamos detrás de él, no vaya á darnos un disgusto.»

Le siguieron, y aunque él los adelantó bastante, llegaron á tiempo para impedir que en su furia derribara la puerta del palco proscenio, que golpeaba con pies y manos con todas sus fuerzas, y algunas más que le prestaban la ira y la desesperación. La puerta del palco continuaba cerrada, y nadie contestaba á los fuertes golpes que daba Matías; las gentes que discurrían por los pasillos comenzaban á formar grupos alrededor del joven, á quien tomaron unos por loco, otros por hermano que perseguía á la hermana; algunos, aunque pocos, por marido celoso, casi todos por borracho; abríanse las puertas de los palcos vecinos saliendo á saber lo que pasaba algunos hombres, y asomando lindas cabecitas de mujeres en cuyos rostros se dibujaba cierta sonrisa, entre burlona y tímida, que daba más vigor y más colorido al cuadro en que Matías era la figura principal. El acomodador, que dormitaba en una silla colocada, para este fin único, en un rincón del descansillo, llegó al mismo tiempo que los amigos de Matías, y medio dormido aún, interrogó al alborotador, como es natural:

«¿Qué desea V., caballero?—Quiero entrar en ese palco—contestó Matías fuera de sí.—Pero, señor mío—replicó el acomodador;—ese palco está ocupado; creo que hay en él alguna señora, y cuando no abren, á pesar de haber V. llamado dos ó tres veces, será que no quieren abrir.—Justamente porque no quieren, quiero yo y me propongo echar la puerta abajo.—Pues yo llamaré á la autoridad para que evite ese atropello y le lleve á V. á la prevención á dormir si lo necesita, como parece.» Intervino en esto uno de los amigos de Matías, que era no sé qué cosa en la empresa, y cogiéndole del brazo con fuerza le arrastró fuera del corro, y dijo al acomodador: «Ea, ya se ha concluído, ha sido una broma todo;» y sin aguardar más contestación ni darla, arrastró á Matías hasta el vestíbulo, dejando con esto defraudadas las esperanzas de los circunstantes, que habían esperado un espectáculo más curioso, sobre todo más duradero.

—Pero ¿qué mil demonios te ha ocurrido para armar ese alboroto?—preguntó á Matías su amigo cuando le hubo llevado á sitio menos concurrido que los pasillos.

Matías, aunque sobrecitado y nervioso todavía, había vuelto un tanto en su acuerdo y casi comprendió toda la extensión de la locura que había estado á punto de cometer; así es que, dejándose llevar de la necesidad de alguna expansión que sentía en su espíritu, confesó al amigo sus sospechas de que aquella mujer por el Vizconde acompañada fuese Matilde.—¿Estás seguro de que lo es?—preguntó su consejero de circunstancias.—No—dijo él,—seguro no estoy; pero



temo no haberme equivocado.—De todas suertes—contestó el amigo,—habías emprendido el peor de los caminos; el del escándalo, que sólo perjudica al que lo promueve y ocasiona.

Aquí puede suceder una de dos cosas: ó esa mujer es Matilde, ó no lo es: el dilema no puede estar más determinado.

Supón que no lo es; has molestado sin razón ni pretexto siquiera á dos amantes que, en uso de su derecho, se entregaban al coloquio eterno, en recinto tan inviolable y tan sagrado como el domicilio. Pero supongamos que en efecto es Matilde y que tu amor ó alguna semejanza vaga no te hayan engañado; ¿qué habrías adelantado con sorprenderla por ese modo brutal? ¿Eres su marido? ¿Eres siquiera su amante? ¿Tienes el derecho de velar por su honra ó por su recato? ¿Por qué has de convertirte en procurador ó Quijote de la hija de tu patrona?

Serénate, pues, recuerda quién eres tú y quién es ella, y antes de proceder de ligero, dejemos establecida con solidez una premisa cualquiera. Ésta, en mi concepto, no debe ser otra que la averiguación de si es ó no es Matilde la individua á quien el Vizconde acompaña. Averiguado esto, si la aldeana no es Matilde, *tutti contenti* y como si nada hubiese ocurrido: si es Matilde, ya partes sobre seguro para adoptar la determinación que juzgues conveniente, que para mí tengo, será darla á todos los diablos y buscar nuevo entretenimiento; que mujeres de esa calaña donde quiera abundan.

Casi convencido Matías y en el período de abatimiento que sucede siempre á toda excitación nerviosa, sólo acertó á murmurar estas palabras:—Tienes razón, amigo mío; conviene averiguar primero ¿pero cómo?—¿Cómo? ¿cómo? De mil maneras puede hacerse—interrumpió el otro;—pero ninguna de esas mil es la que tú habías imaginado. Justamente en este momento veo que baja el Vizconde dando el brazo á su compañera de palco; ocúltate á fin de que ella no te vea, y déjame obrar; pero, por amor de Dios, chico; ocurra lo que ocurra, y oigas lo que oigas, nada de escándalos, nada de ruidos: soy enemigo de atraer sobre mí la atención de las masas: si cometes otra imprudencia, te abandono y tú saldrás del trance como puedas.—En esto el Vizconde, en cuyo brazo se apoyaba con cariñoso abandono la lindísima aldeana, llegaba muy cerca de los dos amigos; el antifaz de ésta, indiscreto en demasía, dejaba ver casi toda la cara, de la cual apenas cubría la nariz, las mejillas y pequeñísima parte de la frente, y el zagalejo de raso, más indiscreto aún, dejaba perfectamente visible, no ya sólo el pie diminuto y arqueado, de alto empeine y menuda punta, sino también casi toda la pierna, admirablemente dibujada, que habría desesperado al famoso Fidas, si Fidas mismo la hubiese tomado por modelo.

Matías, que maquinalmente, sin darse siquiera cuenta de lo que hacía, había procurado ocultarse á los ojos de la aldeana, cada vez más convencido de que ella era en efecto Matilde, devoraba con la vista todos aquellos atractivos que había tenido tanto tiempo á su alcance, y que ahora consideraba para siempre perdidos. Su compa-



ñero entretanto permanecía con aparente indiferencia mirando á todas partes sin fijarse en ninguna, y dejó que la pareja observada pasase cerca de ellos; cuando se hubo adelantado dos pasos, gritó de pronto con voz bastante alta para que ella pudiera oírle: *Matilde*.

La compañera del Vizconde, con movimiento tan brusco como impremeditado, volvió vivamente la cabeza preguntando: ¿Quién me llama?

*¡Era ella!*

El lazo no muy ingenioso en verdad, pero de efecto seguro siempre, ideado por el amigo de Matías, había producido su efecto. Matilde cayó en él como caen casi siempre las personas que oyen pronunciar su nombre de improviso, aunque tengan interés en ocultarse. Matías adquirió, pues, la confirmación absoluta de sus sospechas; ante la desconsoladora realidad, sintió que el furor de los celos, el despecho, la ira volvían á enseñorearse de su espíritu, y quiso lanzarse sobre la enamorada pareja: por fortuna, el amigo, que aquella noche se había propuesto ser su ángel bueno, esperaba este primer movimiento y estaba apercebido para resistirle; hízolo así, apoderándose de Matías y arrastrándole á viva fuerza hasta el salón de baile.

Matilde vió perfectamente á Matías, y con el instinto infalible de las mujeres, por inexpertas que sean, adivinó, sin duda, en aquella actitud amenazadora, en aquellos violentos ademanes, la intensidad de la pasión que inspiraba, y si bien tuvo miedo por el momento, no pudo menos de sentir lisongeado su amor propio y halagada su vanidad con los tormentos del infeliz Matías. Así hubo de comprenderlo el amigo del amante desdichado, que completamente sereno lo observaba todo y pudo oírlo todo.

—Vámonos de aquí pronto—dijo Matilde al oído del Vizconde,—Matías está furioso y es capaz de cualquier locura.

—Sí, vamos—replicó el Vizconde con acento cariñoso;—no quiero que ese idiota nos dé un escándalo que podría disgustarte. Después yo me las entenderé con él, ¡majadero!

Y enderezaron sus pasos hacia el guardarropa.

Matías y su amigo entretanto habían llegado al centro del salón, y una vez allí, habiendo llamado á los cinco ó seis amigos que con ellos habían ido juntos y que acudieron en seguida al llamamiento, de antemano convenido para reunirse, díjoles en son de broma, en que se advertía sin embargo, como dominante la nota del cariño:—Ea, compañeros, Matías está triste, es necesario alegrarle; su amante le ha dejado por otro; necesita sustituirla hoy mismo. No le dejemos ni un solo momento; á cenar, á beber, á buscar la hermosa que ha de sustituir á la fugitiva, y hasta que haya cenado, y haya bebido, y haya encontrado sucesora de su infiel amante, no nos separemos de su lado. ¿Lo juráis, compañeros?—Lo juramos—gritaron todos, y llevando casi en volandas á Matías, desaparecieron del salón y del teatro.



## VI.

## CONSECUENCIAS Y REFLEXIONES.

*La juerga*, como nombran á eso en lenguaje *flamenco*, ahora muy en boga, duró dos días. El pobre Matías bebió, se embriagó, hizo cuanto sus amigos le mandaron; pero no consiguió olvidar: el golpe había sido terrible; la herida era profunda.

Á los dos días, y después de un sueño agitadísimo, Matías y su protector improvisado hallábanse en casa de éste, pues ni él había pretendido volver á casa de Matilde, ni sus amigos se lo habrían permitido. Pensaron entonces en que era necesario ante todo buscar alojamiento para Matías.—Yo—le dijo su amigo—te traería á casa, pero aquí estarías muy mal. Lo más sencillo es que tú vuelvas hoy mismo al hotel de la Paz, donde ya has estado, y allí permanezcas hasta que el curso termine; y ya una vez instalado, podremos con más calma procurarte nueva habitación donde no haya mujeres como D.<sup>a</sup> Baltasara ni muchachas como Matilde, pues ya está visto que eres blando de corazón y fácil á los amores instantáneos. ¿Te atreves á venir conmigo (solo no te dejo) á tu antigua casa para que remitan al hotel de la Paz tus enseres y equipaje?

Cátalo dicho, cáatalo hecho; diez minutos después llamaban á la puerta del domicilio de D.<sup>a</sup> Baltasara. Una criada vieja, fea como casi todas las viejas, y habladora más que todas las otras juntas, abrió la puerta, y no bien hubo visto á Matías, empezó á gritar, con grandes demostraciones de júbilo:

—¡Ay, señorito! creíamos que le había sucedido á V. alguna desgracia; cuánto se alegrarán D.<sup>a</sup> Baltasara y la señorita Matilde cuando lo sepan. Mañana mismo voy á escribirles para...

—¿Escribirlas?—interrumpió Matías, que no acababa de comprender;—¿cómo escribirlas?

—Sí; escribirlas á Oropesa; allí se fueron ayer con su amigo de usted el Sr. Vizconde, que ha procurado á D.<sup>a</sup> Baltasara una colocación, que ni de encargo.

Matías caminaba de sorpresa en sorpresa; á un golpe sucedía otro golpe, á una herida seguía otra herida; cesó, pues, de preguntar; no así su compañero, que, más tranquilo, como que nada le iba en ello, hizo hablar á la vieja, la cual no necesitaba estímulo para hacerlo, pues en verdad no deseaba otra cosa. Supieron entonces que el Sr. Vizconde poseía en el término de Oropesa cuantiosa labor y una gran casa solariega, donde pasaba dos meses cada año; que el día anterior hizo saber á D.<sup>a</sup> Baltasara cómo una señora, doncella que había sido de su difunta madre la Marquesa del Pas, y que tenía á su cargo hacía ya mucho tiempo el cuidado de aquella casa de campo, acababa de morir, y con cuánta insistencia el



Sr. Vizconde había dicho que él se consideraría muy honrado con que D.<sup>a</sup> Baltasara y la linda Matilde fuesen, no ya á cuidar, sino á ser las amas y señoras de todo aquello. La oferta sedujo á doña Baltasara, y como urgía que los intereses del Vizconde no estuviesen abandonados un día más, se dispuso el viaje para la noche siguiente, quedando á cargo de la casa, por el pronto, la misma vieja que tan minuciosas noticias daba. Matías oía sin entender lo que oía, ni supo qué decir, ni sabía qué hacer; su amigo habló por él y en su nombre dispuso. Enterado de cuanto quiso, cortó brusca-mente la charla inacabable de la molesta criada, y sin dar contesta-ción á ninguna de sus repetidas é insistentes preguntas, dió orden para que llevasen al hotel de la Paz aquella misma noche el equi-paje de Matías.

Al mismo punto encaminaron sus pasos los dos amigos, y Ma-tías, impotente ya para resistir el peso de tantas y tan repetidas emociones, hubo de echarse sobre el lecho, donde á las pocas horas se le declaró una fiebre intensa, que puso en cuidado á su amigo, obligándole á pedir el auxilio de la ciencia, haciendo llamar al mé-dico de la casa. Seis días duró el delirio: Matías veía constantemente delante de él á Matilde con el traje provocativo en que se había ofrecido á su vista la última noche; le sonreía, le llamaba, le abría los brazos; él corría á estrecharla entre los suyos, y la graciosa figura de Matilde desaparecía, dando una carcajada burlona, y la sustituía el odioso Vizconde, á quien Matías apretaba entre sus crispadas manos, llegando á tal extremo los accesos de fiebre, que al mismo médico daban cuidado. Luis, así se llamaba el amigo que tan oportunamente había puesto la casualidad cerca del enfer-mo, no le abandonó un solo momento: averiguó como pudo el me-dio de escribir á la familia, y dos días después el padre y el tío del enfermo estaban á su cabecera: afortunadamente el peligro había ya pasado y Matías entraba en el período de la convalecencia. Sin dar á su padre explicaciones de lo ocurrido, le dijo los cuidados y las atenciones que á Luis debía, y este excelente joven fué desde en-tonces el mejor amigo de Matías y para los Esperanzas individuo de la familia.

El padre quería de todos modos llevarse á Matías al pueblo, á fin de que acabase allí de convalecer: obstinóse éste en presentarse á examen, y Luis, que ejercía ya algún ascendiente sobre todos por su formalidad y su carácter juicioso y serio, fué de opinión que de-jasen á Matías hacer su gusto, calculando acertadamente que el es-tudio sería para él distracción más provechosa que las meditaciones en la soledad del campo. Convínose en ello, y Matías comenzó con ardor su preparación para el examen de primer año de derecho. Y leyendo los *prolegómenos* y mascullando latines *divinarum atque humanarum rerum*, si no consiguió olvidar, logró, por lo menos, distraer un tanto la imaginación de sus preocupaciones dolorosas. Salió del examen con todo lucimiento, que fué para la familia el mayor de los triunfos; pasó el verano en su pueblo, y cuando re-



gresó á Madrid para reanudar sus estudios universitarios, estaba completamente curado.....

..... Cuando Matías llegaba á esta parte de su historia detúvose un instante, y después, sonriendo con cierto aire de resignación y de tristeza, añadió:—¡Curado! sí; curado completamente, pero la herida aquí está—y señalaba al corazón;—cicatrizada, es cierto; sin embargo, el más leve choque la abre de nuevo y se necesita poco para que vuelva á brotar de ella sangre, y pruebe mi espíritu crueles y dolorosas punzadas.

Muchas veces he hallado después á Matilde, que ahora se hace llamar de otro modo, y que es una de las mujeres más conocidas y más celebradas en determinados círculos; no he vuelto á dirigirla la palabra ni á mirarla siquiera; han llegado hasta mí, sin yo pedir las ni procurarlas, noticias de que el Vizconde la abandonó al cabo, si bien haciéndole donación de un capital bastante para que nunca se viera en la miseria. D.<sup>a</sup> Baltasara ha muerto ya, y Matilde por ahí anda y de seguro la conocéis todos, porque asiste á donde esas mujeres asisten. Más de una vez, en el teatro, en un baile, ha buscado con insistencia mis miradas; en varias ocasiones me ha sonreído con disimulo, y hasta una noche al pasar cerca de mí deslizó en mi oído estas palabras: *Deseo que nos veamos, rencoroso*. Ni correspondí á su sonrisa ni di contestación á sus palabras. No le he perdonado el daño que me hizo; no se lo perdonaré jamás. Ya lo veis—nos dijo, advirtiéndome que le mirábamos con cierta curiosidad;—ya lo veis, han transcurrido más de quince años desde entonces, y aún el recuerdo de aquellos sucesos me exalta, conmueve visiblemente mi sistema nervioso y me pone fuera de mí. Es que aquel golpe no fué únicamente la primera ilusión perdida, pérdida siempre dolorosa; no fué la muerte violenta del primer amor, ese hechizo del adolescente, niño todavía, delirio que se apodera de todo su sér y le domina y le subyuga, no; fué el brusco tránsito del encanto risueño á la realidad desconsoladora; la caída del cielo á la tierra; fué todo esto junto y algo más que todo esto.

Aquel abandono de Matilde; aquella traición, para mí increíble, que nunca me hubiese atrevido á soñar siquiera de la mujer querida, de la que yo, en mi inexperiencia infantil, había idealizado, colocándola por encima de todo, profesándola verdadera idolatría, hirió mi corazón y atrofió mi espíritu; mortificó mi amor propio, me humilló á mis mismos ojos. Yo, el estudiante aventajado, el Ministro futuro, el ídolo de mi familia, me ví juguete miserable de una chicuela de quince años, sin instrucción, sin conocimiento del mundo, sin otro auxiliar que su instinto perverso y la natural malicia de toda mujer. Aquel desengaño fué la perdición mía, lo de claro y lo confieso con rubor, pero con franqueza. Chasqueado por Matilde tan burdamente, tan groseramente engañado por aquella niña, perdí por completo la confianza en mí mismo; fuí, en mi propia opinión, un badulaque, un necio, y no daba un paso en la vida



sin recelo de ser nuevamente engañado por quien más ignorante y menos hábil me parecía.

No he de ocultar, sería inútil para vosotros, que algo y aun mucho hubo en mi dolor de envidia al Vizconde, de celos furiosos. Al pensar que él había poseído encantos solamente vislumbrados por mí en aquella funesta noche del baile, justamente cuando tenían ya otro dueño, sentía yo rabia contra mí mismo que por miramientos y por consideraciones que ella no merecía, ni acaso comprendió nunca, por respeto necio de que Matilde seguramente se reiría muchas veces, había desaprovechado las mil ocasiones *por ella misma procuradas*; pero esos sentimientos, en que el deseo material, el brutal apetito, era casi único factor, desaparecieron muy luego. En los quince años transcurridos, otras mujeres tan bellas, tan lindas, tan graciosas y acaso más que Matilde me han hecho olvidar todo aquello: de eso nada existe, nada existía á los pocos meses; lo que existe aun, lo que probablemente existirá siempre es esta duda, esta incredulidad, esta desconfianza en los demás y en mí mismo que ha sido la rémora de mi carrera y la causa más principal de que yo no haya realizado, ya que no los fantásticos sueños de mi buen padre, una mínima parte de ellos.

Demasiado sé que Matilde hizo el mal sin saber lo que hacía; que no pudo medir entonces, ni aun podría comprender hoy todo el alcance de su conducta. Ella procedió como su interés y sus instintos le aconsejaban; su madre, imprudente ó perversa, la colocó en la senda de la desenvoltura y de la despreocupación; ella siguió por aquel camino, no conocía otro. Fué como otras tantas han sido; hizo como harán otras muchas. Yo fuí el necio, yo fuí el estúpido, y á conservar mi estupidez y á fomentar mi necedad contribuyó, no tengo de ello duda alguna, mi permanencia en el colegio, esa vida conventual, semillero de muchos males, infecunda para el bien; ese noviciado, ese *aprendizaje* en que nada aprende el niño de la vida real, del que sale casi hombre, sin tener noticia de lo que es el hombre, ni siquiera de lo más ordinario y más común que en la sociedad ocurre.

Si el hombre hubiera de vivir solo, aislado, sin roce con los demás hombres, sin trato con la mujer, comprendo y me explico perfectamente que se le educase en ese aislamiento, en esa soledad, en esa pudorosa separación de sexos, en esa santa ignorancia del mal y del bien; pero habiendo de alternar en el mundo con otros hombres, habiendo de celebrar con ellos pactos continuados, más ó menos importantes durante toda su vida, habiendo de hacer de la mujer su eterna compañera, ¿no es bien que desde niño conozca el mundo? ¿no es bien que adquiera el hábito de tratar á su mitad? ¡Es curioso esto! nos enseñan á andar desde niños, porque debemos andar siempre; nos educan para que hablemos, porque hablando hemos de entendernos con nuestros semejantes; y lo que ha de servirnos para andar por el difícil camino de la vida, nos lo ocultan cuidadosamente: y después, cuando han embutido, mal ó bien, nues-



tro cerebro con mucha álgebra y mucha zoología y mucha literatura, nos dicen: «¡vé! lánzate al mundo; ya sabes cuanto necesitas saber para manejarte por tí solo.»

Y nosotros ¡inocentes! nos lanzamos, y á los primeros pasos advertimos que aquello que en el colegio aprendimos no nos sirve absolutamente para nada, y que, en cambio, lo que necesitamos no lo sabemos, porque nadie se ha cuidado de enseñárnoslo.

Salí yo del colegio, como salimos todos los internos, sin conocer del mundo otra cosa que media docena de libros de texto y las cuatro paredes del patio en que jugábamos al toro. De que había mujeres en el mundo teníamos noticia porque recordábamos á nuestras madres y hermanas; de alternar con otros hombres, de tratar á las señoras, de comer en presencia de otras personas, de todo esto que constituye la vida social, nada sabíamos, ni sospechábamos siquiera, porque los inspectores, groseros y mal educados en su mayor parte, de modales toscos, de maneras nada cultas, apenas si atinaban á emplear el tenedor oportunamente, ni supieron nunca si para comer el pescado debíamos emplear la cuchara. Así, muy nutriditos de latín y de logaritmos, muy cortitos de genio y muy escasitos de educación, hacíamos nuestra solemne entrada en el mundo. Una recepción era para nosotros poco menos que una escaramuza; una visita nos espantaba, y casi parecidos á un personaje de Calderón, cuando á nuestra vista se presentaba una mujer hermosa ó una niña linda, exclamábamos con asombro: *hermoso animal*, y muy luego el animal hermoso se apoderaba de nuestras potencias y hacía lo que le daba la gana de nosotros: tal me ocurrió á mí: tropecé con Matilde y Matilde me subyugó y fué el origen de mi desdicha.»

He conservado íntegras las palabras del interesado que, como él mismo decía, al llegar á esta parte de su relación se había transfigurado: su actitud de perezoso abandono fué reemplazada por otra actitud casi amenazadora; á las miradas apagadas del indiferente sucedía la ardiente mirada del hombre enfurecido; sin advertirlo siquiera habíase levantado, y por grados insensibles, lo que era narración amistosa y tranquila, convirtiéndose en discurso apasionado y violento. La atención con que le escuchábamos, acaso algo de extrañeza que hubo de notar en nuestras miradas, el cansancio tal vez, quizás todas estas cosas le hicieron muy luego volver en sí, con que tornando á su tono habitual y habiendo tomado asiento nuevamente, nos rogó que le perdonásemos un arranque del cual no había sido dueño, y manifestó deseos de poner punto entonces mismo á su relación, con la cual, según él decía, había abusado con exceso de nuestra benévola deferencia. Manifestámosle todos—y por mi parte con completa sinceridad—que lejos de habernos cansado su relación, nos interesaba y que, si para él no era muy molesto, aunque se le concediesen algunos minutos de reposo, le agradeceríamos que la prosiguiese hasta el fin. Sin hacerse rogar vino en ello, si bien anunció que aligeraría su historia, porque en efecto



era ya hora de retirarse á descansar, pues, á pesar de nuestras cariñosas protestas, hijas—decía él—de nuestra exquisita cortesía, estaba seguro de habernos mortificado con cuentos que solamente á él interesaban, y sobre todo, porque con aquella aventura colocada en el principio de su carrera, y que para otro habría sido un episodio insignificante, había contado á él lo más transcendental de su vida y milagros, como por su verídica relación habríamos de reconocer muy pronto. Tomó, pues, los minutos de descanso que le habíamos concedido. Hizo que el camarero llenase por quinta vez las copas de Champagne, completamente agotadas, pasó de nuevo la caja de tabacos, de gran vitola y acreditada marca, por delante de los comensales que tuvieron el envite, y completamente sereno, prosiguió su relación, que en realidad fué corta, pero que yo abreviaré más todavía.

## VII.

### CONCLUYE LA HISTORIA DE MATÍAS.

Matías tenía razón; lo que para otro habría sido pasajero disgusto sin consecuencia alguna, fué para él origen de serie no interrumpida de contrariedades y sinsabores; Matilde, la muchacha casquivana y ligera, dió al traste en pocos meses con la obra pacientemente llevada á cabo por los Esperanzas en muchos años.

Perdida la confianza en sí mismo, disgustado con sus aptitudes, temeroso de su ridiculez, hízose Matías tímido, suspicaz, hosco y casi misántropo. Su amigo Luis, único que tal vez hubiese logrado arrastrarle á nueva vida, tuvo necesidad de ausentarse de Madrid poco tiempo después, y ausente permaneció cerca de doce años. Matías entretanto había terminado, sin gran lucimiento, su carrera de abogado; frecuentaba por distraerse Ateneos y Academias, centros políticos y literarios. Estimábasele en todos, pero en ninguno se le distinguía: él mismo oscurecía sus dotes, que, sin ser sobresalientes, eran por cierto envidiables, con su excesiva desconfianza de sí propio que aumentó su injustificada timidez. Nunca le ocurrió, cuando entre él y otra persona establecía mentalmente comparaciones, elegir como tipo al que valía menos, sino al que valía mucho más, con lo que llegó á adquirir opinión exagerada de lo escaso de su valer. Si alguna vez se permitía el lujo de hacer versos en que derramaba á torrentes la amargura en que su corazón rebosaba, pronto los versos de Núñez de Arce y las doloras de Campoamor y las rimas de Gustavo Becker llevaban á su espíritu el desaliento, y desesperado de igualarlos, desgarraba con enojo y hacía mil pedazos su trabajo inédito. En el Ateneo, en la Academia de Jurisprudencia, admiraba, con sincera y leal admiración, á esa pléyade de jóvenes brillantes, plantel de los estadistas, de los oradores, de los filósofos



de mañana, que hoy mismo le hechizaban con su elocuencia. Admiraba también, tanto ó más que á éstos, á los osados que sin conocimiento de la ciencia, sin estudio alguno, alternaban y discutían con los otros, pronunciando oraciones tan abundantes de palabras como escasas de ideas. Él, que no se juzgaba capaz de terciar en los debates colocándose á la altura de los primeros, que abrigaba el convencimiento íntimo de que ningún dato nuevo podía allegar á la polémica, ni con ningún pensamiento original podía ilustrar la discusión, y que se reconocía incapaz por otra parte de hacer uso de la palabrería gárrula de los segundos, que vierten ajenos pensamientos con el mismo aplomo que si fueran suyos, que dicen lo que todos tienen olvidado de puro sabido con la misma solemnidad con que expondrían alguna teoría nueva, ó lanzarían al terreno de la controversia alguna atrevida hipótesis científica, permanecía silencioso, y allí, lo mismo que en todas partes, era, como ya tuve la honra de decir á VV., un socio más; *uno*. Sin embargo, los parientes no habían olvidado sus propósitos, y por lo que á ellos hace, cumplieron sus ofrecimientos. Para el padre y el tío de Matías, los escrúpulos muchas veces manifestados por éste eran verdaderos escrúpulos de monja.

En su opinión, profundamente arraigada, era pamplina pura todo lo que significase que Matías Esperanza no fuera el primer abogado de España. Eso de que en Madrid, por efecto de la centralización de todo, confluían las más poderosas inteligencias de la Península; que aquí brillaban, luchaban y bullían los que en artes, en ciencia, en literatura habían colocado sus nombres á tal altura, que es muy difícil, que es casi imposible la lucha, no contando con merecimientos grandes y además con grande osadía, para que esos merecimientos luzcan y brillen á pesar de los esfuerzos gigantescos de la envidia ruin y de los mezquinos celos de las medianías, para ellos nada significaba, y procediendo en sentido inverso que Matías, sólo comparaban al flamante abogado con los infinitos que valían menos que él.

Justamente en lo *relativo* fundaba Matías la pobre opinión que de sí mismo tenía; y en lo *relativo* también fundaban sus parientes el inmejorable juicio que de él habían formado; cuestión de perspectiva; cada uno tomaba punto de vista según su manera de ser y de pensar.

Pero al cabo, los Esperanzas realizaron sus deseos en lo que de ellos dependía; Matías fué diputado. No llegó á Ministro, porque los Ministros no los nombraban por sufragio los electores de la provincia. Matías en el Congreso hizo lo que en todas partes había hecho: fué... un diputado más. Votaba *sí* ó *no*, con arreglo á su conciencia: su carácter independiente atrajo sobre él la atención de algunos; pero al cabo, como ni intrigaba, ni visitaba los Ministerios, ni solicitaba empleos, ni era gran orador, ni era *bulle-bulle* en el salón de conferencias, tuviéronle y le reputaron por un original, un estafalarío, cuyo voto se solicitaba en momentos de apuro; pero de quien no se hacía caso para otra cosa.



Algunos, sin embargo, intimaron con él; conocieron lo que valía, y esto bastó para que se supiese muy pronto que era muy digna de ser escuchada su opinión, siempre sensata, fundada siempre, aunque no pudiera sostenerla con luminosas y arrebatadoras oraciones. Llegó, pues, Matías en el Congreso á donde había llegado siempre; no á la meta codiciada; no al término del camino; quedóse, como de ordinario se quedaba, en la mitad de él: y justamente cuando en una de las infinitas combinaciones que para formar Ministerio se hicieron contaban ya con Matías para una cartera, vino á deshacer esa combinación la influencia del Vizconde, su pesadilla eterna, que valiendo menos que él como hombre entendido y como político probo y honrado, tuvo más influencia, mayor fortuna y más descaro para asaltar la poltrona. Aquella nueva decepción, llegada precisamente cuando Matías la esperaba menos, pues había consagrado á la política su actividad toda y toda su inteligencia, habíala sacrificado gran parte de su hacienda, que muy mermada ya con gastos y esfuerzos que sus correligionarios habían exigido de él, apenas era sombra de lo que en otros tiempos había sido, disgustó á Matías de la política, y como sus padres y su buen tío, únicos por quienes perseveraba en aquel campo infecundo é ingrato, en que sembrando beneficios, buenas intenciones y nobles propósitos, sólo desengaños, decepciones, enemistades y contratiempos había recogido, abandonó para siempre la política: esa política en la cual observaba que á él, y á otros como él, se les exigía los sacrificios, los disgustos, los esfuerzos, la abnegación, y á hombres cínicos y desvergonzados como el Vizconde se les reservaba la gloria alcanzada y el premio logrado por otros, sin que se les exigiera nada en cambio del botín que ávidamente se repartían.

En esto Luis, el amigo cariñoso de Matías, había regresado de su largo viaje: nada habían cambiado, ni en su carácter, ni en su figura, los doce ó catorce años de ausencia. Sus cabellos plateaban ya por muchas partes; algunas arrugas que él no procuraba disimular, demostraban el paso del tiempo; pero Luis era el mismo Luis de aquella época. Parecía que estaba llamado á ser el paño de lágrimas de Matías y su consejero en las grandes tribulaciones. Matías fué á verle; refirió detenidamente su vida; puso en su conocimiento la resolución que había adoptado de abandonar la política que le hastiaba, le repugnaba: Luis aprobó en absoluto esta resolución, que calificó de acertadísima y discreta, y en seguida preguntó á Matías: —Y ahora ¿en qué vas á ocuparte? Porque presumo que no habrás dejado la política para estarte mano sobre mano.—Matías confesó que nada tenía decidido sobre la materia y que á pedirle consejo había ido, empezando por consultarle si debería abrir bufete.—No lo creo de resultado—dijo Luis;—abrir bufete á tu edad, cerca de los cuarenta años, cuando ni aun te has dado á conocer en el Ateneo como orador, cuando has pasado por el Congreso, y, por tu excesiva modestia ó tu exagerada timidez, no has dicho esta boca es mía, aquí donde hay tantos bufetes acreditados, donde acreditar un bu-



fete cuesta mucho tiempo... serías, en el Colegio de Madrid, lo que dices haber sido en todas partes: el número dos mil y tantos, nada más.—¿Qué te parece la idea de dedicarme al periodismo ó á la literatura?—¡Oh! Todo menos eso. A la literatura... ¡Bah! Presupuesto que tuvieras sus dotes, ¿cuándo podrías colocarte á la altura en que hoy brillan los literatos que comenzaron á dar muestras de su ingenio desde su juventud y tienen hoy nombres que todos escuchamos con respeto y pronunciamos con veneración? Porque tú no habrías de ser, no querrás ser de esos otros literatos hambrones y desdichados, á quienes un amigo nombra en las gacetillas «distinguido escritor y aplaudido poeta» y demás monserga usual, pero á quien cordialmente compadece toda persona sensata.

—Creo, sin embargo—replicó Matías,—que si comenzase yo por publicar mis memorias como si fueran la historia de un amigo, mis desgracias continuas, mis desengaños, todo el sinnúmero de contratiempos que siempre me han perseguido, no podría menos de inspirar compasión y despertar el interés de...

—De nadie. No parece sino que has heredado la monomanía de tu buen padre; ya que no has conseguido ser, como él quería, número uno en el foro, en la política, presumes de haberlo sido en la desgracia. No, hombre, no; si eso es todavía más difícil que lo otro. En la manera de estimar y pesar las desgracias de cada uno hay gran parte de subjetivo, como dicen los aficionados á la filosofía. Para tí, es claro que tus desgracias propias son las más terribles; como que son las que más de cerca te han afectado: cada cuál hace esta misma cuenta; de suerte, que para cada individuo su dolor propio es el mayor dolor: y es verdad, en cuanto es el que más siente. Sin embargo, desprendiéndose de la parte de egoísmo, que es muy natural y hasta muy provechoso para todo, pero que nubla un tanto nuestra inteligencia, pronto echamos de ver que hay dolores mayores que los nuestros y penas, comparadas con las cuales, serían alegrías nuestras penas. Recuerda el apólogo de *La vida es sueño*, que comienza: «Cuentan de un sabio que un día...» En resumen, ¿qué es lo que á tí te ha sucedido? ¿Que te engañó una muchacha y te dejó plantado por otro más rico que tú? ¿quieres decirme á quién no le pasa mil veces eso mismo? ¿Que han muerto tus padres? Desgracia es, y de la que más llora el hombre; pero al cabo es cosa que nada tiene tampoco de extraordinaria; antes es común y natural. ¿Que no has llegado á Ministro? Pero ¡ah! á la mayoría de los mortales pasa lo mismo, y á casi todos los que no les sucede debería sucederles, para bien de sus semejantes.

La cuenta de tus decepciones, de tus desgracias, de tus sacrificios baldíos, de tus esfuerzos olvidados, de tus méritos desatendidos, no ha de sumar mucho más que la de otro cualquiera que haya vivido los años que tú, y se haya consagrado á la política... ó á cualquiera otra cosa, porque en todas partes cuecen habas, como diría tu inolvidable tío y mi buen amigo el Séneca de tu pueblo. ¿Cómo y por qué quieres interesar con una cosa que por lo ordinaria es



trivial y baladí? ¿Con qué derecho, á qué título has de reclamar para tus cuitas de juguete, el interés y la compasión que con más justicia reclaman tantas miserias, tan horribles desgracias, que con sólo volver la vista puedes ver en rededor tuyo?

Matías bajó la cabeza y dijo sonriéndose:

—Nada, tú tienes razon; ni aun el derecho tengo de llorar mis desgracias. Soy en esto, como en todo: soy un *desgraciado relativo*. Pero entonces, ¿qué debo hacer?

—Yo no te diré lo que debes hacer; digo lo que yo haría. Marcharme hoy mismo á mi pueblo; enterarme del estado de mi hacienda, ó sea de la tuya, que debe de estar descuidada; tomar á mi cargo su administración y mejoramiento, aplicar mis esfuerzos al comercio. Creo que me has hablado alguna vez de esas aficiones tuyas; yo las daría empleo negociando en mis caldos y en mis granos. Sería yo cosechero y comerciante, propietario y arrendatario, industrial y capitalista. Esas relaciones que no me habían servido para hacerme Ministro, ni orador, ni personaje político, ni poeta celebrado, serviríanme para dar salida á mis géneros con más facilidad y mayores ventajas y para abrirme mercados que mis paisanos desconocen. Los adversarios políticos, los émulos, los envidiosos, en ese terreno, ni habían de hacerme competencia, ni habían de temer la mía, y me ayudarían sin vacilar, á reserva de solicitar mi ayuda en el terreno en que yo no sería ya su enemigo: nada más. He dicho.

Y había dicho bastante; y no se lo dijo á perezoso ni á sordo, porque aquella misma noche salió Matías para su pueblo, donde además de hacer cuanto dijo su amigo, imaginó una postdata, con la cual el amigo no había contado; su boda.

Su hacienda, aunque era aún considerable, en manos extrañas había venido muy á menos: la de su tío, el sabio que ya conocen ustedes, estaba en poder de una huérfana, hija única, prima por ende de Matías, y mermaba también á *ojos vistas*.

Matías, á quien su prima gustó mucho y que gustó también á su prima, comprendió, é hizo comprender á ésta, que con su matrimonio, además de realizar un impulso del amor, podrían llevar á cabo un negocio, y de acuerdo ambos, pronto se arregló la boda, término y acabamiento de la vida azarosa de Matías Esperanza.

## EPÍLOGO.

Yo conocí á Esperanza cuando había venido á Madrid para activar, poniendo en juego sus relaciones, los trámites, la dispensa y los demás requisitos que la boda entre parientes tan próximos exigía. Solía ir, acompañado de su amigo Luis, amigo mío también, al café, y allí tuve ocasión de tratarle, bien que superficialmente.



Entre nosotros se estableció pronto esa cordialidad y esa franqueza que si no es precisamente la amistad, se parece mucho á ella, y que nace necesariamente entre los que concurren de ordinario algunas horas á la misma mesa de café. Todos, menos Luis, ignorábamos lo que Matías hacía en Madrid y en qué se ocupaba; pero allanadas ya todas las dificultades y obtenidas todas las dispensas, resuelto Matías á celebrar su boda y consagrarse con seriedad á sus obligaciones de industrial, capitalista, comerciante y hombre casado, quiso despedirse de los amigos de quince días, y nos invitó á una cena, que fué alegre, regocijada y bulliciosa, y que tuvo por remate la relación que acabo de transcribir.

Ocho años han transcurrido desde entonces, y Matías, padre de tres hermosos chiquillos, ha sido tan afortunado en sus empresas, que es hoy uno de los primeros industriales de España. Aun no es el número uno; pero está más próximo á serlo que nunca lo estuvo, y muchas veces, cuando riéndose al acariciar las frescas y sonrosadas mejillas de sus revoltosos vástagos, recuerda las aspiraciones de la juventud, no puede menos de decir en son de broma: ¿Estaré llamado, á pesar de los esfuerzos de mi pobre tío, que en paz descanse, á ser un industrial modelo? ¿Será el comercio el único terreno en que no me persiga el poder insuperable de lo *relativo*?

A. SÁNCHEZ PÉREZ.



---

## CRÓNICA POLÍTICA

---

*30 Octubre.*

Ya tiene días en que vivir la nueva izquierda naciente, á juzgar por los peligros de que su formacion va escapando. Dígalo, sinó, la célebre entrevista de los Sres. Duque de la Torre y Sagasta, suceso el más saliente de esta quincena. La casualidad, disfrazada de preparacion, la produjo, sin que el mundo político lo sospechase. Ocurrióseles á algunos amigos buenos y recíprocos de ambos personajes el propósito casual de que se celebrase, pensando casualmente, dos días antes de su celebracion, que el Sr. Sagasta la deseaba y que el General Serrano no debía negarse á tenerla; y, dicho y hecho: designados, por mera casualidad, día, sitio y hora, el acto no tuvo más remedio que efectuarse, como se efectúan todos los actos casuales á cuya deliberada realizacion nadie se opone. ¡Y qué efectos, qué complejidad de efectos, al día siguiente! El mar de la política parecía repentinamente agitado por la gran fuerza que la bárbara Naturaleza ha puesto de moda estos días, por un verdadero ciclon, tifon, ó huracan irresistible. ¡Qué alternativas de estado de ánimo entre tirios y troyanos, entre constitucionales y centralistas, entre contentos y descontentos! Los pobres centralistas parecían llevar, al principio de la noticia, la peor parte. Todo hacía creer, en efecto, que la cosa se había hecho sin su menor anuencia, y esencialmente en su daño. Hubiérase dicho que se oían distintamente, desde los estremecimientos con que se agitaba en su vaina la espada que no tuvo necesidad de desenvainarse en Sagunto, hasta el aleteo de los revueltos papeles de la mesa oficial del Sr. Rico. El grupo del reloj



se preparaba á exhalar unánime de sus labios un grito de traicion y de espanto; la gran obra jurídica Giron-Martínez iba á declararse vendida y ultrajada, y el Sr. Vega de Armijo empezó á desesperar de la cobranza de la indemnizacion de lo de Saida. Se presentía, en fin, una especie de fin del mundo; cuando la verdad, la eternamente triunfadora verdad, la verdad, que viene á ser como el aceite sobrenadante de todas las mezcolanzas humanas, se abrió al fin paso entre confusion tanta, y devolvió una calma relativa á los espíritus, fijando y asentando lo real y positivo de lo sucedido. Lo sucedido es ya del dominio de la Historia. Lo sucedido se redujo á que el señor Sagasta fué á ofrecer, pura y sencillamente, al Duque de la Torre su concurso y el de sus amigos viejos en la proyectada obra liberal, sin otra condicion que la de que el Duque se declarase jefe y cabeza del fusionismo, abandonando en casa del Sr. Montero Ríos la bandera que trajo de Biarritz, y levantando en sus expertas manos la que yace archivada, desde el penúltimo Febrero, en el despacho del Sr. Alonso Martínez. Invitacion y oferta que el General Serrano se apresuró á rechazar cortesmente, asegurando al Sr. Sagasta que, respecto á los viejos amigos, creía tenerlos todos á su lado, todos, incluso los que todavía cree el Sr. Sagasta que están al suyo, como se lo demostrarán, de consuno, el tiempo y las Cortes; y respecto á la bandera, asegurando tambien á su interlocutor que la suya, la que de Biarritz ha traído, es la misma y la propia que durante cinco años largos había prestado al Sr. Sagasta para que hiciera á su sombra la oposicion, no siendo la que guarda el Sr. Alonso otra cosa que una percalina sin color ni lema definidos.

Véase, pues, á la luz de esa verdad final y resultante de la conferencia, el gran peligro de que la valerosa empresa política que hoy se prepara, ha estado amenazada: un instante de enternecimiento, de credulidad irreflexiva en el General Serrano, y la travesura del Sr. Sagasta volvía á comenzar respecto de su persona la obra de aquella anulacion tolerada por la excesiva generosidad de su ex-protector durante tantos años. Por fortuna, el definitivo conocimiento por el Sr. Duque adquirido de la índole recóndita del personaje-si-



rena, que ha tratado de enredarlo en las mallas de su maquiavelismo trasnochado, ha hecho que las cosas queden en sus respectivos lugares. El Sr. Sagasta ha podido volver al seno del Consejo de Ministros dándose aires de un gran centralista; los centralistas mayores, medianos y chicos han vuelto á esperar que el Sr. Sagasta no podrá escaparse de sus manos, entre otras razones porque no tendrá, aunque quiera, á dónde ni con quién marcharse, y el espíritu de la parte de constitucionalismo que todavía aparece unido á la situación, pero que *sotto voce* dice á todo el mundo que está con el Duque, confía más que nunca en el porvenir. Lo único, pues, que ha quedado, despues de la intentona, bastante fuera de su natural asiento y de su sitio lógico, han sido la respetabilidad política y la autoridad personal de D. Práxedes. Esta es, al menos, la opinion de las gentes sencillas, que todavía se preguntan: ¿creía el Sr. Sagasta que la enseña levantada por el General Serrano es mala y funesta? ¿Para qué le buscó entonces? ¿Creía, por el contrario, que esa enseña representa grandes y positivas conveniencias para las instituciones? ¿Cómo sigue, entonces, al frente de su Ministerio, representando y practicando política tan distinta? ¿No hay razon sobrada para sospechar que el promovedor latente de la entrevista ha ido á ella sabiendo que iba inútilmente, pero buscándose al ir un título de merecimiento para el día visible de mañana? En nuestra opinion, sí: esa razon existe, y las gentes sencillas, entre las cuales, sin vanas modestias, tenemos el honor de contarnos, hacen bien en sospechar como lo hacen. El desenlace del embrollo febril, tal como en la actualidad está planteado, se asemeja á la luz de mediodía en lo claro. ¿Quién no podría jactarse hoy de saber lo que va á pasar? La malhadada Fusion muere; la nueva izquierda la ha herido de muerte con el solo hecho de su aparicion, y sin otro trabajo que el de haberla despojado del disfraz que la hacía medrar al lado de las instituciones, como medra el pólipo. Cualesquiera que sean ó hayan de ser las dificultades que el nuevo partido monárquico liberal esté llamado á sufrir y vencer, cualesquiera que sean en definitiva los elementos con que se constituya y los intereses que



legítimamente represente al cabo, el resultado para la Fusion far-sante sería el mismo, ha de ser el mismo. Aunque el movimiento del Duque de la Torre no hubiera de seguirse y de aceptarse por las personalidades y los grupos importantes que ya hoy le aceptan, el solo hecho, el grupo solo de la disidencia constitucional, su representacion y su bandera solas, bastarían para quitar al enjambre fusionista toda cohesion y toda razon de ser. El Sr. González Fiori lo dijo á la atribulada hueste gobernante: «Desde el momento en que no representais, ni practicais la política ofrecida en la oposicion; desde el momento en que habeis dejado de ser lo que el País y el Rey tenían derecho á esperar que fuéseis, no sois otra cosa que una especie de mixtificacion colectiva.» Pero aunque la disidencia constitucional no hubiese dicho esa verdad sustancial: ¿no la dice y proclama bastante la actitud lastimosa, el ruidoso atolondramiento, el ridículo aspecto de la comunidad gobernante? ¿Qué significa esa tenaz negativa á adelantar la apertura del Parlamento? ¿Qué dicen esos rumores de continuar en Diciembre la última legislatura, evitando la discusion del Mensaje y la eleccion presidencial? ¿Qué demuestran al País y á la Corona esa irresolucion, ese terror, esos recursos impropios de toda situacion sólida, resuelta y convencida? Pues demuestran lo que, con poco oído que se preste, dicen ya hoy á los transeuntes hasta las piedras de las calles: demuestran que la situacion va á perecer á manos de su propia obra, de su propia mayoría parlamentaria: demuestran lo que están diciendo desde hace tres meses los treinta periódicos que combaten al Ministerio, contra los ocho que más ó menos resueltamente le apoyan: demuestran que la estadística parlamentaria se ha hecho por sí misma, y que, segun ella, las oposiciones del Congreso podrán sumar fácilmente unos doscientos cincuenta votos antifusionistas: demuestran, en suma, que á no suprimir de real orden el Parlamento, el Gobierno febreril no tiene posibilidad alguna de defenderse ni de sostenerse. — La cuestion, pues, está resuelta, y la opinion pública, que sabe que para verse libre de los Camachos y Venancios tiene bien poco que esperar, se da, y con harta razon, la enhorabuena.



Sería, por otra parte, síntoma bastante para no dejar duda del fin cercano é irremediable de esta situación imposible, fundada sobre la arena movediza de un agrupamiento de malas pasiones y corroída y disuelta en menos de dos años por el virus mortífero de su insensatez orgánica, la gran tarea de ciego despecho, y de sistemáticas calumnias á que sus órganos y sus hombres están entregados en este período final de su actividad infecunda. No hay, con efecto, periódico ni heraldo ministerial de café ó de corrillo, que tenga hoy tema preferente al de la acusación en todos los tonos y de todas las maneras de nuestro partido, del pobre partido conservador-liberal, que en nada se mete, que nada tiene que hacer en la contienda hidrofóbica de sus adversarios de toda la línea izquierda, y que se limita, como el País está viendo, á lamentar los descalabros de la cosa pública, sentado entre las ruinas de su gran obra patriótica de ayer. Ya es poco para la demencia situacionista el criticar la que viene llamando y suponiendo benevolencia nuestra respecto á la nueva izquierda. Ya no se limitan sus iras indoctas á acusarnos ante Dios, en que sólo creen cuando mandan y á su manera, y ante la Monarquía, que tan mal sirven, de no habernos afligido, encolezado y espantado en presencia de ese núcleo político formado por los antiguos amigos del Sr. Sagasta, que no quieren, según dicen, ser cómplices del engaño de las instituciones. Ya somos mucho más que unos auxiliares indirectos de la nueva obra; ya tenemos mucha mayor responsabilidad de la que nos imponía el contribuir á una solución política que aspira á dar al traste con todos los *insuperables* más ó menos sainetescos. Ya no somos únicamente la horda salvaje y malhechora, conducida, autocrática y ciegamente, por el Sr. Cánovas al camino de la cesantía de los Martínez. Ya somos algo mucho peor que todo eso, porque, según el coro del fusionismo pataleante, somos, con nuestro Jefe ilustre á la cabeza, nada menos que los propios autores únicos de esa nueva izquierda aborrecida y perturbadora, á quien el órgano progresista y antigramatical por excelencia ha llamado la intriga-Cánovas. Y por más que nos embargue, desde que tal leímos, la indefinida carcajada despreciativa,



que es lo único que merece, no podemos, sin embargo, desconocer que no hay defensa posible en lo humano contra esta última manera de discurrir y de filosofar del progresismo. Es una filosofía estólida, pero sin salida, en efecto, para nosotros, su pretendida víctima, ese pan-canovismo explicado, sin duda, por el criterio gobernante, á sus pálidos y desaliñados folicularios. Con decir que en este país de izquierdas apócrifas no hay más voluntad ni más causa determinante de todo cuanto sucede, que la voluntad del Sr. Cánovas, claro es que se dice todo, y que desde el fenómeno político más fusionista, repugnante y perjudicial, hasta el movimiento de la hoja en el árbol, todo ha de pesar sobre la conciencia del hombre de Estado á quien seguimos unos cuantos millones de españoles que se figuran tener algo que perder. Con tal explicacion universal, la historia de la nueva izquierda se ofrece en facilísima leccion á las inteligencias de todos los González del mundo. ¿Quién dejó arrinconado al Duque de la Torre en Febrero de 1881? El Sr. Cánovas; es evidente. ¿Quién reveló al Sr. López Domínguez el deficiente resguardo que prestan á las instituciones el genio y la espada del Sr. Martínez Campos? El Sr. Cánovas; es notorio. ¿Quién determinó, en fin, la disidencia constitucional y sacó del partido gobernante á los hombres militares y civiles con cuyo apoyo tenía la generosa Monarquía el derecho de contar? Nadie más que el Sr. Cánovas, por lo visto. ¿Quién inspiró al Sr. Montero Ríos su discurso de Lourizan, y á los Sres. Moret y Beránger sus presurosos ofrecimientos al General Serrano, y á los Sres. Martos, Salmeron y Ruiz Zorrilla su promesa de funcionar, pacífica y definitivamente, en la esfera legal que la nueva izquierda desea constituir? Pues el Sr. Cánovas, y nadie más que el Sr. Cánovas.—Y los que otra cosa creemos y sabemos; los amigos del Sr. Cánovas, por ejemplo, que fuimos á llevarle á Pau, con el número de *El Imparcial* que publicó la declaracion de Biarritz, la primera noticia de la nueva actitud del Duque de la Torre; los que le hemos visto ajeno en absoluto á la preparacion y al nacimiento del nuevo partido; los que le vemos y le oímos todos los días rechazar absolutamente toda solidaridad



moral con el nuevo elemento, y hacer previamente la oposicion á todas y cada una de sus proyectadas soluciones anticonservadoras; todos los que esto hemos visto y creído, y seguimos viendo y creyendo, somos, pura y simplemente, unos mentecatos, y nada más. Aquí no hay más omnipotencia que la del pastor político que guía y conduce el rebaño conservador, que es, despues de todo, su menor instrumento.

¡Ah! bien sabe Dios que para consignar la tímida pero leal protesta que á consignar vamos, tenemos que hacer un gran esfuerzo sobre nuestra frágil naturaleza humana, sobre nuestra inevitable vanidad halagada y herida en su cuerda más sensible. Despues de todo, seguir políticamente á un hombre que lo hace y lo puede todo, no puede parecernos grano de anís, ni dejar de darnos cierto legítimo orgullo correligionario. Mas por desgracia no es así, por desgracia esa omnipotencia, esa ubicuidad, esa presencia de nuestro Jefe en el seno de todas las voluntades y de todas las actividades conciudadanas, es sólo una fantasía de la enfermiza imaginacion progresista, todavía no repuesta del todo del último lustro de su penuria. El Sr. Cánovas ha hecho algunas grandes cosas, la Restauracion, por ejemplo. El señor Cánovas ha hecho muchas cosas importantes y trascendentales, como, verbigracia, constituir en elemento parlamentario el constitucionalismo vencido en 1875, seducirlo patrióticamente hasta traerlo á la legalidad, darle el título de oposicion de S. M., y prometerle que, á no fracasar su política, él y sólo él sería el sucesor de su partido en el Gobierno. Verdad que alguna de estas cosas importantes, y ésta entre otras, no han dado al Sr. Cánovas ni á España el resultado noblemente apetecido y falazmente prometido. Verdad que, en vez de besar la tierra que el Sr. Cánovas pisa, sus protegidos, aquellos á quienes salvó *vellis nollis* de la dictadura ridícula y de la república enemiga, no han pensado, desde que los hizo monárquicos, dinásticos y hombres de orden, sino en quitarle torpemente la tierra de debajo de los pies; pero el hecho es que el Sr. Cánovas hizo, indudablemente, esos mismos ingratos que hoy no le perdonan el haberlos así favorecido; el hecho es que desde la aprobacion



del acta de Lillo, que se convirtió, andando el tiempo, en la persecucion electoral regida fríamente por el mismo D. Venancio, hasta la excitacion dirigida sin descanso al Sr. Alonso para que fuera á ponerse á las órdenes de la jefatura progresista, todos ó casi todos los hechos culminantes en la historia del enaltecimiento de sus enemigos, han sido ¿cómo negarlo? obra del poder y de la magnanimidad de nuestro Jefe. Pero no es, con todo eso, menos cierto que en lo tocante á la nueva izquierda liberal y dinástica, al movimiento serranista y sus consecuencias, el Sr. Cánovas se ha contentado únicamente con hacer votos sinceros, desde el doble santuario de su monarquismo y de su liberalismo, por que esa nueva izquierda, informada, segun las protestas más solemnes de sus honrados autores, en un sentido diametralmente opuesto á la izquierda de pega que viene hace año y medio envenenando y complicando estérilmente la política española, sea para las instituciones todo lo provechosa que promete. No es menos cierto que el achacar, ni en poco ni en mucho, al Jefe del partido conservador la determinacion de ese importante suceso, y el adjudicarle, ni en su parte más mínima, la responsabilidad de su éxito ó de su fracaso, en que no debe, ni quiere, ni puede influir, es una de esas injusticias que proclaman por sí mismas su vicio de origen en la falta de sentido comun que las dicta. Y á propósito de sentido comun; si lo que dicen hoy los órganos ministeriales, con objeto de calumniar, para que algo quede, al señor Cánovas fuese cierto; si el Sr. Cánovas lo hiciera, ó lo pudiera hacer todo, como finge creer el odio del fusionismo comediante, nosotros le pediríamos, y no así como quiera, sino de rodillas si era preciso, no que hiciese lo que el Parlamento inglés, á pesar de su jactancia creadora, no ha logrado hacer todavía: no que hiciera un hombre de una mujer, ni que hiciera mujeres á ninguno de tantos políticos que debieran serlo, ni siquiera que, encontrando la cuadratura del círculo, remediase una gran necesidad de la ciencia: nosotros le pediríamos, modesta y sencillamente, que, partiendo del hecho, ya fatalmente demostrado en la historia, de que en España ha de haber siempre progresistas morales, procurase al menos infun-



dirles y anexionarles á perpetuidad alguna prudente dosis de ese mismo sentido comun, tan raro y escaso en la especie. Con esto que hiciera el Sr. Cánovas nos daríamos nosotros por contentos, y entonces sí que asentiríamos, convictos y de buen grado, á la afirmacion, hoy gratuita como buena fusionista, de su poder omnímodo.

¿Cómo no se les ha ocurrido á los inventores situacionistas atribuir tambien al cerebro intrigante de la plana mayor conservadora la concepcion y la redaccion de la llamada *fórmula* de la nueva izquierda? Puestos ya en el camino de ese disparatar absurdo y mal intencionado, es verdaderamente lastimoso el olvido. La figura del partido conservador, ahorrando á la disidencia constitucional y á los demócratas que se le han unido, el trabajo del estudio comparativo de las Constituciones del 69 y del 76, y la modificacion de los artículos de aquélla, á tenor de lo publicado por *El Imparcial*, era un buen motivo para el pincel fusionista. Y si no hubiese faltado estos días de Madrid algun Ministro que es al fusionismo, hoy por hoy, lo que la luz al día, presumimos que la pintura y la acusacion se hubieran llevado á cabo. No ha sido así, empero, porque la geografía estratégica de Canfranc lo ha impedido, y no ha habido más remedio que declarar, por esta vez, á la izquierda dueña de sus acciones y autora reconocida de ese proyecto de modificación constitucional, base y razon suprema de su programa. Falta todavía, sin embargo, el carácter oficial y auténtico á la lucubracion, y esto ha impedido á la prensa en general, y nos veda hoy asimismo á nosotros, entrar de frente y de lleno en la discusion del trascendental pensamiento, y en la apreciacion concreta de sus detalles. Pero no ha obstado esta circunstancia para que nuestro partido se haya adelantado al momento de la inevitable discusion solemne, que ha de venir, y declarándose opuesto y contrario al pensamiento, con esa loable premura con que el partido conservador-liberal viene cumpliendo sus deberes á través de esta situacion, que no rinde culto más que á los que cree sus derechos. Claro es, pues, que el criterio conservador rechaza el cambio constitucional en conjunto, y todas y cada una de las modificaciones con que la nueva izquierda pretende



llevar al resucitado Código revolucionario algunos preceptos importantes del de 1876, que es el nuestro, y en cuyo mantenimiento y defensa hemos de emplear cuanta energía y cuanta fuerza nos presen-ten nuestra convicción, nuestro monarquismo sincero, y nuestro liberalismo prudente y firme. Claro es que creyendo hoy como ayer que en la Constitución del 76 están consignadas, de armónica y fecunda manera, las garantías que la Monarquía y la Libertad deben demandarse y otorgarse recíprocamente para vivir en perpetua y fecunda unión, el partido conservador-liberal ha de combatir resuel-tamente, y como mejor pueda, si llega el día de hacerlo, las pre-tensiones del nuevo partido avanzado, que cree contrarias, en su esencia, tanto al interés monárquico como al liberal, según en su leal saber y entender los comprende. Pero como está de Dios, sin duda, que no hemos de dar gusto completo á los señores fusionistas, á quienes dicen malas lenguas que alguna vez dimos distritos, nues-tros hombres y nuestros diarios más autorizados, al exponer, en breve y lógica síntesis, su propósito de oposición al pensamiento consti-tucional de la nueva izquierda, han añadido una palabra, un *pero*, seguido de su correspondiente salvedad, que ha acabado de crispar los nervios, ya en tan dura tensión, del fusionismo. Han dicho, en efecto, nuestras autoridades, y entre ellas una de las más incontes-tadas y elocuentes, nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Roble-do, en sus conversaciones vespertinas del Salon de Conferencias del Congreso, y sin que, como tiene de costumbre, fuera parte á hacerle ocultar su convicción y su pensamiento la presencia de tirios ni de troyanos; ha dicho, repetimos, el Sr. Romero, una cosa tan natural, tan racional, tan justa y tan en armonía con el invariable espíritu de legalidad de nuestro partido, que sólo la ofuscación cómica de las inteligencias febreriles puede resistirse á comprender; ha dicho nues-tro ilustre amigo, en fin, y con él repite hoy unánime el partido conservador-liberal, que si después de combatir por su parte en el Parlamento, en la prensa y por todos los medios que la Ley concede, el pensamiento constitucional de la nueva izquierda, mere-ciese la aprobación de las Cortes y la sanción de la Corona, y llegase



á ser Ley del Reino, y el partido conservador, al volver á ser Gobierno, encontrase esa Ley fundamental vigente, el partido conservador la cumpliría, sostendría y defendería sin vacilar, en obediencia de su deber, y sin perjuicio de aplicar dentro de la esfera de acción de esa nueva legalidad sus propios y constantes procedimientos. Afirmación naturalísima, pero no ciertamente más natural que el grito puesto en las nubes por el fusionismo al escucharla y juzgarla. Prometer un partido respetar y cumplir leyes á cuyo planteamiento se opuso, leyes de sus adversarios: ¡qué aberración, desde el punto de vista fusionista!—Así es, sin embargo, la aberración conservadora-liberal, pese al martinismo. Y para que sus órganos más vocingleros, y sus filósofos más profundos, no se cansen en buscar falsos orígenes y móviles á esa manera de raciocinar del partido conservador, vamos á hacerles hoy el servicio de decirles al oído, por vía de conclusión de estos párrafos, que esa manera de discurrir y de prometer responde en la comunión conservadora á lo que bien puede llamarse su manera de ser orgánica y dogmática. El partido conservador-liberal, que preside el ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas, tiene, en efecto, la pretensión de ser un partido conservador digno de su misión y de su época, igualmente equidistante de la adulación cortesana, que no quiere necesitar para nada, y de la explotación populachera, que desdeña igualmente. Cuando el fusionismo comprenda esto, que no lo comprenderá nunca; cuando el fusionismo comprenda que también hay políticas que sólo saben entrar en los palacios por la puerta grande con todo el amplio séquito de sus soluciones francas, de sus propósitos indeclinables y de sus derechos otorgados por la opinión pública, entonces y sólo entonces comprenderá el fusionismo la razón que tiene el partido conservador-liberal para no crear, ni aun en la hipótesis del porvenir, dificultades egoístas al poder soberano, por lo mismo que no ha abjurado, ni abjurará nunca ante él la fe de sus principios; entonces y sólo entonces comprenderá el fusionismo toda la alta nobleza de esa conducta de nuestro partido, que hoy juzga abominable, en presencia del hecho trascendental de la



nueva izquierda. El partido conservador, cuando ve venir hacia la Monarquía, proclamando su leal deseo de enaltecerla y servirle, á elementos y fuerzas y prestigios que hasta ahora le venían siendo hostiles, cumple solícito su obligación suprema de facilitarles paso y camino, no queriendo que sea, en ningun caso, suya la culpa, si la obra dejase de tener éxito. ¿Por qué no obra y siente así la comandita sagastina y martinista, que cuenta con muchos más medios que los conservadores para hacerlo? ¿No considera que el País, que calla y mira, y juzga, puede atribuir su innoble resistencia á una de esas malas envidiejas vulgares, que consisten en no permitir que haga otro lo bueno que ellas no pueden, ni saben, ni quieren hacer?—Y sin embargo, ésta sería, al menos, una ocupación decorosa y digna de la Fusion valetudinaria. En vez de caer, como está cayendo, al golpe certero y mortífero de los que fueron sus amigos y benévolos; en vez de dispersarse, como se dispersará, á guisa de corro infantil en cercado ajeno, cuya clandestina merienda interrumpe el coco; en vez de caer del lado del reaccionarismo mefistofélico é inútil que la domina, la Fusion debiera tender sus brazos, con nobleza más ó menos franca, pero mucho más artística y provechosa, hacia esa izquierda que ha nacido del seno de sus propios errores y apostasías. Por inferior que fuese, de este modo, el porvenir reservado á sus principales funcionarios actuales, siempre sería mejor, á todos luces, que el que le espera al lado de la oscura cesantía del Sr. Camacho, y de la insoportable ociosidad futura de los Generales Campos y Concha. ¿Qué se dirá, en efecto, á sí propio el Sr. Sagasta cuando, despues de pasar una temporada en el castillo de Mos, ó en el hotel rústico y alonsista de San Sebastian, vea triunfante y próspera en el poder á una verdadera izquierda liberal, con su programa cumplido y todo, y recuerde que tambien él dijo un día, por decir algo, y prometió una vez, por convenirle así, que caería siempre del lado de la libertad? ¿Puede creer de buena fe el Sr. Sagasta que aunque se refugie en Lillo, aunque trate de olvidar las vanidades mundanales y políticas en el seno de la hospitalidad agrícola de su hijo moral, no lle-



garán hasta allí los ecos del festin liberal, los resplandores y reminiscencias de la felicidad de una familia radical y gobernante, que debió ser la suya? ¿Es que el inexorable hijo ingrato del progresismo, despues de maltratar legalmente, y durante dos años, á su pobre País, le reserva, como mala partida final, el espectáculo de su propia afliccion?...

Dos sucesos han ocurrido estos días en el extranjero, sobre los cuales espera, sin duda, el pacienzudo lector, y espera fundadamente, que digamos algo por vía de despedida. Una señora sérvia, digámoslo así, ha disparado un pistoletazo sobre la persona del Rey Milano. Faltóle, á Dios gracias, la puntería, y la bala fué á perderse con las de su infame especie en el gran depósito anónimo con que ya cuenta Europa al efecto. Pero el hecho de la dama asesina de Belgrado no se ha podido perder para la reflexion de los hombres de bien, que toman en serio la moral y la civilizacion. ¿Será, en efecto, que baja cada vez más el nivel de esas dos grandes y salvadoras leyes sociales, como parece indicar el nuevo estampido registrada, y que, decididamente, la generacion actual puede desde ahora dar el pésame á las del porvenir? No: todavía nosotros, en nuestra insignificancia, no queremos creer eso, ni desesperar definitivamente de la especie humana hasta el punto de que nos halague y consuele la seguridad de no volver á nacer. Lo que ese frustrado crimen nos dice y patentiza es la necesidad de que las Monarquías, de que los Gobiernos conservadores sin fanatismo y liberales sin insensatez, pongan un supremo esmero en mejorar los intereses morales de la sociedad, cuya relajacion, cuyo abandono parece, por desgracia, que están hoy en razón directa del tiránico progreso materialista. Y el único camino trazado para ello á las jefaturas del Estado es el acierto en la eleccion de los hombres, de los instrumentos, de las ideas, de las opiniones á quienes confíen el ejercicio del poder. La vulgaridad, puesta en moda, de que los Tronos se salvan por el liberalismo, debe definirse al fin, y explicar satisfactoriamente por qué liberalismo y con qué liberalismo deben los Tronos salvarse. Porque, francamente, si es con el liberalismo liberalesco,



que para reformar necesita empezar por su propia reforma, y que no ha sabido crear nunca ni la autoridad fecunda, ni la libertad estable, si es con ese liberalismo payaso y huero, no nos parece que las grandes y benéficas instituciones harán buen viaje.— ¿Quién podrá, verbigracia, ya que de instituciones tratamos, echarse á dormir en la confianza de la vida larga, próspera y normal que espera á las actuales instituciones francesas? Por entre las rendijas de esa República de insuficiencias, acaba de asomar la cabeza el reptil socialista abrigado en sus ruinas. Las criminales explosiones de Montceau-les-Mines y de Lyon vuelven á dar al mundo culto la medida del orden social que puede desprenderse de la aplicación de ciertas escuelas políticas. El comercio subterráneo, por decirlo así, de la dinamita, á que visiblemente se hallan entregados los señores anarquistas, colectivistas y nihilistas, los enemigos natos del capital en general y del capital ajeno en particular, no puede menos de estremecer á esa otra humanidad industrial, terrateniente ó trabajadora, que todavía cree en los títulos de la propiedad legítimamente adquirida. Pero la verdad es que si esta humanidad modesta y creyente no se pone de acuerdo, una vez por todas, sobre la clase de gobiernos y de ministros, y de liberalismos compatibles con algo que no sea el vandalismo organizado, el temblor y el susto de esta humanidad apegada á la familia, á la ley y á otras anti-guallas, no lleva trazas de encontrar antiespasmódico que los cure.

G.





---

## CRÓNICA MUSICAL

---

Abrió por fin sus puertas el regio coliseo, y la campaña artística dió principio. Una compañía de primer orden, como que según el programa expuesto ofrecíanse á la consideración de los abonados tres cuartetos completos; óperas nuevas en perspectiva, mejoras considerables para que la seguridad del espectador no sufriera el menor percance, dado el desgraciado caso de un siniestro: hé aquí lo que para la temporada de 1882 á 83 constituyen los elementos básicos, y excusado es decir si con ellos el público madrileño, que tan inclinado se muestra siempre á disfrutar de el divino arte de la música, habrá mostrado satisfacción; ello es que la noche de la inauguración, el teatro todo hallábase ocupado, esperando los espectadores con avidez verdadera el momento de juzgar de la ejecución que alcanzara la tan conocida obra que en el cartel aparecía, para dar comienzo á los trabajos artísticos.

*Gli Ugonotti*, ópera del maestro Giacomo Meyerbeer, libro de Scribe y de Deschamps (1), ha sido la elegida por la empresa, para inaugurar la temporada en el teatro de la Plaza de Oriente. Cuaren-

---

(1) Encontrando Meyerbeer deficiente el poema compuesto por Scribe, pidió á éste, una y otra vez, que enél introdujera las modificaciones necesarias para la adaptación de su original música; mas viendo que los cambios pedidos no se efectuaban, recurrió á Deschamps para conseguir el objeto deseado, y á éste son debidas la entrada de Marcello en el primer acto, la canción del *Piff, Paff*, el gran duo de Valentina y Marcello en el acto tercero, así como la stretta final del mismo; el ária de Raoul en la escena del baile (suprimida en la actualidad), la romanza de Valentina, con que el acto cuarto da principio, el duo del mismo entre Valentina y Raoul, el aria del paje y el trío con que la obra finaliza. Júzguese por esta enumeración si el nombre de Deschamps debe figurar al lado del de Scribe.



ta y seis años han transcurrido desde que la primera representación efectuóse en el Teatro de la Ópera de París, después de un ruidoso incidente entre la empresa y el maestro. Correspondiente á lo que considerarse puede justamente como la tercera evolución de su estilo, Meyerbeer muéstrase en *Los Hugonotes*, lo mismo que en el *Roberto el Diablo* ó *El Profeta*, como el compositor que, dueño absoluto se hace del sujeto, de la idea, sobre que á basarse viene la concepción toda del poema musical. Así como en *Roberto* es el combate, la lucha apasionada y constante entre los dos principios del bien y el mal, que agitando poderosamente la naturaleza humana, su destino ulterior, determinan lo que constituye la armazón ideal sobre que todo el edificio musical ha de elevarse; así como en *El Profeta* el fanatismo de las masas populares, oponiéndose á las arteras mañas de la política, es lo que forma el sujeto de composición, en *Los Hugonotes*, este sujeto mismo viene á basarse en el antagonismo violento, casi irreconciliable, entre los movimientos ardientes, avasalladores, voluptuosos, de la pasión amorosa y el fanatismo de religión. La tremenda lucha entre católicos y protestantes bajo el reinado de Carlos IX de Francia, lucha cuyo resultado último fué, la tan diversamente juzgada respecto á los orígenes que por causa reconoció, matanza de San Bartolomé; los galantes hábitos de la corte de los Valois, el ideismo amoroso que á desenvolverse llega, poderoso, inmenso entre dos individuos de religiones enemigas; hé aquí los elementos que componen el libro de la ópera, al que Meyerbeer, con su inspiración poderosa, con sus inmensos conocimientos musicales ha sabido dar una vida real, positiva, evidente, llegando por gradaciones desarrolladas del modo que él solo sabía hacerlo, á la más alta expresión de la grandeza. Los más vigorosos efectos de instrumentación, las combinaciones más arriesgadas, los más variados juegos, sucedense los unos á los otros, formando, ora el precioso coro del festín, ora la poética romanza *Bianca al par di neve alpina*, ya la entrada del viejo Marcello, en la que bien se expresa el ideismo religioso, haciendo explosión al contemplar á Raoul en amigable banquete con sus enemigos; la canción hugonota tan original y extrañamente instrumentada, el delicioso coro del baño, el duo de Valentina y Marcello, el septimino del desafío, la conjuración, página de lo más grandioso que háse podido producir y en la que las voces y la orquesta adúnanse en admirable gradación, para mostrar á qué punto llegar pueden la inspiración y el arte, el duo de amor entre Valentina y Raoul, joya de inestimable valer, en la



que los acentos solemnes y lúgubres se mezclan y entrelazan con la dulcísima melodía, originando y desenvolviendo las más encontradas manifestaciones del sentimiento artístico, y tantas otras piezas cuya enumeración es ociosa, pues que de la primera nota á la última, *Los Hugonotes* nada muestran que elegirse pueda como holgando allí, como innecesario ó como deficiente, hallándose todo, por el contrario, admirablemente dispuesto para mostrar en su completo esplendor la inspiración grandiosa, á la par que los profundos conocimientos del maestro berlinés.

¿Ha sido acertada la elección de tan gran ópera para inaugurar la temporada en el primero de nuestros teatros? La más profunda negativa puede con entera justicia ser la contestación. Exigen las obras de Meyerbeer, más que ningunas otras, una riqueza de elementos de primer orden, voces escogidísimas, temperamento verdaderamente artístico, permítasenos la frase, en los encargados de interpretarlas, conocimiento exacto, minucioso estudio de ellas; no se ha de notar el menor desliz, no ha de echarse de menos el factor más insignificante, pues de lo contrario el efecto obtenido es imperfecto, y la obra se ofrece al público en condiciones que no son las por ella exigidas, bajo ningún punto vista. Cuentan que cuando Meyerbeer ensayaba una cualquiera de sus óperas, reclamaba de cada uno de los que en ellas habían de tomar parte, bajo cualquier concepto, interés tal, exactitud tan precisa, que casi nunca quedaba satisfecho, mostrando siempre disgusto por las lagunas que sólo en fuerza de insistencia conseguía llenar, y esto se comprende tanto más fácilmente, cuanto que el género propio, personalísimo de la música del célebre maestro no permite, sin que el deslucido aparezca en el momento mismo, la modificación de una sola cadencia, la alteración de un solo tiempo, cuando menos la supresión de la parte instrumental más insignificante. La música de otros maestros no exige para su ejecución sino el perfecto conocimiento de ella, pero en la meyerbeeriana nada huelga, todo tiene su papel señalado, cada cosa responde á un efecto que se desea obtener, y por esto hácese preciso para su fiel interpretación descender á los detalles mismos, irlos uno por uno analizando, estudiarlos en sí, disecar la obra, en una palabra, y una vez hecho esto, una vez que conocidos se hallen con perfección suma todos y cada uno de sus elementos, reunirlos, combinar el conjunto, estudiar éste, y sólo así podrá obtenerse una ejecución apropiada, sólo así se evita el éxito incompleto.

Algo de esto, no todo, han hecho el Sr. Goula de una parte y



Almiñana de la otra. La orquesta, notablemente mejorada se ha presentado, así en la cuerda como en la madera y metal; limpieza y seguridad en la ejecución se nota, y si algún lunar en los instrumentos de metal, que desafinados aparecen siempre respecto de los demás, podría señalarse, no hemos de parar mientes en ello, si no es para incitar á que la perfección cundiendo vaya hasta á ella llegar de un modo completo. La *queda* que en las representaciones de anteriores años ejecutábase *forte*, hase llevado *piano*; el último tiempo del notabilísimo á la par que en extremo, por las raras combinaciones de las voces, difícil coro de la disputa *pronti siam felloni in dietro*, se ha cantado *meno moso* de lo que hasta aquí se acostumbraba, con lo que el desenvolvimiento de las voces puede verificarse más regular y libremente. Modificaciones son éstas que indican deseo de cumplir bien, y á que por tal camino siga invitamos al Sr. Goula, si deseos tiene de gloria y laureles justamente merecidos.

Los coros, lo mismo el de hombres que el de señoras, se han mostrado á tal altura, en la ópera que nos ocupa, especialmente la noche de la inauguración, que apenas recuerdo queda de que en el regio coliseo hayan existido otros que con los actuales pudieran sostener comparación; todos, absolutamente todos los números en que toman parte desde el con que la obra da principio, *Ai scherzi alle follie*, hasta el trágico y monumental de la bendición de los puñales, todos, repetimos, han alcanzado exactísima interpretación, y nuestro pláceme sincero merecen así los y las coristas, como su maestro director. Juzgados orquesta y coros, á ocuparnos vamos de las primeras partes, empezando, como en justicia corresponde, por la Sra. Teodorini.

Voz muy igual en la extensión toda, bastante voluminosa y de agradable timbre, así en la media fuerza como haciendo uso de la fuerza toda, ó cantando *piano*; recitación buena, lo mismo que su escuela, da la Sra. Teodorini colorido ó claro oscuro á las frases en los andantes, sin que la igualdad del sonido sufra alteración al cantar á media fuerza ni *piano*; únicamente hemos notado que la redondez de su voz no se conserva la misma al dar el *sí* y *do* agudos, lo que es de lamentar, pues para producir efecto y dejarse oír bien, no necesita descomponer esta redondez. La pronunciación, si bien en alguna frase es exacta, en general puede calificarse de mala, defecto que es frecuentísimo observar en la mayoría de las cantantes, sin que para su aplicación pueda encontrarse razón alguna, á



no ser el sacrificio que á favor de la redondez del sonido se hace en contra de la pronunciación. Ahora bien; para cantar de esta manera, se hace innecesario por completo el poema ó parte literaria, siendo suficiente la notación musical; y como esto no es así y el libro de las óperas se escribe para que de él juzgue el oyente, y no para que deduzca por las actitudes y la mímica, que, dicho sea de paso, se halla hoy por extremo descuidada, lo que se está representando, de aquí el insistir siempre en nuestras críticas sobre este tan capitalísimo defecto de la pronunciación incompleta. Para cantar bien se exigen tres condiciones: 1.<sup>a</sup>, voz; 2.<sup>a</sup>, buena escuela de canto, y 3.<sup>a</sup>, *pronunciación*; un artista que tenga buena escuela y pronunciación exacta, será escuchado siempre con gusto, aun cuando sus facultades vocales dejen algo que desear; pero si á una excelente voz faltan la educación esmerada y la pronunciación, el cansancio se apodera prontamente de quien á estos cantantes escucha. La Sra. Teodorini se presenta con dominio de la escena, y revela en sus actitudes nada forzadas que actriz es verdaderamente; una advertencia tan sólo hemos de hacerla, y es que la caída por ella elegida en el dúo del acto cuarto, sobre ser de poco efecto estético, puede para ella ser perjudicial. ¿No podría sustituirla por alguna de las otras muchas que seguramente conocerá?

La Srta. Borghi, page Urbano, se halla dotada de una voz bastante extensa, mejor que de contralto, de mezo soprano; las notas céntricas y altas son, seguramente, buenas y de timbre agradable, lo que no tienen las graves, que aparecen muy forzadas y de poca atracción, de suerte que no reúne la Srta. Borghi ninguna de las condiciones exigidas para la voz de contralto, condiciones que, como es sabido, son notas graves y céntricas de gran volumen é igualdad perfectísima en la unión de los dos registros, puesto que cuanto para contralto se escribe se halla comprendido entre las dos octavas de *sol grave* á *sol* fuera del pentágrama—clave de *sol*.—En esta artista, el paso de las notas céntricas á las bajas no se echa de ver tanto como el de las graves á las céntricas, en el que la defectuosa unión de ambos registros salta á la vista de tal modo, que en manera alguna permite su inclusión entre los contraltos de *primo cartello*; cuando canta algunos compases en las notas céntricas, su sonido, aun cuando no de mucho volumen, es bastante agradable; mas apenas han transcurrido algunos, produce una tan particular voz, que materialmente hace pensar en un cambio de personas; tan áspera y cascada es. Posee soltura, y el fraseo



es bueno, mas la pronunciación es tan mediana, que al extremo llega de no acabar jamás una fermata con la vocal que la empezó, pasando de una á otra con sensible ligereza. ¿Ignora la Srta. Borghi que las vocalizaciones se hacen siempre con una misma vocal, desde que se inician hasta que se las da término, y que si por la frase elegida esta vocal es la *a*, por ejemplo, con la *a* se dan igualmente las notas graves que las céntricas ó las altas? El mezclar unas con otras en la misma fermata, es una licencia que condenan lo mismo Bordogni que cuantos han escrito ejercicios de vocalización, y para un cantante, proceder de este modo no es cantar bien.

Poco acertada ha sido la elección de la Srta. Rodríguez para el personaje de la Reina Margarita. Dotada esta artista de una voz de regular extensión y cantidad, con notas céntricas, altas y graves, buenas, verificándose la unión entre unas y otras con bastante igualdad, tiene un defecto que no podemos pasar en silencio; el de que siempre que canta, bien sea piano, ya sea á toda fuerza, se produce la voz temblona, y este vicio, muy difícil de corregir por cierto, que vicio es y no defecto natural, llega al extremo de no poder sujetar una sola nota, si á su desarrollo no se opone una severidad excesiva, concluyendo por inutilizar al cantante completamente. Dice bastante bien; no se la entiende una sola palabra. El papel de Margarita de Valóis exige, para su desempeño, una tiple que reúna las condiciones de tal: á la Srta. Rodríguez fáltale mucho estudio para alcanzar esta categoría.

Es el Sr. Nanetti un artista de modestia suma, cuya voz, á una gran extensión é igualdad, una fuerza no escasa; frasea muy bien, pero tiene el defecto de ahuecar la voz, lo que unido á ser ésta de un timbre algún tanto oscuro, es causa de que no brillé como debiera; la pronunciación es bastante clara. Dijo la invocación en la escena tercera del primer acto de un modo admirable, fraseando con limpieza, pues para piezas de la naturaleza de ésta, se presta su voz perfectamente; el *piff paff* fué cantado por él bastante bien, no siendo aplaudido como debió serlo, porque acostumbrado el público á oirlo sin entonación fija, casi declamando, extrañó la ejecución tal y como en la partitura se halla marcada, viniendo á unirse á esta modificación, un ligerísimo roce que la primera noche tuvo en las notas altas; nos parece que *pica* poco las notas así marcadas en esta pieza. Para emitir juicio definitivo acerca del Sr. Nanetti se hace necesario escucharle en óperas de diferente estilo.

De intento propio para el último lugar hemos dejado al Sr. Mas-



sini, pues juicios tan contradictorios sobre su personalidad artística se han emitido, que aun cuando de un modo no definitivo sea, hemos de exponer nuestra opinión, basada en la mayor reflexión y detenimiento. Es la voz de este tenor extensa y de timbre acontraltado, de bastante cuerpo en las notas bajas, céntricas y altas, hácese un poco áspera en estas últimas cuando de la fuerza toda echa mano; á media fuerza y á voz piana, resulta un sonido muy agradable. Canta con inteligencia suma, y á fondo muestra conocer los escollos de la emisión, á lo cual, sin duda alguna, debe el gran partido de que disfruta en el mundo filarmónico; modula admirablemente, aun en las notas más altas; pero las céntricas son su caballo de batalla, revelándose bien claramente que sólo triunfar consigue de las dificultades con que la emisión de éstas tropieza, gracias al estudio adquirido; lo mismo en los pasos de fuerza que en los de media voz y delicadísimos, sube el Sr. Massini con el registro claro, desde las notas bajas hasta el *fa*, y á veces el *sol* fuera del pentágrama—llave de *sol*—siendo escuchado con delicia por el público. Ahora bien; el Sr. Massini debe saber que, por aguda que la voz de un tenor sea, no puede pasar, si ha de conseguirse un sonido como el *bell canto* exige, con la *a* del *fa* en quinta línea del pentágrama, quedando limitado el uso de las demás vocales hasta el *re* ó *mi bemol* á lo sumo; y cuando esto no se haga, cuando el *re sostenido*, *mi natural*, *fa* y las notas superiores se den con las vocales *a i o u* en el registro claro, el resultado es fatal, pues que todas tomarán sonido á la *a*; esto es lo que sucede al eminente cantante. ¿Por qué? Veamos si hemos conocido lo que á proceder de este modo le obliga. Escuchando á Massini en un andante, se ve que da las notas céntricas y altas en el registro oscuro, desde *mi bemol*; mas al cantar un paso de fuerza, obsérvase que, si bien las primeras notas las ataca en registro cerrado ó voz oscura, salta en seguida al registro claro, porque no teniendo la voz fuerza suficiente, habría de verse muy comprometido de no hacerlo así; desde el momento mismo de este cambio, las vocales todas suenan *a* y la pronunciación es, por tanto, defectuosa en extremo. Trabajo continuado durante mucho tiempo cuesta conseguir que en una voz, cuyas notas céntricas son poco robustas, pueda establecerse la igualdad con las altas, sin que la transición redunde en perjuicio de la pronunciación; y como la del artista que nos ocupa es de las que no suenan mal, aun dando abiertas las vocales, de aquí el que por el registro claro se haya decidido; mas esto no se hace impunemente, tiene también sus contras,



y para demostrarlas examinaremos la ejecución de la romanza *Bianca al par di neve alpina*. Se halla escrita en *si bemol* como es sabido; pues bien, ataca el Sr. Massini la primera nota del *andante*, que es un *si bemol*, y la voz vacila; prosigue *si, do, re*, y la vacilación continúa, quedando además la entonación baja. ¿Cuál es la causa de la vacilación y el desafino? En nuestra creencia el abuso del registro claro. Otros abusos se observan igualmente en este cantante, y son la multiplicación de notas tenidas y calderones, para hacer efecto, sin duda, con su emisión facilísima, como también que los finales de las fermatas son dichos por él con una rapidez tal, que las notas casi puede decirse quedan sin entenderse. Por lo que se refiere á los recursos escénicos, al colorido, á las actitudes dramáticas, que en general son algo exageradas y de poca variedad, diremos que hacen del Sr. Massini un actor nada más que regular.

Los demás personajes no reúnen ninguno las condiciones necesarias para desempeñar, no ya cumplidamente, sí que ni aun de un modo mediano, sus respectivos papeles; nunca ha tenido el Teatro Real partiquinos tan insuficientes, al extremo de que basta oírles la primera nota para que el público muestre con sobrada justicia su desagrado.

La dirección de escena, como la *mise*, censurables verdaderamente. De la primera diremos que para nada se tienen en cuenta las indicaciones marcadas en el libro, y para probarlo elegiremos al acaso algunas escenas. Se indica en la escena sexta del acto primero que los convidados se ocultan, sí, pero es de modo que espiondo quedan los movimientos y acciones todas de Nevers, que pensativo vuelve de su entrevista con Valentina, y al que de sus reflexiones sacan la felicitación intencionada de sus comensales; en las representaciones hasta ahora verificadas, los caballeros se retiran de modo que en la escena queda completamente solo Nevers, porque sí. Ni Raoul, ni Marcello, deben en todo el acto, desde sus salidas respectivas, abandonar la escena, y sin embargo, de ella desaparecen durante parte de la quinta y toda la sexta. En el acto segundo, ¿puede nadie presumir que Marcello, en la escena séptima, lejos de prestar el juramento de paz y concordia que la Reina Margarita exige, hace, por el contrario, votos ardientes para que la venganza pueda tomarse de los católicos? Toda la acción que animada y enérgica debe desenvolverse al ver la impetuosidad con que Raoul rechaza ante la corte toda á la hija de Saint Bris, resulta desprovista de movimiento en todos y cada uno. Las bailarinas del acto tercero deben salir



vestidas de gitanas y no de manolas, de soldados con unos cascos que por su tamaño nada dejan que desear, y de estudiantes, suponemos querrán ser la tercera especie; en fin, para concluir con la dirección de escena, vamos á copiar literalmente y en italiano, para que no pueda dudar quien corresponda de su exactitud, el final que del mismo acto señala el libro. Dice así: «*Gli zingari si avanzano, ed offrono agli sposi, secondo l'uso del tempo, dei dolci e dei fiori. Nevers ordina ai suo paggi, di distribuir loro dell'oro, e gli zingari manifestano la loro gioia con danze; quindi scono di scena e tornano con faci accese per scortare il corteggio di matrimonio, parte á sinistra, e parte á destra sempre danzando. Nevers prende per mano Valentina e la conduce verso la barca. La regina acompagna la sposa quindi monta á cavallo e traversa la scena con tutto il suo sequito.*» ¿Se hace de esta manera? Parécenos que no.

La *mise en scena* pobrísima en extremo; las decoraciones algunas dejan ver desconchados y grietas, que con un poco de pintura quedarían cubiertas; en fin, tiempo y espacio nos falta para señalar todo lo que en las representaciones de *Los Hugonetes* y las demás obras hemos encontrado vituperable.

*Lucía di Lammermoor* é *Il Trovatore*, han sido las obras presentadas á continuación, y no otro calificativo que el de atrevimiento sumo merecen las representaciones de una y otro. Elegida *Lucía* para debut de la Sra. Sembrich, un fracaso completo ha sido el resultado obtenido. Nadie más que la citada artista merece, y con entera justicia, mención especial, pues fuera de ella, todo ha sido no más que una serie no interrumpida de descalabros. El precioso sparttito de Donizetti se nos ofreció maltrecho de tal suerte, que con pena recordábase la ejecución que esta misma ópera había alcanzado en no muy lejana época. Ya en otra ocasión (1) hemos expuesto el juicio que como cantante nos merecía el Sr. Lestellier, y si entonces dijimos que sólo era un tenor para andantes, pero que en obras de fuerza sus facultades no le habían de permitir alcanzar las condiciones necesarias, el Edgardo, hecho por el Sr. Lestellier, viene á probar que no era equivocada nuestra creencia.

La maldición, esa bellísima página en que el genio inmortal de Donizetti supo derramar torrentes de inspiración y melodía, como el dúo del primer acto con *Lucía* y el aria de la muerte en el terce-

---

(1) *La Opinión* 1881 á 82.



ro, han demostrado bien completamente que el citado tenor no puede hacer más, sin que esto sea bastante para satisfacer la importancia que el personaje reviste, y esto unido á las condiciones de los demás factores presentados en la *Lucía*, nos hace lamentar que, rodeada de tales elementos, se exponga á una artista como la señora Sembrich al juicio de un público, juicio que necesariamente se ha de hallar influenciado por la impresión de un conjunto deficiente á todas luces. No pensamos que la Sra. Sembrich haya quedado satisfecha ni poco ni mucho de los que sólo á comprometer su merecida reputación han contribuído, y bien puede creer que obtener aquí una acogida como la á ella dispensada, es un verdadero triunfo.

Es la voz de la artista que nos ocupa de una extensión positivamente sorprendente, pues que al escuchar las notas céntricas no parece pueda llegar á dar las agudas, y sin embargo, es facilísimo para la Sra. Sembrich el acceso y perfecto sostenido de el *mi bemol*, *mi natural* y aun *fa agudo*, no resultando, como parecer debiera, desequilibrio entre éstas y las notas céntricas, sino que la pastosidad y hermoso timbre de la voz en los dos registros alto y medio persiste como normalidad perfecta. Las notas bajas, todas, son por extremo débiles y de bien escasa sonoridad por consecuencia forzosa, siendo este desequilibrio el resultado que se obtiene al hacer inmoderado uso de las notas agudas, pues lo que en desarrollo y fuerza ganan éstas piérdenlo las bajas primero, y las céntricas después, llegando la debilitación en su marcha progresiva y continua, á la aniquilación completa de la voz toda. Haciendo uso de la media fuerza y de la voz piana, el sonido resulta muy agradable. De fraseo perfecto y con una excelente escuela de canto, es la ejecución tersa y brillante, atacando las notas con gran limpieza y decisión. De la pronunciación, repetimos lo mismo que expuesto queda al ocuparnos de la Sra. Teodorini.

Después de *Lucía*, *El Trovador*. La tan conocida obra de Verdi ha corrido casi la misma, por no decir peor suerte que la del célebre compositor de Bérgamo, pues en aquélla como en ésta sólo puede señalarse, y no con entero derecho, á una artista, la Sra. Tremelli, que los demás encargados del desempeño dela partición, muy por bajo del nivel que la importancia de esta obra exige han quedado seguramente, siendo esto tanto más de sentir cuanto que no es Verdi de los compositores que mayor suma de perfecciones ofrecen en sus obras, razón que obliga á realzar lo poco bueno, todo lo posible para obtener un halagüeño resultado.



Caracteriza el estilo de Verdi un sentimiento de los efectos dramáticos, sí, pero no completo, no fielmente aprovechado, como se aprecia en las obras de Donizetti, Rossini ó Meyerbeer, si que limitado, incompleto, por decirlo así, de tal modo, que la impresión producida no es todo lo enérgica ó poderosa que pudiera esperarse. Encuéntrense en las obras verdinianas ideas melódicas, ciertamente, mas su escasez se aprecia á primera vista, como asimismo la limitada originalidad; las combinaciones instrumentales son bruscas, ásperas, violentas en tal grado, que la armonía resultante es pálida y pobre, la uniformidad en los efectos es casi siempre permanente, y sea cual fuere la obra que elegirse quiera, *Ernani*, *I Lombardi*, *Nabucodonosor* (la más acabada acaso y que mejor señala la talla artística del compositor), *Luisa Miller*, la misma *Aida*, ofrecen en su extensión todo lo que señalado queda; esto es, la deficiente imaginación, la monotonía de los efectos, el abuso del unísono en los coros y la violenta tesitura á que las voces tienen que sujetarse. Examinemos someramente, pues que el tiempo apremia y el espacio se limita, *El Trovador*, y hallaremos en él, si piezas musicales en las que las dotes del compositor se manifiestan bien á las claras, otras en las que échanse de ver con gran evidencia sus defectos. Sin overtura propiamente dicha, sólo unos cuantos compases dan acceso al recitado de cortado ritmo, con que la obra empieza, y en el que, fuera de las interrupciones al unísono del coro, nada se encuentra que fijar la atención merezca; el coro que al recitativo mencionado sigue, es ciertamente original, pero se obtendría mayor efecto, sin ninguna duda, de haberle concedido extensión más limitada; como compensación á esto se encuentra el aria de salida de Leonora en este mismo acto, la que hace recordar fielmente, pues es su reproducción, la cavatina de *Ernani*; el pasaje de este número *Dolci s'udiro é flebili, Gli accordi d'un liuto*, es digno de notarse por su belleza; en él va ascendiendo la frase musical por un cromatismo gradual hasta el límite de *fa* que alcanza, y sobre el que se detiene la acentuación, prosiguiendo el curso hasta el *si* agudo que la cadencia prepara de un modo apropiado. El allegro que forma la segunda parte se ofrece en ese estilo raro y violento, tan común en Verdi. La serenata de *El Trovador*, de un carácter melancólico y bien sentida, ofrece de particular la frase ascendente que precede á la cadencia, y que hace de esta una pieza musical bella y de atracción; en cambio el terceto entre Leonora el Conde y Manrico, aun cuando conviene con la situación dramática del momento por su apa-



sionamiento y violencia, está escrito no más que para dos voces, pues el canto de la tiple y el del tenor son los mismos, lo que bien á las claras muestra la carencia de variedad, la poco fecunda imaginación del autor. El acto segundo presenta, como lo más saliente, el aria de barítono, mereciendo además ser señalados el coro con que da principio y la romanza de contralto. El acto cuarto, que es sin duda el mejor de toda la ópera, ofrece el aria de Leonora, el coro *d'un alma già vicina*, que con su carácter religioso y sombrío impresiona vivamente. El andante en *sol mayor*, *ai nostri monti*, es tan poco original, que hace recordar una melodía de Schubert, mas en cambio produce un efecto sumamente bello por la originalidad del ritmo, el tercettino entre la gitana, Manrico y Leonora.

Vamos, una vez que apuntados quedan nada más las principales bellezas y alguno de los defectos de *El Trovador*, á pasar á su interpretación.

Dos artistas se han presentado al público con la obra de Verdi, la Sra. Tremelli, más arriba citada, y el Sr. Giannini; y á expresarnos francamente, dudamos entre quién debe asumir la responsabilidad del éxito poco satisfactorio que el segundo de éstos ha obtenido. ¿Elegió el Sr. Giannini *El Trovador* para su *debut*, creyendo que facultades tenía para salir airoso, cuando es tal obra un caballo de batalla para los tenores? Pues en tal caso, el atrevimiento ha sido excesivo, y como tal ha tenido que obtener una acogida por extremo fría. ¿Ha sido la empresa quien con esta obra le ha obligado á presentarse? Pues tal presión no tiene disculpa alguna y sólo merece la censura más enérgica, máxime cuando, como veremos al ocuparnos de *L'Ebreá*, pudo el Sr. Giannini colocarse en otras condiciones con respecto al público debutando con esta obra en vez de hacerlo con *El Trovador*. La voz de este artista, aunque de bastante extensión, ofrece un timbre desagradable, que tiene no poco de nasal, ya haciendo uso de toda la fuerza, ya empleando la media voz y la piana: une los registros bien, pero su modulación es escasa, y sobre escasa bastante difícil. La pronunciación es muy regular.

La Sra. Tremelli posee una voz sumamente extensa, á la par que voluminosa, siendo de notar con especialidad la admirable dulzura que á adquirir viene en la media voz, lo mismo que en la piana; y lástima grande es que esta artista haya adquirido el lamentable vicio de ahuecar el sonido en los pasos de fuerza más principalmente. ¿Piensa que necesidad tiene de hacerlo así, cuando las facultades que la dió Naturaleza no pueden ser mayores? Este recurso se uti-



liza únicamente en aquellas voces que, ofreciendo el registro céntrico debilitado ó defectuoso la unión de éste con los demás, había de ser por consecuencia muy desigual; mas en la Sra. Tremelli nada de esto sucede, y hemos de desear, en beneficio suyo, que cante con naturalidad para obtener una mucho mejor aprobación. La escuela de canto, pronunciación y fraseo son buenos. En la romanza de salida se permitió dos apuntaturas que el público rechazó *incontinenti*, y esta tendencia, que una locución vulgar denomina enmendar la plana al maestro, es, por lo común, contraproducente, pues suele ser difícil hallar, para sustituir á lo escrito, otra cosa mejor.

*L'Ebreá* y *Traviata* forman el final de esta ya larga crítica. Que la primera de estas óperas no es de las que desde el primer momento cautivan la atención del auditorio, avasallando y dominándola de un modo absoluto, es cosa sabida; no intentamos decir con esto que la partición del maestro Hallevy no merezca ser considerada como de relevante mérito, no; en ella encuéntranse motivos brillantísimos, melodía, siquiera no sea en grado máximo, instrumentación vigorosa y bien manejada, que desarrolla los temas numerosos y originales, así como una observancia rigurosa de las reglas que la composición señala; pero á las veces, el desarrollo de la idea musical no es todo lo rápido y normal que pudiera desearse; á veces, la languidez se hace notar marcadamente, acaso la multiplicidad de los elementos puestos á tributo para la instrumentación misma, hace que no puedan con facilidad ser apreciados individualmente, y todo esto es, seguramente, la causa de que nuestro público haya mostrado, en las diferentes veces que *L'Ebreá* ha sido puesta en escena, poco interés, cierta apatía ó indiferencia que no merece seguramente la obra más acabada del compositor francés. La romanza *Il vavenir* del segundo acto, así como el dúo y trío que le terminan; el anatema del acto tercero, la delicada romanza de tenor en el cuarto, el dúo de tiples en el mismo, piezas son todas que para afirmar sólidamente la reputación de un compositor bastan. En la ejecución hemos de ocuparnos de la Sra. Furchs-Madi, que, habiéndose presentado con *El Trovador*, no hemos querido juzgar hasta oirla aquí; del Sr. Giannini y del bajo Sr. Rapp, pues aun cuando otros dos artistas, el Sr. Carrión y la Sra. Gini, hacían, en unión de éste su *debut*, la poca importancia del personaje de Eudoxia por lo que á la Sra. Gini corresponde y la creencia de que lo mejor que en obsequio del Sr. Carrión podemos



hacer es guardar silencio, nos obligan á descartarlos de los ya citados.

Tiene la Sra. Furchs-Madi una extensa voz, en la cual la octava alta es de gran poder y muy agradable timbre, mientras que la baja se presenta por extremo débil; se verifica bien la unión de los registros, siendo igualmente agradables la voz media y piana; abusa mucho esta cantante de la fuerza en las notas altas, y creemos gustaría más si preferencia diese á la media fuerza y á la voz piana. Hemos podido percibir que de ella se apodera el cansancio prontamente cuando hace uso de la voz fuerte, pudiendo tal vez explicarse por esta fatiga la intensa desafinación, que es el carácter más saliente de esta artista; en vez de redondear todo lo posible las notas altas, las abre demasiado, por lo que desagradan enteramente. Las condiciones de la Sra. Furchs-Madi nos hacen considerarla más bien como mezo soprano que como tiple propiamente tal, puesto que la voz de tiple exige, no sólo alcanzar el *do*, sí que sostener cómodamente la tesitura alta, cosa que á esta artista cuesta verdadero trabajo; si existiera igualdad mayor en la fuerza de las notas bajas respecto á las altas, sería la Furchs-Madi una gran contralto.

El Sr. Giannini se mostró, como ya hemos dicho, en mejores condiciones de las que le habíamos visto en *El Trovador*, cantando con exquisita delicadeza la romanza del acto cuarto, que le valió plácemes merecidos.

Lástima es que habiendo tantas obras buenas en el repertorio, se presente *La Traviata* todavía, pues sus desdichadas condiciones la hacen verdaderamente inaceptable para un público medianamente inteligente, cuanto más el de la coronada villa que gusto artístico posee; así que aun cuando Marcella Sembrich y Massini han puesto de su parte cuanto se les podía exigir, la más incompleta de las producciones de Verdi no ha logrado, como es natural, gran número de representaciones. Muéstrase en esta obra el Sr. Massini á una gran altura, y en ella le hemos visto haciendo uso frecuente del registro oscuro, á la inversa que en *Los Hugonotes*, y de esto deducimos, puesto que en nada desdican las notas céntricas de las altas, que tiene él, predilección por las notas abiertas. En el andante de su aria del segundo acto, que cantando estaba admirablemente, le sucedió algo que puede probarle lo que consigo trae el abuso del registro claro, y fué que al hacer la fermata final, tomó la nota *sol* abierta, haciendo en ella uno de sus calderones favoritos, y al filar-



la, apareció la voz con un pequeño roce que se disipó y volvió á presentarse á los pocos segundos; consecuencia es esto de sacar los registros fuera del terreno que los grandes maestros de canto señalan en sus métodos. ¿Tiene el Sr. Massini gusto en cantar de esta manera? Hágalo en hora buena, mas en nosotros encontrará siempre censuradas la defectuosa unión de registros y la imperfecta pronunciación.

Veremos si la crónica inmediata permite ofrecer á nuestros lectores más y mejores novedades que las en ésta citadas.

ARMÓNICUS.

*24 de octubre de 1882.*

---



---

# MOVIMIENTO LITERARIO

## EN ESPAÑA.

LÍNEAS Y MANCHAS: APUNTES, RASGOS Y CONTORNOS TOMADOS DEL NATURAL, por D. Santiago de Liniers.—Madrid, 1882.

La prensa diaria contiene y lleva en su seno infinitas riquezas de ingenio, de observación, de estudio, que pasan á menudo inadvertidas á los ojos de cuantos, más ó menos atentamente, siguen sus movimientos; y así como en las mareas vivas, retiradas las aguas, quedan en las costas entre algas y arenas, preciosas conchas y curiosos mariscos, se encuentran á veces en libros y colecciones escogidas los restos de los artículos de un día que sorprenden y maravillan, recordando al ánimo, distraído por el torbellino de la vida moderna, los tesoros de inteligencia que consume un periódico.

Obra es de defensa y de salvación toda la que se dirige á robar á el mar de la publicidad que pasa, los productos del ingenio, que ya por belleza de forma ó por valor de pensamiento, merecen no ser arrastrados por la marea; y cuando el libro les ha dado más permanente abrigo en sus páginas, se aquilata su mérito y se forma el juicio del escritor, que por aquel acto legitima y da nombre y personalidad á sus obras.

Á ese género de publicaciones pertenece el tomo que con el título de *Líneas y Manchas, apuntes, rasgos y contornos tomados del natural*, ha dado á la estampa D. Santiago de Liniers, uniendo algunos cuentos, entremeses y estudios inéditos, á páginas ya saboreadas por los lectores de *La Unión* y de otros periódicos madrileños.

El título artístico de la colección la describe por sí solo con modesta, pero gráfica frase; el pequeño volumen es un álbum de líneas y dibujos que pudieran ser los bocetos y trazos de una buena parte de nuestra *Comedia humana*, si algún Balzac español abordara tal obra, y al lado de los croquis contorneados solamente en intencionados y chispeantes diálogos, que ponen en movimiento personajes y tipos, se encuentran páginas en las que el colorido anima y presta nueva vida al dibujo en descripciones que retratan comar-





cas y lugares, con el tono y la suavidad de un paisajista de la buena escuela holandesa.

Son estos últimos trabajos los menos en la colección; quizá serán los que más tarde hieran la vista y el gusto de los que hojeen el libro en busca de rasgos de ingenio ó de acierto en caracterizar tipos ó satirizar costumbres, y nos parecen, sin embargo, los de más alto valor literario. *El Testamento del Indiano* es una página llena de ese color y esa vida en que la pluma llega á emular con el pincel, y de las más felices que ha trazado el Sr. Liniers en todos los escritos que de él conocemos.

El *Ultimo sermón* es otro de los fragmentos en que se revela el vigor de estilo y natural elocuencia de que es susceptible la prosa castellana bien manejada, sin incidir en afectaciones de arcaísmo. Aunque en estos artículos la materia y el intento del autor varían tanto, comparados con los *Bocetos de periódicos y periodistas*, *La comedia francesa*, *La industria y el agua*, *La taberna elegante* y tantos otros, en todos se sigue y se descubre por igual un estilo propio, cosa bien difícil de mantener en obras de esa índole, lo cual por sí sólo revelaría en Liniers un gran prosista, que no necesita para conquistar ese título de rebuscar los moldes y afeites de estilos ajenos.

Bajo el epígrafe de *Caracteres*, aparecen, por último, en el libro cuatro figuras, que, siguiendo los símiles pictóricos prodigados en esta noticia, pudiéramos llamar otras tantas *aguas fuertes*, tan vigorosas en el dibujo como suaves en las sombras y medias tintas que les prestan maravilloso relieve: parte de su sentido se borrará quizá para los que, pasados los años de esta generación política, hayan olvidado á buena parte de nuestros contemporáneos más ilustres; pero quedarán como los retratos de los maestros, ricos en vida, en detalles de fondo ó de ropaje, y en los que se lee el parecido y la verdad sin conocer el original. Nuestra vida periodística es hoy poco ó nada literaria: esos bocetos hubieran tenido en los tiempos de Larra tanto eco como *el Día de Difuntos*.

Los que hoy adornan las columnas de los periódicos políticos con galas de estilo y finuras de imaginación, nos admiran: son como paganos de unos dioses que se han ido, que buscan náyades y driadas en torrentes y bosques, donde la generación corriente sólo desea encontrar motores hidráulicos y traviesas de ferrocarril.

\*\*\*